

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 38

XI LEGISLATURA

27 de noviembre de 2019

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 21
celebrada el miércoles, 27 de noviembre de 2019

ORDEN DEL DÍA

DIPUTADOS

11-19/DIP-000017. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de Dña. Carmen Barranco García.

SENADO

11-19/SENA-000004. Designación de Dña. Pilar González Modino como senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APP-000793. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a petición propia, a fin de informar acerca del VI Plan Integral de Fomento del Comercio interior de Andalucía 2019-2022.

- 11-19/APP-000825. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el VI Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía 2019-2022, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-19/APP-000816. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar acerca del VI Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía 2019-2022, presentada por el G.P. Ciudadanos.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APP-000819. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a petición propia, a fin de informar sobre la repercusión de las sentencias judiciales para la Administración de la Junta de Andalucía.
- 11-19/APP-000807. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la repercusión de las sentencias judiciales para la Administración de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APP-000813. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar acerca de la repercusión de las sentencias judiciales para la Administración de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-19/APP-000794. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la repercusión de las sentencias judiciales para la Administración de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-19/APP-000820. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre los cambios en la estructura organizativa del SAS, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APP-000815. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la valoración del plan de refuerzo en periodo estival, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-19/APP-000818. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte, a petición propia, a fin de informar sobre la valoración del plan de refuerzo en periodo estival.

MOCIONES

11-19/M-000015. Moción relativa a política general en materia de asistencia sanitaria por parte del SAS, presentada por el G.P. Socialista.

INTERPELACIONES

11-19/I-000030. Interpelación relativa a política en materia de medio ambiente y cambio climático, formulada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POP-000945. Pregunta oral relativa a las medidas para el relevo generacional en el campo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000923. Pregunta oral relativa a la modificación de las bases reguladoras de las ayudas forestales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000938. Pregunta oral relativa al estatuto del directivo público, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Benito Morillo Alejo y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000939. Pregunta oral relativa a las ofertas de empleo de los entes instrumentales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Benito Morillo Alejo y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000915. Pregunta oral relativa a la gestión de las nuevas obras de infraestructuras judiciales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000948. Pregunta oral relativa al decreto para regular y desarrollar el sistema local de protección civil en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias y D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000916. Pregunta oral relativa a la nueva aplicación móvil del Servicio Andaluz de Empleo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Javier Pareja de Vega y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000935. Pregunta oral relativa a la dimisión de la secretaria general de Industria, Energía y Minas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000902. Pregunta oral relativa a la desaparición de Francés como segunda lengua en el proyecto de decreto del currículum de Bachillerato, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000956. Pregunta oral relativa a la situación del Personal Técnico de Integración Social subcontratado tras la reversión del servicio estructural, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000954. Pregunta oral relativa a la unificación de los centros de Educación Primaria y Secundaria, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Juan de Dios Sánchez López y D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000955. Pregunta oral relativa al juicio por las trabajadoras de escuelas infantiles, presentada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000901. Pregunta oral relativa a las reivindicaciones en la manifestación multitudinaria por la sanidad pública en la comarca del Campo de Gibraltar (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000908. Pregunta oral relativa a la creación de unidades de trastornos de conducta alimentaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000946. Pregunta oral relativa a las terapias innovadoras CAR-T, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000950. Pregunta oral relativa al Plan Verano 2019, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Alfonso Candón Adán, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000921. Pregunta oral relativa a las previsiones del cierre económico del Servicio Andaluz de Salud ejercicio 2019, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000924. Pregunta oral relativa a la campaña de vacunación antigripal, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000925. Pregunta oral relativa a las demoras en atención primaria, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000918. Pregunta oral relativa al Festival de la Creación Joven Eutopía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000926. Pregunta oral relativa a los nombramientos en el Instituto Andaluz de la Juventud, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000949. Pregunta oral relativa a la Ley de Urbanismo de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000947. Pregunta oral relativa a Serious Game Experience, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000927. Pregunta oral relativa a los actos y símbolos contrarios a la Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000953. Pregunta oral relativa al escrache a formaciones políticas democráticas en la Universidad de Sevilla, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000911. Pregunta oral relativa a la violencia machista en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, presidenta del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000919. Pregunta oral relativa a las consecuencias del caso ERE, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000944. Pregunta oral relativa a la marca Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000920. Pregunta oral relativa a los servicios esenciales en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLP-000082. Proposición no de ley relativa a la vacunación contra el virus del papiloma humano en varones, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-19/PNLP-000089. Proposición no de ley relativa al impulso al desarrollo de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-19/PNLP-000111. Proposición no de ley relativa a la defensa de las libertades educativas consagradas en la Constitución, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-19/PNLP-000113. Proposición no de ley relativa a la defensa del servicio público y el empleo en la empresa VEIASA, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, cuatro minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil diecinueve.

DIPUTADOS

11-19/DIP-000017. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de Dña. Carmen Barranco García (pág. 8).

Interviene:

Dña. Carmen Barranco García.

SENADO

11-19/SENA-000004. Designación de Dña. Pilar González Modino como senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 9).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, secretaria primera del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada la designación por 98 votos a favor, un voto en blanco.

COMPARECENCIAS

11-19/APP-000793, 11-19/APP-000825 y 11-19/APP-000816. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar acerca del VI Plan Integral de Fomento del Comercio (pág. 14).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista.

11-19/APP-000819, 11-19/APP-000807, 11-19/APP-000813 y 11-19/APP-000794. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la repercusión de las sentencias judiciales para la Administración de la Junta de Andalucía (pág. 35).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

11-19/APP-000820. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre los cambios en la estructura organizativa del SAS (pág. 63).

Intervienen:

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

11-19/APP-000815 y 11-19/APP-000818. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la valoración del plan de refuerzo en periodo estival (pág. 81).

Intervienen:

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

D. Francisco de Asís Serrano Castro, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas, treinta y dos minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil diecinueve.

11-19/DIP-000017. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de Dña. Carmen Barranco García

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego que vayan tomando sus escaños. Vamos a empezar la sesión plenaria.

Señorías, buenas tardes a todos.

Como ven sus señorías, antes de comenzar la sesión plenaria, ven que encima de sus escaños tienen todos un pósit gigante amarillo. Eso obedece a que la semana pasada celebramos aquí, en este salón plenario, un Pleno de Unicef. Y, bueno, estaban presentes todos los grupos políticos. Había dos representantes de cada fuerza política. Y todos los que estábamos allí presentes nos hicimos el compromiso de dejar el pósit que habían escrito los niños en sus escaños para que ustedes los reciban. Todo obedece a alguna propuesta, un deseo o reivindicación.

Ya, cada uno de ustedes es dueño de su propio pósit. Y bueno, ya en consecuencia, hagan con él lo que estimen correspondiente, pero creo que era oportuno darlo, porque ese fue el compromiso de los cinco representantes de las fuerzas políticas que estábamos asistiendo a ese Pleno.

Bueno, señorías, comenzamos con el punto primero del orden del día, que es el juramento o promesa de acatar de Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de la señora diputada doña Carmen Barranco García.

Le ruego a la señora Barranco García que, desde su escaño, y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5.1.4 del vigente del Reglamento, pues le pregunto, señora Barranco: ¿Jura o promete acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía?

La señora BARRANCO GARCÍA

—Prometo por la dignidad del pueblo jiennense y la deuda histórica que esta institución y el Gobierno del Estado tienen con el desarrollo de nuestra tierra, y por la dignidad de los más de mil doscientos niños y niñas que llevan sin comedor escolar desde mediados de octubre, por mi conciencia y honor, desempeñar fielmente el cargo de diputada del Parlamento de Andalucía, por imperativo legal, acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía que desembocó de la lucha del pueblo andaluz.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Enhorabuena, señora Barranco.

11-19/SENA-000004. Designación de Dña. Pilar González Modino como senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto segundo del orden del día, que es la designación de doña Pilar González Modino como senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Y, para ello, tiene la palabra la señora secretaria primera para dar lectura a la resolución de Presidencia, haciendo pública la propuesta de designación de la citada senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ, SECRETARIA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía por la que se hace pública la propuesta de designación de doña Pilar González Modino como senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

«Celebrada la audiencia parlamentaria de doña Pilar González Modino ante la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2019, como candidata propuesta por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía a senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que no es diputada de esta Cámara, la Presidencia de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180.3 del Reglamento de la Cámara, y en apartado tercero de la Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2008, ha resuelto hacer pública la propuesta, que se elevará al Pleno, para la correspondiente designación.

»Sevilla, 21 de noviembre de 2019.

»La presidenta del Parlamento de Andalucía, doña Marta Bosquet Aznar.»

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora secretaria primera.

Bueno, y según lo dispuesto en el apartado quinto de la Resolución de la Presidencia, sobre la designación en el Parlamento de senadora en representación de la comunidad autónoma, el procedimiento a seguir, como ustedes ya saben, es el previsto en el artículo 92.1 y 2 del Reglamento, con las siguientes particularidades que les indico a sus señorías: la elección se efectúa mediante una única papeleta —que los servicios de la Cámara creo que ya han repartido, y que tienen todos y cada uno de ustedes en sus escaños— donde consta el nombre y apellidos de la cita candidata y un recuadro.

Sus señorías marcarán con una cruz el recuadro, si estiman conveniente su nombramiento o no; si le otorgan el voto. Serán nulas, como ya saben, las papeletas que tengan tachaduras y aquellas donde se

incluyan nombres distintos del que viene impuesto en la papeleta. Y voto en blanco, obviamente, el que no tenga marcada cruz alguna.

Señora secretaria, proceda al nombramiento de sus señorías.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ, SECRETARIA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Doña Rosa Aguilar Rivero.
Doña Ángela Aguilera Clavijo.
Don Guzmán Ahumada Gavira.
Don Rodrigo Alonso Fernández.
Doña Carmen Barranco García.
Don Juan Francisco Bueno Navarro.
Don Alfonso Candón Adán.
Don Rafael Francisco Caracuel Cáliz.
Don José Ramón Carmona Sánchez.
Don Javier Carnero Sierra.
Don Francisco José Carrillo Guerrero.
Doña Carmen Céspedes Senovilla.
Don Francisco Javier Conejo Rueda.
Don Juan María Cornejo López.
Don Diego Crespo García.
Doña Noemí Cruz Martínez.
Doña Susana Díaz Pacheco.
Don Erik Domínguez Guerola.
Doña Luz Marina Dorado Balmón.
Don Juan Pablo Durán Sánchez.
Doña Rosalía Ángeles Espinosa López.
Don Raúl Fernando Fernández Asensio.
Don Francisco Javier Fernández Hernández.
Don Jesús Fernández Martín.
Doña María de los Ángeles Ferriz Gómez.
Don José Gregorio Fiscal López.
Doña María de las Mercedes Gámez García.
Doña María del Carmen García Bueno.
Doña María Vanessa García Casaucau.
Don Bruno García de León.
Doña Ana Vanessa García Jiménez.
Don José Ignacio García Sánchez.
Doña Ana Gil Román.

Don Carmelo Gómez Domínguez.
Doña María Gracia González Fernández.
Doña Concepción González Insúa.
Don Alejandro Hernández Valdés.
Don Carlos Hernández White.
Don Ramón Herrera de las Heras.
Doña Ángela María Hidalgo Azcona.
Doña María del Mar Hormigo León.
Don Manuel Jiménez Barrios.
Don Mario Jesús Jiménez Díaz.
Doña María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.
Doña Ana María Llopis Barrera.
Doña María Dolores López Gabarro.
Don Felipe López García.
Doña Mercedes María López Romero.
Doña Araceli Maese Villacampa.
Doña María Márquez Romero.
Don Juan José Martín Arcos.
Don Antonio Martín Iglesias.
Don Nacho Molina Arroyo.
Don Adolfo Manuel Molina Rascón.
Don Eugenio Moltó García.
Doña María Isabel Mora Grande.
Don Enrique Moreno Madueño.
Doña Mónica Moreno Sánchez.
Don Benito Morillo Alejo.
Doña Ángela María Mulas Belizón.
Don José Antonio Nieto Ballesteros.
Doña Inmaculada Nieto Castro.
Don Francisco José Ocaña Castellón.
Don Francisco José Palacios Ruiz.
Doña María Teresa Pardo Reinaldos.
Don Javier Pareja de Vega.
Doña Virginia Pérez Galindo.
Doña María Soledad Pérez Rodríguez.
Doña María Pilar Pintor Alonso.
Doña María José Piñero Rodríguez.
Don Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.
Don Antonio Ramírez de Arellano López.

Doña Ángela Rodríguez Aguilar.

Doña Luz Belinda Rodríguez Fernández, que tiene su voto delegado en Don Rodrigo Alonso Fernández.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, no, no.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ, SECRETARIA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¡Ah, bueno!

Doña Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

Don Sergio Romero Jiménez.

Doña Beatriz Rubiño Yáñez.

Doña Noelia Ruiz Castro.

Don José Luis Ruiz Espejo.

Don Jesús María Ruiz García.

Don Miguel Ángel Ruiz Ortiz.

Don Ismael Sánchez Castillo.

Don Gerardo Sánchez Escudero.

Don Rodrigo Sánchez Haro.

Don Juan de Dios Sánchez López.

Doña María del Mar Sánchez Muñoz.

Doña María Josefa Sánchez Rubio.

Don José Luis Sánchez Teruel.

Don Rafael Segovia Brome.

Don Francisco de Asís Serrano Castro.

Doña Manuela Serrano Reyes.

Doña Carmen Dolores Velasco González.

Don Pablo José Venzal Contreras.

Don Jacinto Jesús Viedma Quesada.

Doña Ana Villaverde Valenciano.

Don Juan Manuel Moreno Bonilla.

Don Juan Antonio Marín Lozano.

Don Francisco Javier Imbroda Ortiz.

Doña María del Carmen Crespo Díaz.

Doña Rocío Ruiz Domínguez.

Doña María Francisca Carazo Villalonga.

Doña Ana María Naranjo Sánchez.

Don Manuel Gavira Florentino.

Don Manuel Andrés González Rivera.

Doña Verónica Pérez Fernández.

Don Julio Jesús Díaz Robledo.

Doña María Teresa Jiménez Vílchez.

Doña María Esperanza Oña Sevilla.

Y doña Marta Bosquet Aznar.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, pues, señorías, el resultado de la votación ha sido de 98 votos a favor, un voto en blanco. En consecuencia, se declara a doña Pilar González Modino elegida senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Enhorabuena.

[*Aplausos.*]

11-19/APP-000793, 11-19/APP-000825 y 11-19/APP-000816. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar acerca del VI Plan Integral de Fomento del Comercio

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, señorías, pasamos al punto tercero del orden del día, que son las comparecencias.

En primer lugar, comenzamos por el debate conjunto, solicitado a instancias del Consejo de Gobierno, del Grupo Socialista y del Grupo Parlamentario Ciudadanos, del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, para informar acerca del VI Plan Integral del Fomento del Comercio Interior de Andalucía 2019-2022.

Señor Rogelio Velasco, tiene usted la palabra.

Señorías, por favor, ruego silencio.

Señorías, ruego silencio.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, comparezco hoy en sesión plenaria para debatir, a petición propia y de los grupos Socialista y Ciudadanos, acerca de las principales líneas que van a definir el VI Plan Integral del Fomento del Comercio Interior de Andalucía 2019-2022.

En la comunidad autónoma andaluza el sector de la distribución comercial constituye un sector estratégico para nuestra economía, tanto por la dimensión que abarca cuanto por el empleo que genera. Así lo demuestran los datos registrados, donde el comercio junto a la hostelería, el transporte y el almacenamiento suponen el 21% del PIB de nuestra región.

De hecho, en 2017 el sector comercial andaluz estaba integrado por más de 136.600 empresas, distribuidas en 174.071 locales comerciales, casi el 30% del total de establecimientos, ocupando nada menos que a 459.827 personas y generando un volumen de negocio superior a los 93.000 millones de euros.

Ahora bien, señorías, debemos tener muy presente que, pese a este gran potencial, la realidad de esta actividad económica se viene transformando por el rápido crecimiento del comercio electrónico, que, al tiempo que le abre nuevas oportunidades, le enfrenta también a grandes retos y desafíos. De hecho, aunque el comercio minorista andaluz registra bajos niveles de digitalización, constituye, no obstante, uno de los sectores de actividad con mayor margen de mejora en el proceso de transformación digital.

Del mismo modo, debemos tener en cuenta que el desarrollo de la actividad empresarial requiere de una planificación y un marco normativo acordes, que le aporten seguridad jurídica y la hagan compatible con la preservación de los intereses generales. Una premisa que está en la base de la economía de los países desarrollados y que ha de ir acompañada inexcusablemente de una mejora en la regulación pública para aclarar y simplificar todos los procedimientos administrativos.

Señorías, convendrán conmigo que ante esta nueva realidad se precisa contar más que nunca con una planificación acorde y eficiente, que ofrezca respuestas a las nuevas necesidades que ha de afrontar el sector. Y es en este contexto donde debemos enmarcar el VI Plan Integral de Fomento del Comercio Interior en Andalucía.

Como saben, la disposición final primera del texto refundido de la Ley de Comercio Interior de Andalucía, aprobado por Decreto 1/2012, de 20 de marzo, establece que por orden de la consejería competente en la materia se apruebe cada cuatro años una planificación integral que tenga en cuenta, entre otros objetivos, la modernización de las pymes comerciales, el fomento del asociacionismo comercial y la mejora de la cualificación de la mano de obra.

Pues bien, la vigencia del último plan finalizó en 2017, sin que el anterior Gobierno autonómico se ocupase de disponer de una nueva estrategia a aplicar al comercio andaluz. Por el contrario, el actual Gobierno de la Junta viene apoyando desde el primer día el comercio andaluz, consciente de la importancia y el peso que tiene para nuestra economía. De ahí que uno de los compromisos prioritarios que al inicio de la legislatura nos marcamos en la Consejería de Economía fue el de trabajar en la elaboración de un nuevo instrumento de planificación que recogiese todas las actuaciones y medidas destinadas a una modernización del sector.

Precisamente, con el objetivo de conocer a fondo las necesidades del mismo, en estos meses hemos venido manteniendo diferentes reuniones con representantes del comercio minorista, que nos han servido para tener un conocimiento mucho más cercano de la realidad. Encuentros que han dado como resultado la elaboración del VI Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía. Un documento, por tanto, consensuado que está orientado a modernizar y mejorar la competitividad de las pymes comerciales en un escenario marcado por la creciente globalización de los mercados, por la creciente competencia de plataformas *online*, así como nuevos hábitos de consumo.

Un documento que hemos abordado, además, con un claro enfoque innovador, implementando todas aquellas actuaciones que se están llevando a cabo por parte de las instituciones y entidades con relación directa o indirecta con la actividad comercial, permitiendo así, de esta forma, la creación de un ecosistema integral del conjunto del sector comercial.

Este VI Plan se encuentra o se estructura en tres objetivos estratégicos, 11 líneas de actuación, 25 medidas y 69 actuaciones. Paso a detallarles cada uno de los objetivos, de los tres grandes objetivos estratégicos, junto a las medidas y actuaciones más destacadas y novedosas.

En primer lugar, uno de los objetivos que persigue esta planificación está orientado al fomento de la innovación y la implantación de nuevas tecnologías en el comercio andaluz, como estrategia indispensable para lograr que nuestros establecimientos se conviertan en negocios que, conservando su esencia y singularidad, son capaces de adaptarse al cambio tecnológico.

Consideramos que se impone la necesidad de una verdadera transformación digital y la apuesta por una nueva cultura organizativa, no solo en la tecnología sino la transformación de las propias empresas. Así, para avanzar en la innovación tecnológica del comercio de nuestro territorio, se van a llevar a cabo planes de diagnóstico y acciones formativas que contribuyan a la creación de empleo cualificado, además de ayudas para la incorporación de soluciones tecnológicas.

Junto a otras medidas novedosas, de las que me gustaría destacar la creación de una plataforma electrónica de simplificación de trámites con la que vamos a facilitar a los comerciantes cualquier relación que

tengan con las administraciones. Segundo, a lo que sumaremos el diseño de una aplicación para dispositivos móviles, una *app*, que integre la oferta comercial andaluza y que actuando a modo de escaparate virtual ofrezca una mayor visibilidad tanto a productos como a establecimientos. Asimismo, se contemplan diferentes acciones de capacitación, asesoramiento especializado y acompañamiento a pymes, destinadas a facilitar la transformación digital de sus negocios. También ayudará a las pequeñas y medianas empresas en la elaboración de catálogos y guías prácticas sobre nuevas tecnologías y la creación de un concurso de proyectos comerciales innovadores, además de destinar ayudas cofinanciadas con fondos europeos para la transformación digital de las pymes y la modernización, así como la expansión de las mismas.

En segundo lugar, y teniendo en cuenta el importante papel económico y social que el pequeño comercio desempeña en nuestros barrios y ciudades, en donde en muchos casos forman parte de su espacio histórico y de su patrimonio cultural, con este plan perseguimos potenciar una ordenación comercial racional, equilibrada y adecuada al entorno urbanístico. Y ello, con la finalidad de lograr que sea el propio planeamiento territorial el que garantice esta ordenación. Para avanzar en este objetivo se aplicarán diversas medidas dirigidas a implantar, impulsar la implantación de planes estratégicos del comercio en cada municipio.

Asimismo, para conseguir que la actividad comercial contribuya al desarrollo de pequeñas ciudades y áreas rurales, pondremos en marcha una mesa de trabajo de impulso del comercio rural, que ayude a fijar población en el territorio de aquellos municipios pertenecientes a la denominada Andalucía vaciada. En ese sentido, apoyaremos igualmente el fomento y la consolidación de los mercadillos ambulantes legales, que en el territorio andaluz suman más de 900, con diferentes ayudas dirigidas a ayuntamientos y a asociaciones de comerciantes ambulantes. También se constituirá una mesa de trabajo por el comercio seguro, que aúne esfuerzos para luchar contra el intrusismo y contra el hurto generalizado, al tiempo que avanzamos hacia un comercio sostenible elaborando un mapa diagnóstico del grado de implantación de las medidas de eficiencia energética en los distintos formatos comerciales de Andalucía.

Dentro también de este segundo objetivo, el plan contempla un importante paquete de medidas dirigidas a la promoción y modernización de los mercados municipales de abastos, donde ya hemos tenido experiencia práctica de primera mano, y de los centros comerciales abiertos, o alguna figura análoga, como formas tradicionales de negocio que mantienen la vida y la actividad en las calles y en los centros de nuestros pueblos y ciudades. Concretamente, en relación a estos últimos, el punto de partida para la dinamización de los mismos será la modificación de la Orden de 7 de mayo de 2010, que regula el procedimiento por el que se concede el reconocimiento de centro comercial abierto de Andalucía, con el propósito de adaptarla al contexto actual, a las nuevas fórmulas de gestión que hoy en día se están desarrollando con éxito en otras zonas de nuestro país o en el entorno europeo.

Del mismo modo y como consecuencia de ello, hemos procedido a reformar también la Orden de 20 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de comercio. Es un procedimiento de reconocimiento de centros comerciales abiertos, simplificando su tramitación y mejorando su eficacia y su eficiencia. Esto estará llevado a cabo en el primer semestre del próximo año 2020.

Debemos recordar, señorías, que, desde la entrada en vigor de la Orden de 7 de mayo de 2010, la línea de subvenciones destinadas a promover las relaciones de cooperación del sector comercial andaluz a impul-

sar el asociacionismo, así como la creación y consolidación de los centros comerciales abiertos, no llegaron a convocarse de forma ininterrumpida cada año, sino que solo lo hicieron en cuatro ocasiones: concretamente en los años 2011, 2013, 2017 y el pasado 2018.

En relación a esta última convocatoria, ya hemos ultimado su proceso de justificación en la mayoría de las provincias andaluzas, habiendo terminado la tramitación del mismo el pasado mes de octubre. Destacar que estas convocatorias han tenido un nivel de ejecución muy alto, y que por ello se hace tan importante promover tanto la evolución del modelo de centro comercial abierto como las ayudas a ellos asociadas. Así, para el próximo año, una vez que el VI Plan Integral de Fomento del Comercio se haya tramitado, y que la nueva normativa de reconocimiento de los centros comerciales abiertos esté aprobada, procederemos a publicar una nueva convocatoria de la línea de subvenciones destinadas a estos centros. Además, se recogen otras iniciativas de apoyo dirigidas a nuestros centros comerciales abiertos, entre las que podemos destacar la creación de una marca común que los identifique, reconozca y ponga en valor; el desarrollo de nuevas herramientas de planificación y gestión de tipo telemático, o la mejora de la formación de los comerciantes en nuevas tecnologías. Se van a desarrollar talleres prácticos, muy orientados, muy aplicados, para este tipo de enseñanzas.

El tercer objetivo, y finalmente, principal, uno de los principales, contemplados en el plan, va a estar centrado en promover la competitividad y el emprendimiento en el sector comercial andaluz. Para ello seguiremos avanzando en la simplificación administrativa de los procesos innecesarios, complejos y obsoletos que afectan y lastran nuestra actividad comercial, atendiendo, por otra parte, a aquellas medidas propuestas por el grupo de expertos que están trabajando en la elaboración del plan para la mejora de la regulación económica de Andalucía, en lo concerniente al régimen de horarios comerciales, las zonas de gran afluencia turística y la implantación de grandes superficies comerciales minoristas.

En este apartado, el plan incorpora también destacadas novedades. Primero, la elaboración de un mapa de procedimientos administrativos, autonómicos y locales que afectan a la actividad comercial de nuestra región y que derivará posteriormente en la correspondiente modificación normativa dirigida a la simplificación.

Segundo, la búsqueda de nichos de mercados territoriales y por subsectores que fomenten el emprendimiento comercial, así como la capacitación de los emprendedores.

Tercero, junto a las medidas de fomento y consolidación dirigidas a fortalecer las asociaciones, como herramienta eficaz en el comercio minorista para detectar oportunidades.

Destacar también, en cuarto lugar, otra actuación muy demandada por el sector, como van a ser las ayudas destinadas a subvencionar proyectos de relevo generacional y planes de relevo, que favorezcan la continuidad de aquellos negocios en funcionamiento que estén en riesgo de desaparición por jubilación, incapacidad o fallecimiento de su titular.

Por otra parte, llevaremos a cabo acciones dirigidas al fomento de la iniciativa empresarial, con ejemplos como el programa formativo especializado que hemos venido impartiendo en todas las provincias andaluzas, en colaboración con las Cámaras de Comercio. Programa orientado a lograr que personas desempleadas, preferentemente mujeres, obtengan la capacitación básica necesaria para que puedan incorporarse al mercado laboral, ya sea por cuenta ajena o mediante el emprendimiento de una actividad individual.

Por último, este plan va a permitir estrechar la conexión entre comercio, ocio y turismo, mediante acciones de promoción de los productos locales de Andalucía como destino de compras de otros países.

Señorías, en lo que llevamos de legislatura el compromiso y apoyo del Gobierno de Andalucía con el comercio de nuestra región ha quedado demostrado de una manera incuestionable. En estos meses hemos venido impulsando importantes políticas de apoyo a la actividad comercial, con el propósito de garantizar su crecimiento, mejorar su gestión y aumentar su competitividad. Ya el pasado 23 de octubre este Parlamento fue escenario de la aprobación, en tramitación directa, por lectura única, del Proyecto de Ley de Cámaras de Comercio Oficiales..., Ley de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, un texto que viene a reforzar el importante papel que estos órganos desarrollan en la vida económica de Andalucía.

Ahora, con la elaboración del VI Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía 2019-2022, que aprobaremos en los próximos días, el actual Gobierno de la Junta avanza otro importante paso en su responsabilidad y compromiso para con el sector comercial andaluz, poniendo a su disposición un instrumento de planificación que ayudará a orientar durante los próximos años las políticas de mejora y de modernización de este sector tan importante. Políticas que, por lo demás, queremos reiterar que irán dirigidas a potenciar el comercio minorista andaluz, mediante la implantación de las nuevas tecnologías, una ordenación equilibrada y sostenible, y del fomento del emprendimiento en todas sus dimensiones.

Antes de terminar, quisiera agradecer a cuantos han participado en la redacción de este largo documento, desde el personal técnico de las distintas consejerías de la Junta, hasta los agentes económicos y sociales integrantes del Consejo Andaluz de Comercio. Y a todos ustedes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Turno de intervención de los distintos grupos políticos. Y para ello tiene la palabra, por parte de Vox en Andalucía, el señor Rodrigo Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Buenas tardes. Gracias, señora presidenta.

Me doy yo, me autodo yo la palabra.

Señor consejero, gracias por su exposición.

Es un plan..., usted en su intervención ha dicho algo muy importante, que este plan..., si la consecución del plan tiene el mismo resultado que el anterior, evidentemente pues hoy no estamos hablando de *ná*. Hay que llevar a cabo planes, diseñarlos, ejecutarlos y luego evaluar si se han conseguido los objetivos o no, y si a la hora de establecer esos objetivos se estaba en lo cierto o no.

No será nuestro grupo el que esté en contra de un plan de estas características, pero sí, si nos lo permite el Gobierno, le vamos a hacer una serie de reflexiones en las que creemos que, para que este plan sea...,

bueno, se materialice con el éxito que todos esperamos —sobre todo, los comerciantes—, es que se fomente sobre todo la digitalización, señor consejero.

Hay que concienciar a dos partes muy importantes en la digitalización: una es primeramente al empresario, que no está todavía aun concienciado, sobre todo en este tipo de comercio —y en este tipo de empresarios es un pequeño empresario— y concienciar también a sus trabajadores. Cuando concienciamos a unos y a los otros, sabrán la importancia de la digitalización y entonces se podrá poner en marcha un proceso digital de su empresa. Y a su vez, hay que decirle al empresario: «mire usted, si usted no se digitaliza, su empresa morirá», porque no se puede remar a contracorriente y en contra del mercado y de las nuevas tendencias.

El tema de la digitalización no es un proceso transitorio ni de cambio; ya estamos inmersos en él, ya estamos dentro de la revolución digital. Y esto tiene que venir de la mano de una simplificación normativa.

El pequeño empresario es el que se levanta por la mañana y se va a un mercado y es autónomo, o se va y son uno o dos autónomos. Entonces, no tiene tiempo para atender las trabas burocráticas que normalmente en el comercio ambulante les suelen poner los ayuntamientos —«tráeme este papel, llévame el papel, trémelo, quítamelo, pónmelo»—. Hay que ser mucho más eficientes y hay que ayudar al empresario, porque el empresario, lo que siente con la Administración es que no es una aliada, sino lo que siente con la Administración es que es un ente feroz que lo único que le pone son trabas administrativas y que, cuando se descuida, pues le confisca el bolsillo.

Y en eso es en lo que tenemos que trabajar. Tenemos que decirle al pequeño empresario, tenemos que decirle al pequeño comerciante: «Mire usted, la Administración estamos aquí para ayudarle». Porque de ellos depende que crezca o no crezca el empleo, y eso es muy importante. Tenemos que hacer los grupos de trabajo con todos los sectores y con los ayuntamientos.

Los ayuntamientos hay que concienciarlos y mucho. Hay mercados que son una verdadera pena, y le voy a poner uno de mi provincia: el del Alquíán. Es una pena ese mercado: en una carretera, abandonado de la mano de Dios, con el viento, cuando sopla allí en Almería... —a mí, por mi peso, no me lleva, pero sí habrá algunos con el porte más estilista que se los lleva fijo.

Entonces, hay que poner infraestructuras al servicio de los comerciantes. Ellos pagan sus impuestos y ellos son los que cuando, por una inclemencia meteorológica, no pueden vender ese día, y ese día no comen, ¿eh? —dicho metafóricamente hablando—. Pero es así, porque de ellos depende, de lo que vendan en el día depende de cómo les vaya hasta la noche y al día siguiente.

Entonces, hay que estar encima de las Administraciones. Nosotros tenemos que facilitarles las cosas, tenemos que flexibilizar las trabas normativas a las que normalmente están sometidos.

Los mercados municipales y en el mundo rural, este pequeño comercio es importantísimo; de hecho, este pequeño comercio en el mundo rural puede ser un punto de apalancamiento para luchar contra la España vaciada. Pero ¡jojo!, tenemos que llevar los servicios al mundo rural para que este pequeño comercio pueda subsistir, si no, ni pequeño comercio, ni mundo rural. Es que es así. Esto podemos tener una liturgia aquí muy bonita y con mucha teoría y palabras muy biensonantes al oído, pero si no señalamos donde está el problema...

Y podemos irnos a casos concretos: un municipio, no sé, de la Sierra Granadina, que tenga 500 habitantes, no podemos luchar contra la España vaciada si no llega internet; si tenemos una Oficina de Turismo don-

de no funciona la página web; donde no funciona la página web del propio ayuntamiento. ¿Cómo vamos a luchar contra la España vaciada si las propias Administraciones no estamos dando el callo? Somos nosotros los que tenemos que poner eso al servicio de los comerciantes y, evidentemente, de los ciudadanos, que son los que tienen que ir a comprar al mercado.

Y, por supuesto, tenemos que luchar contra el intrusismo y la venta ilegal. La inmigración ilegal trae dos cosas: una, que no se puede contratar y la otra, es que se tienen que buscar la vida. Y ¿cómo se la buscan? Pues roban o venden. Es así de claro. O bueno, o alguien les da de comer. Entonces, ¿qué ocurre? Que se da..., los mercados están llenos de inmigrantes ilegales que venden productos ilegales, y bueno ya..., ilegal por ilegal, es ilegal al cubo, pues imagínense... —al cuadrado— el resultado cuál es: competencia desleal, inseguridad ciudadana... Y los propios comerciantes, que pagan su autónomo, sus licencias, sus tasas, ven cómo enfrente hay un mantero que está vendiendo un producto que le está haciendo la competencia y que el mantero no paga. Y la gente, el pequeño comerciante, está harto de eso. Entonces, cuando hablamos, cuando hablamos de relevo generacional, ¿qué relevo generacional le vamos a dar, yo, como padre, a mi hijo o a mi hija, cuando está viendo que el pequeño comerciante está permanentemente perseguido? Y se siente perseguido porque permanentemente se le mete la mano en los bolsillos.

Vamos a trabajar en la formación de los..., para que se produzca ese relevo generacional, pero vamos a trabajar en reducir impuestos, tasas, digitalización. Vamos a trabajar en dar una Administración ágil al comerciante, que se sienta seguro, que se sienta amparado por la Administración. Bastante tiene con levantarse, irse a vender a las cinco de la mañana, poner el puesto, recogerlo a las cuatro, irse a su casa, comer, ir a hacer la carga para el día siguiente, y etcétera, etcétera, etcétera. Si encima de todo, le ponemos trabas, cortapisas, impuestos, tasas, pues lo que hacemos es aburrirlo.

Y hoy, lamentablemente, pues el pequeño comerciante pues ve en la Administración, pues eso, un enemigo; es un ente que le coarta de sus libertades y que le confisca el bolsillo.

Y por último, le voy a decir una cosa: para hacer este ambicioso plan hay que ejecutar el presupuesto. Y para ejecutar el presupuesto hay que controlar lo que se ejecuta del presupuesto. No vayamos a hacer como lamentablemente nos hemos dado cuenta recientemente, del resultado que ocurre cuando no se controla el gasto público, que el dinero se va a los bolsillos que no tiene que irse porque se defiende antes el interés particular y partidista que el interés general.

Entonces, los mecanismos de control no deben de ir todos encaminados al pequeño comerciante, sino también al que gestiona el erario público, es decir, nosotros. Los mecanismos de control del gasto público deben de estar siempre y no se deben de puentear, porque si no ocurre lo que recientemente hemos tenido: la sentencia de los ERE.

Muchas gracias, señor consejero.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo de Adelante Andalucía.

La señora María del Carmen García Bueno tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero por informarnos hoy aquí con más detalles de esos objetivos del VI Plan Integral, ya que se anunciaba en marzo de este mismo año —ya hace ocho meses de ello— el inicio de la elaboración del VI Plan Integral de Comercio Interior de Andalucía. Hacía usted mucho hincapié, hacía ocho meses, señor consejero, y hoy ha vuelto a resaltarlo aquí, en cómo ese VI Plan adaptará nuestro modelo andaluz a la economía digital. Y está claro que uno de los grandes retos a los que nos enfrentamos y que tenemos aquí en Andalucía es precisamente este. Pero, desde luego, señor consejero, no es ni mucho menos el único reto al que nos enfrentamos y al que se enfrentan diariamente, año tras año, los pequeños comerciantes de nuestra tierra.

Según la propia Ley de Comercio Interior de Andalucía, como bien hacía usted referencia en su intervención, y no voy a repetir de nuevo, que deja claro los objetivos y que obliga a hacer planes cada cuatro años. Es decir, no es que porque a este nuevo Gobierno se le ha ocurrido hacer el VI Plan Integral de Comercio Interior de Andalucía, sino porque la propia Ley de Comercio lo obliga así.

Hoy aquí nos presenta este VI Plan del 2019-2022, casi dos años más tarde, y nos va a aprobar una ley a finales del 2019 que parece que cuentan desde que se anunciaba en marzo; pero los comerciantes, bueno, pues no han tenido el VI Plan tan necesario en Andalucía.

Los anteriores planes destacaban que entre sus objetivos principales era la creación de empleo estable y de calidad, impulsar la igualdad en el empleo. Y, desde luego, si tuviéramos que hacer hoy aquí una valoración de estos objetivos y otros que tenía el V Plan, pues la verdad es que se ha quedado lejísimos de los objetivos. Se ha quedado, más bien, sobre el papel, porque claramente no solo no se ha cumplido, sino que en vez de frenar, paralizar la destrucción de puestos de trabajo y precarización del sector, bueno, pues la realidad es que ha seguido con esa dinámica de destrucción de empleo en pequeños y medianos comercios. Se sigue contratando a jornada parcial a mujeres que en la práctica trabajan jornadas enteras, con unos salarios de miseria, en las grandes superficies. Y la realidad, señor consejero, después de los diferentes planes integrales de comercio interior es que quedan muchísimas cosas que hacer en defensa del pequeño comercio en Andalucía. Esperemos que esos objetivos, grandes objetivos, que hoy nos señalaba aquí, bueno, pues que podamos valorarlos dentro de unos años a ver si han tenido realmente su efecto.

Cuando ustedes hablan de actividades comerciales, olvidan que estas actividades mayoritariamente son pequeños comercios, que son elementos esenciales de autoempleo y que muchos de estos comercios presentan unas relaciones laborales de uno o dos empleados; es decir, pequeñas, pequeñísimas empresas. Y cuando hablamos de intereses comerciales, de regulación, la realidad es que existen grandes diferencias de interés entre lo que es el pequeño comercio. Si hablamos de intereses, pues la diferencia es brutal entre el pequeño comercio, las tiendas de barrio, las de pueblo, las de toda la vida, esas que llamamos el comercio de proximidad, y los intereses evidentemente que tienen las grandes superficies, las grandes empresas en nuestra tierra, esas que precisamente imponen todo y, además, lo ocupan todo.

Estos grandes comercios representan una competencia desleal completamente para estos pequeños comercios que hay que proteger. No es precisamente el más débil, el que pone una mantita para vender cuatro

bolsos, el que les está haciendo la competencia desleal a los pequeños comercios. Son las grandes superficies, que cada vez proliferan más, desgraciadamente, en nuestra tierra.

Es por lo que hace falta apoyarles, señor consejero, pero apoyarles de verdad, no en el papel o de boquilla, apoyar realmente a los pequeños y medianos comerciantes.

Y cuando hablan de regularizar, reducir, ampliar horarios de centros comerciales, de las grandes superficies, de lo que es liberalización de horarios, la realidad que existe detrás de esta decisión... Señor consejero, no es una decisión que afecta solo a la actividad horaria de los comercios, de los propios empleados o de los propios clientes de estos grandes centros comerciales, los efectos de esta regulación tienen efectos enormes en otras actividades que existen en nuestras ciudades, en nuestros pueblos, en nuestros barrios. Efectos, como a los pequeños comercios, que tendrán que cerrar sus puertas porque es imposible competir, como le decía.

Y claro que hay que regular, señor consejero. Nuestro grupo parlamentario defiende, y así se lo hemos transmitido en otras ocasiones, que existen actividades que necesitan una regularización mucho más fuerte, precisamente por el impacto que estas actividades tienen a nivel social. No estamos de acuerdo en una ampliación de horarios y que no existan restricciones de horarios. Precisamente a quien hay que restringir es a esas grandes superficies, porque esto es favorecer los intereses de las grandes empresas y de las grandes distribuidoras, a costa, precisamente, de la estabilidad y el futuro de nuestros autónomos, de nuestros pequeños comerciantes, de las tiendas de proximidad, como le decía, que además tienen que competir con plataformas digitales cada vez mucho más agresivas, desde la venta *online* a otro tipo de aplicación que de manera equivocada, señor consejero, llamamos economía colaborativa.

Estos comercios, además, sufren más que cualquier otro la actividad, los efectos de la reducción de consumo como consecuencia de una crisis. Y que podría, además, darse un escenario... En un escenario como el que tenemos de desaceleración económica pueden verse muchísimo más afectados estos pequeños comercios que, evidentemente, las grandes superficies. Y nos parece prioritario defender en estos momentos el comercio de proximidad, y no solo en términos económicos sino que en términos sociales, porque de esta forma, además, hacemos una mayor defensa de lo que llamamos la comunidad y las relaciones sociales y solidarias a partir de nuestros propios barrios.

Defender el pequeño comercio, el del barrio, el del pueblo, es luchar y combatir el vaciado de nuestros pueblos. Y usted hacía referencia a que uno de los objetivos principales de este plan va a ser, precisamente, luchar contra el vaciado de nuestros pueblos, que se está produciendo desgraciadamente día tras día. Para ello es imprescindible apoyar al pequeño comercio, a los pequeños comercios que tenemos en nuestros pueblos y que cada vez se ven obligados a cerrar.

Y debe ser una de las prioridades de este VI Plan Integral del Comercio. Y para ello es necesario algo fundamental, señor consejero. Si al anterior Gobierno de Andalucía le criticábamos la falta de presupuesto, los recortes año tras año para cumplir con los objetivos precisamente de los diferentes planes de comercio interior, el apoyo a los centros comerciales abiertos, etcétera, ustedes mismos, en la oposición, eran los que criticaban principalmente esto y ahora que gobiernan siguen con la misma dinámica, en esto no han cambiado absolutamente nada. Una dinámica de recortes, menos presupuesto año tras año para el comercio. Precisamente, en estos presupuestos para el año 2020 una de las cuestiones principales que plantean es una

reducción de los presupuestos para comercio. Por lo tanto, ¿cómo van a poner en marcha este VI Plan, señor consejero, con menos dinero? ¿Cómo van a ayudar a los centros abiertos de Andalucía? ¿Solo con reuniones, solo con hacerles promesas, o en lo cotidiano y ayudándolos económicamente para que subsistan?

Y termino, se nos puede llenar la boca hablando de nuestros autónomos, de los emprendedores. Y precisamente, cuando hace falta defenderlos y apoyarlos poniendo límites a los grandes capitales, ustedes precisamente a quien eligen es al poderoso. Esto, señor consejero, es una cuestión de prioridades: o se está con los comerciantes locales de cercanía, los que realmente fijan la población al territorio, que repercuten, precisamente, en la economía local; o se está con las grandes empresas, que lo ocupan todo y lo imponen todo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora Mónica Moreno tiene la palabra.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, uno de los recuerdos que albergo con más cariño son esos días que pasaba en Mazagón, en verano, en casa de mi tío. Recuerdo también que en esos momentos mis padres fue la primera vez que me dejaron salir sola a dar una vuelta con mis amigas por el centro. Y esa sensación de libertad me hace brotar hoy de nuevo una sonrisa.

Miren, si alcanzo a recodar, si hago un esfuerzo puedo recordar incluso el nombre de aquel señor que nos atendía en el quiosco donde comprábamos los caramelos; de la panadera donde íbamos por la mañana a comprar el pan; del carnicero donde mi madre compraba los avíos para hacer de comer ese día, o incluso del camarero donde mi padre me llevaba a comer. Me acuerdo, porque también ellos me saludaban personalmente por mi nombre cuando pasaba por la puerta. Han pasado muchos años..., bueno, tampoco tantos, han pasado algunos años desde entonces, y esa niña que hoy es diputada y que, antes de pasar por este Parlamento, era empresaria, tiene hoy la suerte y el honor de hablar de ellos. De los comerciantes de toda la vida.

Señora García, estoy de acuerdo con usted en esto. De los que más están sufriendo la invasión de las multinacionales que venden miles, millones de productos a golpes de un solo clic, pero que no dejan, sin embargo, ningún beneficio a esos pueblos que, desgraciadamente, vemos cómo se apagan poco a poco.

Y como no puedo, ni quiero, despojarme de mi pasado como empresaria, como tampoco puedo hacerlo de los recuerdos que tengo en mi cabeza, voy a defender este Plan Integral de Fomento del Comercio Interior sin olvidar que, a veces, desde este atril se nos eleva demasiado, y podemos llegar a perder el norte de la realidad cotidiana.

Por eso, quiero ir de lo general a lo particular y acabar otra vez en el plano político para insistirles en el compromiso que tenemos todas y cada una de las señorías que estamos en esta Cámara con el comercio minorista. Señorías, como muchas de las cosas que está haciendo este Gobierno desde que comenzara esta legislatura, el VI Plan Integral de Fomento del Comercio Interior es un paso más que en este caso da la Consejería de Economía para recolocar a Andalucía, que llevaba tantos años a la deriva, en ese nuevo eje de eficiencia, de modernidad y de competitividad, tres cualidades importantísimas que cuando se alude al comercio de proximidad se quedan algo cortas. Y ahora les explicaré por qué.

Miren, asociamos estos tres elementos —eficiencia, modernidad y competitividad— a cuestiones tan importantes como son la creación de empleo, por supuesto; la aportación que hacen a la generación de riqueza de nuestra economía, o a la digitalización de nuestras empresas, datos todos cuantitativos, tangibles, que podemos medir, pero que no recogen algo también muy importante de este sector, aquellos valores intangibles, aquellos valores cualitativos que no medimos. Valores como el esfuerzo que realizan cada día estos pequeños y medianos empresarios por mantener a flote las empresas familiares, la calidad de vida de aquellos emprendedores que invierten lo que tienen y lo que no tienen en sacar un comercio adelante.

La importancia que tiene el comercio, el pequeño comercio, en los municipios que no quieren que sus vecinos abandonen sus pueblos. O la importancia del valor añadido de estos pequeños comercios a nuestros centros históricos de nuestras ciudades, donde se convierten en escaparates vivos que muestran a todo el que les visita la historia de esta ciudad. Este aporte social se pierde muchas veces entre tantas cifras macroeconómicas, y rara vez aparece definido en los periódicos.

Miren, hay una máxima del máquetin que dice que todo aquello que no se ve no se vende. Si lo extrapolamos al comercio podría quedar como algo parecido a algo que no se cuida acaba muriendo o desapareciendo.

Y ya ha reflejado el consejero antes los datos del sector, no voy a repetirlos. Pero no quiero que les deslumbren, señorías. Voy a hacer referencia simplemente a algunos: 136.000 empresas, 89.000 pertenecen al comercio minorista. Medio millón de personas empleadas, uno de cada cuatro andaluces trabaja como asalariado en un pequeño o mediano comercio. Un volumen de negocio de más de 93.000 millones, 35.000 pertenecen al comercio minorista. Con estas cifras cualquiera podría pensar que el pequeño comercio goza o vive en una época dorada. Pero nada más lejos de la realidad, sabemos que pasa por dificultades, que está gravemente enfermo, que en algunos sitios muere.

Y bajar los brazos, porque las grandes corporaciones crecen inevitablemente, o porque la gente —es una realidad— compra en las grandes superficies, o porque consume masivamente por Internet, no nos hace visionarios del presente sino cómplices de su defunción. Y no se trata aquí tampoco de criminalizar a grandes empresas como Amazon, que tampoco es mi intención, sino de apoyar al pequeño y mediano comercio..., bueno, perdón, que apoyar al pequeño y mediano comercio no se hace agarrando la bandera de enfrentarse a las empresas más grandes, como tampoco impulsar la modernidad y la digitalización de nuestro comercio es ir en contra del pequeño y del mediano comercio. Ese es el secreto que se alberga dentro de este plan: el equilibrio.

Porque tenemos que ser conscientes de la realidad social en la que vivimos. Por una parte, hay una parte de la sociedad que no quiere salir de casa a comprar, o no tiene tiempo, que consume a la misma velocidad que desecha, que cambia sus hábitos de consumo cada vez más rápidos, y que es cada vez más dependiente de la tecnología. Y esto es una realidad, y tienen el mismo derecho a hacerlo. Igual que aquellas personas

que quieren vivir de forma más lenta. Quieren seguir trabajando en su barrio, quieren seguir bajando a comprar a las tiendas de su barrio. Y nadie tiene que obligarles a irse de allí. Ese derecho a coexistir es el que defiende este Plan 2019-2022: modernización para nuestras pequeñas y medianas empresas; simplificación administrativa, como ha dicho el consejero; formación a los empresarios y a los trabajadores de los establecimientos; profesionalización del sector, tan importante; alianzas público privadas para regenerar nuestros pueblos; campañas de comunicación, sensibilización social hacia la compra en este tipo de comercios.

Y dos principios clave para apuntalar el éxito: la protección al pequeño empresario en un entorno que es cada vez más hostil, y la evaluación —gracias, consejero—, tan importante, la evaluación de los resultados para corregir y para seguir avanzando. Porque que nos llegue un paquete de Noruega en 24 horas está muy bien, es un avance, evidentemente. Pero también necesitamos que nos atiendan con cercanía, que nos atiendan con profesionalidad, que nos atiendan con cariño en la tienda de toda la vida, porque esa es nuestra naturaleza.

Miren, solo quien ha recorrido el camino de la empresa sabe lo difícil que es competir sin ayudas, sin oportunidades. Y porque este tipo de comercio es parte de nuestra cultura, porque así es nuestro estilo de vida en esta parte del Mediterráneo, le aseguro, señora García, que este Gobierno va a luchar cada día por ellos.

Así que, evidentemente, nuestros pueblos, nuestros municipios, nuestras ciudades han crecido. Se debe también, por supuesto, a toda esta gente, a todas las personas que han ocupado su puesto en el mercado, que han ido a su establecimiento a levantar su persiana cada día, que han recorrido la provincia con los mercados ambulantes, o que han competido libremente en los centros comerciales abiertos. Son ellos los que dan personalidad a las ciudades y a los municipios, los que las mantienen vivas ofreciendo servicios sin los cuales los vecinos se irían, evidentemente. Son ellos —los que decía al principio: la panadera, la farmacéutica, el mecánico, el propietario de una tienda de ultramarinos— los que crean vínculos con quienes les visitan; vínculos que hacen barrio. Son ellos los que después de cerrar cada día se convierten de nuevo en vecinos, vecinos orgullosos de vivir allí. Esto, señorías, vale tanto, se lo aseguro, como el valor económico que aportan.

Pero sería una irresponsabilidad si dijera que aquí acaba el camino, y que ya he dicho al principio que esa imagen romántica de pueblos y barrios está en peligro. Y aunque este Gobierno sea la palanca del cambio, que lo es, y el progreso que necesitaba Andalucía, tiene retos importantes que superar, como dignificar las condiciones sociolaborales de los trabajadores, proyectar un modelo de éxito en alianzas público privadas, proteger al empresario ofreciéndole un entorno seguro, apostar por políticas que incentiven un consumo responsable, o invertir en innovación tecnológica y digitalización para conectar nuestros pueblos con el resto del mundo.

Señorías, hoy represento aquí la voz de mi partido, pero también de miles de pequeños y medianos empresarios que miran con inquietud al futuro. Y vengo, de verdad, cada día a este Parlamento a trabajar con la máxima humildad, porque es la única manera de mantener los pies en el suelo y de mantener el contacto con la realidad y con la gente. El comercio de proximidad me define, y creo que nos define a todos los que estamos aquí como andaluces. Y es hora de devolverles parte de lo que nos han dado como sociedad.

El plan que acaba de presentar el consejero Velasco no es la solución definitiva, pero es muy importante, y era muy necesario, consejero. Los comercios andaluces necesitan menos silencio y más respeto. Respeto por lo que ha sido y respeto por lo que serán en el futuro, cuando nosotros nos marchemos, por-

que nosotros nos iremos de aquí, pero ellos siguen cada día levantando esta tierra. Y de nosotros va a depender hacerles la vida más sencilla.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Ramón Herrera de las Heras tiene la palabra.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Quisiera, antes de iniciar mi intervención, tener un recuerdo, un cariñoso y afectuoso recuerdo para nuestra compañera Esperanza Oña, que perdió a su padre el pasado día, y desde aquí, nuestro más fuerte abrazo para la recuperación del ánimo y acuerdo de su familia.

Señorías, señor consejero, hoy nos ha dado usted aquí cuenta del VI Plan Integral de Fomento de Comercio Interior de Andalucía, un plan necesario, que estoy convencido que tendrá éxito. Quisiera también hacer un reconocimiento público, por parte de mi grupo, a la labor que vienen realizando en Andalucía las pequeñas y medianas empresas; el pequeño comercio de nuestros pueblos y ciudades, y también a los centros comerciales abiertos, que han venido realizando una tarea fundamental en estos últimos años.

Ese reconocimiento, que, por cierto, se ha visto recompensado con un premio reciente; en este caso, quiero hacer mención al centro comercial abierto de Cádiz, que recibió el premio por su eficiencia energética y por el uso de las nuevas tecnologías, que, además, creo que es una de las líneas por las que debe ir el nuevo plan integral.

Y permítame, señor consejero, que les felicite, a usted y a su equipo, por el trabajo que han realizado.

La publicación, que ya se ha hecho en los pasados días, nos muestra las líneas principales por las que ustedes quieren ir; la senda principal. Y ahí yo quisiera felicitarle por una partida doble: por un lado, porque vamos a permitir que se modernicen las pequeñas y medianas empresas, el comercio de Andalucía, y también porque vamos a mejorar la competitividad de las pymes y del sector minorista de nuestra tierra, y es un elemento que es muy importante. Pero también por otro motivo, que considero igual de importante, y es que, desde el Gobierno, están ustedes —y esta es una muestra más— consiguiendo realizar una planificación a medio y largo plazo, otorgando confianza y dando certidumbre. Y eso, esa certidumbre también genera seguridad jurídica y ayuda a aumentar los beneficios económicos, el crecimiento económico de nuestra tierra.

Permítame que comience por esta segunda parte.

Señorías —ya se ha dicho aquí por parte del resto de grupos parlamentarios—, este plan se realiza casi tres años después de que se hubiese extinguido el anterior plan. El Gobierno llegó con la necesidad de tomar una..., o de aprobar un nuevo plan integral, con tres años de retraso, debido, sin duda, a la desidia del anterior Gobierno socialista —usted lo ha puesto en mención—. Pero también es verdad que no es de extrañar,

porque hace tres años —algo más de tres años—, el Grupo Socialista no estaba pensando en el comercio de nuestra tierra, sino que estaba pensando echar al señor Sánchez. Por cierto, querían ustedes echar al señor Sánchez por lo que quería hacer, que, además, hoy, ya va a hacer.

Ustedes querían echar al señor Sánchez porque iba a pactar con independentistas y con Podemos. Ahora va a pactar con independentistas y con Podemos, y ustedes callan.

Da la sensación que hubiese un pacto de silencio, un pacto de silencio que consiste en que Pedro Sánchez no haya hablado de la sentencia de los ERE después de una semana de su publicación, y ustedes no levanten la voz por el pacto vergonzante que van a tener con los independentistas

[*Aplausos.*]

Señorías, es tal que así. Y sí, no estaría de más que hoy se pronunciasen sobre si estaban a favor de la modificación del título VIII de la Constitución Española.

[*Intervención no registrada.*]

Sí, mucho, porque ustedes no hicieron el plan integral porque estaban en otras cosas: estaban intentando echar al señor Sánchez. Que, hoy, por cierto, aplauden; entiendo que por interés partidista.

Pero, como les decía, este nuevo plan se va..., o va a conseguir adaptar el comercio minorista a una nueva situación, una situación muy distinta a la del año 2014, por lo que, sin duda, se hace urgente y necesario.

Hace unos meses, el señor consejero nos informó en la comisión que era su intención traer a este Pleno la aprobación de este plan integral, a dar cuenta para la aprobación posterior en el Consejo de Gobierno.

Eso demuestra un plan de legislatura, hasta el año 2022; una legislatura que va a contar con estabilidad suficiente y que va a ayudar al crecimiento económico de nuestra tierra; confianza, certidumbre.

Señorías, la confianza y la certidumbre ha permitido que Andalucía, en el ámbito económico, pase del va-gón de cola al de cabeza. Los últimos datos del producto interior bruto del tercer trimestre así lo certifican: Andalucía se encuentra por encima de la media nacional en cuanto al crecimiento de producto interior bruto, pero también lo hace en el ámbito de las exportaciones, de las inversiones, de la compraventa de viviendas, de la generación de nuevos autónomos...

Andalucía es creíble, y eso hace que muchas empresas quieran venir a nuestra tierra. Además, en ese ámbito, tenemos que, también, hacer un reconocimiento al sector empresarial, y, en este caso, al comercio minorista.

Como les señalaba al principio de mi intervención, también quería hacer mención al contenido del propio plan, el por qué es importante.

Nos encontramos ante un sector estratégico, que genera, o que mueve, una cantidad económica de negocio superior a los 35.000 millones y que, como ha dicho el consejero, ronda las 90.000 empresas en nuestra comunidad autónoma; casi cien mil locales comerciales, un volumen elevadísimo. Por lo tanto, es fundamental.

Quiero, en este caso, señalar, como bien ha dicho el consejero, esos tres objetivos básicos que se han establecido.

El primero de ellos, relativo al fomento de la innovación y la implantación de nuevas tecnologías en el comercio. Ese crecimiento del comercio electrónico, que todos hemos podido comprobar, en mayor o menor medida, también está transformando la actividad económica, generando nuevas oportunidades, pero también estableciendo, lógicamente, nuevos riesgos para las empresas que no se adapten a ese nuevo mercado. Es por eso que es interesante que el plan integral recoja también medidas en ese sentido.

Además, va a permitir a los comerciantes y a los artesanos, a través del establecimiento de una plataforma digital y una aplicación móvil, tener la posibilidad de dar mayor visibilidad a esos establecimientos.

También un elemento, que yo considero especialmente relevante, es la ordenación comercial racional equilibrada, y adecuada al entorno urbanístico: la localización de nuestro comercio es también fundamental, y ha de ser planificada y ordenada. En ese sentido, puede incluso rebelarse como una herramienta muy útil para la regeneración de tejidos urbanos, la reactivación económica de algunas zonas, y sobre todo, también para aminorar las posibles tensiones entre el comercio minorista y las grandes superficies.

No nos encontramos ante una situación siempre de disputa; son situaciones en las que hemos de convivir, en las que han de convivir; no tienen por qué ser incompatibles. Si existiese, si existen, gracias a este plan, en un futuro, también, una mejor ordenación.

Y, sin duda, también, la mejora de la competitividad y el emprendimiento. Yo creo que, si algo ha reiterado el consejero, una y otra vez, a lo largo de sus intervenciones, es que apuesta por la mejora de la competitividad, y especialmente por la eliminación de trabas burocráticas, que hacen que la creación de comercio minorista, que el acceso de ese comercio minorista, a determinadas circunstancias, sea cada vez más simple.

Voy finalizando, y me gustaría también hacer una referencia al plan anterior, una evaluación —como dice el consejero, siempre hay que hacer una evaluación del plan anterior.

El otro día, el señor Venzal hacía mención, en la comisión, a la maraña que existía, por parte del Gobierno socialista, a la hora de determinar las ayudas para los comercios, los pequeños comercios andaluces: convocatorias que remitían a unas bases, bases que, a su vez, remitían a unas órdenes que databan del año 2010, y siempre complejas.

Las últimas subvenciones se otorgaron meses antes de las últimas elecciones; las anteriores también existieron antes de las anteriores elecciones; siempre un poco coincidiendo. Y la pregunta es: ¿por qué?

Señorías, da que pensar.

Ustedes crearon una maraña, un entramado, una red clientelar —no lo digo yo, lo dice la sentencia de los ERE—...

[*Rumores.*]

Sí. En esa sentencia en la que están dos presidentes...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—..., seis consejeros, cuatro viceconsejeros...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—..., cinco directores generales y tres secretarios generales, todos ellos condenados.

[*Rumores.*]

Sí, señorías, ustedes...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—... ustedes se acostumbraron a utilizar las instituciones de todos los andaluces como si fueran órganos de su partido.

Señorías, hay que prestigiar las instituciones, hay que limpiarlas de cualquier signo de corrupción. Y yo les pido a ustedes, señores socialistas, que si realmente quieren contribuir a prestigiar las instituciones, que si realmente quieren eliminar o disipar cualquier duda de corrupción, le pidan a la señora Díaz que dimita...

[*Rumores.*]

... porque si no dimite...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—... la sombra de la corrupción y de los ERE los va a acompañar durante toda la legislatura.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Aguilar, tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, se acaba de poner de manifiesto lo mucho que les importa el sector del comercio al Grupo Parlamentario Popular y a este Gobierno de las derechas.

[Aplausos.]

Nosotros sí venimos a hablar del Plan Integral del Fomento del Comercio Interior de Andalucía, porque efectivamente es un sector que es un pilar estratégico de nuestra economía, y por su contribución a la generación de riqueza y de empleo es de vital importancia que nos detengamos en él y hablemos de él. Pero créame, señor consejero, si le digo que no esperaba que usted llegara a este pleno mostrando una cierta falta de competencia. Y, sobre todo, lo que me ha extrañado mucho es que falte a la verdad o que no cuente toda la verdad. Y se lo manifiesto así porque ha roto con los equilibrios y consensos conformados a lo largo de los años entre los diferentes agentes del sector comercial, porque además no ha sabido o no ha querido propiciar el diálogo necesario para que se concitaran acuerdos con sindicatos y consumidores. Dos reuniones en 37 días. Y porque además usted presenta el plan con el voto en contra, en el Consejo Andaluz de Comercio, de los sindicatos Comisiones Obreras y UGT, de los consumidores, FACUA, y la abstención de los consumidores de Al-Ándalus. Y esto sucede cuando su consejería, en el plan, señala a estas organizaciones como pilares estratégicos de primer orden. Lo que demuestra que no se creen ni lo que escriben, señor consejero, porque dicen una cosa y hacen la contraria. Algo ya habitual, a lo que nos tiene acostumbrado este Gobierno de las derechas. Y espero, señor consejero, que sea consciente de que este plan no se puede desarrollar si los sindicatos y consumidores no están en el acuerdo, y si ustedes en el tiempo que resta no son capaces de concitar el consenso.

Y le voy a decir una cosa, lo tenía muy fácil, había un camino recorrido, un trabajo realizado y un documento firmado, dialogado y consensuado: la Alianza por el Comercio, que se firmó en octubre del 2018, y que usted no ha querido tener en cuenta porque venía del Gobierno socialista, del anterior consejero, de mi compañero Javier Carnero. Algo que, desde luego, no habla mucho en su favor. Una Alianza por el Comercio que era de todos los agentes que operan en el sector y que servía como pilar en el que fundamentar el plan. Pero, desgraciadamente, su miopía política o incapacidad ha dado como resultado el que hoy presente ante esta Cámara un plan sin acuerdo y sin consenso.

Aunque acaso quizá podemos pensar, señor Velasco, que de lo que se trata es de que el Gobierno del cambio a peor tiene una hoja de ruta preconcebida, y lo que pretende es que el VI Plan sea el instrumento o la excusa a utilizar para llevar a cabo lo que parece que es lo único que le interesa, la liberalización de horarios, producto seguramente de algún compromiso inconfesable. Por cierto, la única comunidad que tiene liberalización de horarios, que es Madrid, en los seis años que lleva practicándola se han perdido, de empresas de menos de 50 trabajadores, 3.426 empresas.

Por otra parte, señor consejero, la importancia que usted confiere a este plan es proporcional a lo que contemplan los presupuestos de su consejería, en los que, señoría, de cada cien euros la consejería dedica un euro, solo un euro, al comercio.

Y hay que decirle, señor consejero, que usted aquí ha hablado también de la importancia de las nuevas tecnologías. Pero no ha sido ni tan siquiera capaz de reconocer que era un tema en el que ya se venía trabajando con el sector del comercio. Porque nadie puede negar que es necesaria la implantación de las nuevas tecnologías, que tiene que entrar el comercio de pleno y de lleno en esa nueva era digital, pero también

tiene que tener en cuenta una cosa, algo que no ha dicho, y es que nadie se puede quedar atrás. Y para que nadie se quede atrás el pequeño comercio tiene que tener una mirada específica, una mirada singular. Nosotros vamos a estar vigilantes para que las nuevas tecnologías se hagan realidad. Pero usted hace hincapié en ellas no tanto por lo que le interesan, sino porque tiene fondos europeos, y es lo único que va a poder gastar. Lo demás del plan se va a quedar en una hoja en blanco porque no tiene recursos presupuestarios.

Y hay que decir que, en este plan, el Gobierno, usted, su consejería, no se comprometen con la calidad del empleo. Se lo han dicho los sindicatos, un sector, por cierto, donde hay gran porcentaje de mujeres, y la precariedad, la temporalidad y el trabajo a tiempo parcial son una realidad.

Pero tampoco se compromete el plan con la igualdad. Faltan medidas, en un sector feminizado, contra el acoso sexual y laboral. Faltan medidas contra la brecha salarial. Y no se compromete tampoco con la formación en el campo digital de las trabajadoras y los trabajadores. Lo mismo que no se compromete con el pequeño comercio, que prácticamente no ha hablado nada de él. Y los mercados los ha solucionado, ambulantes, con una frase, y es porque realmente ese plan no tiene la sustancia que de verdad el comercio merece.

Y tenemos que decirle, señor consejero, que desde luego tampoco se compromete con los consumidores, por eso le han votado en contra, y no se compromete en cuestiones básicas: ámbito digital, formación, información e inspección. Desde luego, la falta de compromiso del Gobierno del cambio a peor es lo que define este plan que ha presentado, consejero, en sus líneas generales.

Y junto a esa falta de compromiso, la ausencia de respuesta a una cuestión estratégica, señor Velasco, que es el binomio de comercio-ciudad, el papel que tienen que jugar los ayuntamientos y la Federación Andaluza de Municipios, ya que el comercio es un modelo de ciudad, de planificación urbanística y social.

Señorías, desde luego, este Gobierno de las derechas también olvida a las zonas rurales, a ese comercio de proximidad que asienta a la población al ámbito de lo rural. Y no basta con una frase, señor consejero, hay una ausencia de compromiso en el propio plan, en esos objetivos que usted planteaba.

Y han bajado los brazos en relación con los centros comerciales abiertos, porque ya había en torno a eso un trabajo hecho; pero usted, con tal de hacer tabla rasa con todo lo que se ha encontrado, hasta lo mucho y bueno que había en su consejería lo ha denostado.

Y en ese tenor hay que decir que, desde luego, es fundamental que el VI Plan contemple también la transversalidad y la sostenibilidad, elementos esenciales y fundamentales.

Señor Velasco, señor consejero, este VI Plan Integral de Fomento de Comercio Interior, estas líneas que usted ha presentado ante esta Cámara esta tarde, no cuentan con consenso. Reconózcalo, diga la verdad. Vienen sin acuerdo. No falte a la verdad. Y, desde luego, con carencias que levantan muros insalvables. Y lo peor de todo es que usted lo ha ocultado, y lo sabe. Y le voy a decir algo que un día..., una frase que dijo Joaquín Sabina, y se la voy a aplicar a usted: consejero, que no le den la razón los espejos, que no le den la razón los espejos. Retire este plan que nos ha traído hoy a este Parlamento, dialogue con los sindicatos, con los consumidores, busque un acuerdo real de todos los que conforman el sector del comercio, y traiga un plan como el sector merece, a la altura que el sector supo estar cuando firmó la Alianza por el Comercio. Si hay una Alianza por el Comercio, señor Velasco, aunque sea del Gobierno anterior, firmada en 2018, ¿por qué usted ha destrozado los elementos esenciales que unen al comercio, y nos trae hoy un plan de una parte, pero no de todo el comercio?

Convendrá conmigo en que estamos infinitamente peor con este plan que estábamos en 2018 con una alianza de todos los sectores que conforman el comercio. Hágaselo mirar, y sea consecuente. Yo de usted espero al menos un gesto en su intervención siguiente diciendo que se compromete a buscar ese acuerdo y ese consenso, y a traerlo a este Parlamento.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate el señor consejero de Economía, Conocimiento y Empresas.

Señor Velasco, tiene usted la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, a pesar de que la Ley de Comercio establece la elaboración cada cuatro años de un Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía, y que el anterior había finalizado en 2017, este Gobierno se encontró con que ni se había tramitado su prórroga, ni se había trabajado en un nuevo documento inicial. Tan solo se había licitado un contrato menor para el análisis y diagnóstico de su nuevo plan. Sí, sí.

Por lo tanto, este Gobierno ha venido manteniendo reuniones con el sector para, a partir de ahí, proceder a la elaboración, desde cero, de un documento del plan. Haber conseguido redactar en tan poco tiempo un documento estratégico de esa envergadura, contando con las aportaciones del sector y con todos los informes preceptivos, supone todo un hito administrativo.

A diferencia de los cinco planes anteriores, que tan solo incluían acciones relacionadas con el ámbito en cuestión, el VI plan es un documento estratégico transversal en materia de comercio interior, en el que se incluyen actuaciones consensuadas con otros departamentos de la Junta. Todo ello, sin entrar en competencia con otros planes o estrategias vigentes.

La verdadera novedad del VI Plan de Comercio, con respecto a los anteriores, es que se introducen actuaciones para la adaptación de nuestros comercios a los nuevos escenarios de transacción y a los nuevos hábitos de compra de las personas consumidoras, para mejorar y simplificar la tramitación administrativa de esta importante actividad económica. Por primera vez, en este nuevo plan se da ejecución al mandato normativo que establece la Ley de Comercio Interior, cuando dispone que los objetivos del plan deberán ser entre otros: la modernización de las pequeñas y medianas empresas, fomentar el asociacionismo comercial y mejorar la cualificación profesional y de gestión de los recursos humanos del sector.

Asimismo, como principales novedades, se han incluido actuaciones dirigidas a lograr una ordenación comercial adecuada y equilibrada, así como la promoción de una actividad comercial sostenible.

Permítanme también que les aporte algunos datos. Para sus cuatro años de vigencia, este VI Plan, 2019-2022, cuenta con un presupuesto de 49.032.857 euros. Dentro de este presupuesto hay una dotación aproximada de 7,4 millones, orientadas a los centros comerciales abiertos y otra forma de asociacionismo;

6 millones destinados a los ayuntamientos, para diversas actuaciones de promoción y modernización del comercio en sus municipios respectivos, y 11 millones en ayudas específicas, dirigidas a las pymes comerciales andaluzas.

Este plan contempla, por tanto, una dotación realista y transparente. Sin embargo, hemos detectado que el anterior plan tenía un presupuesto nada menos que de 114.960.580 euros, según se recoge en la Orden que lo aprueba y publicado por el *BOJA* de 23 de diciembre de 2014, sin que en el mismo se aclare de dónde salen estas partidas. Además, en la Memoria Económica del plan informada por Hacienda, aparece con una dotación de 33.955.539 euros, de los cuales se ejecutaron durante la vigencia del plan, ¿saben ustedes cuánto?, un total de 6.010.592 euros, lo que supone el 5% del total. Ese fue el grado de ejecución.

Mire, respecto de la aceptación, o no, por el sector de este plan, yo le remito a la memoria histórica —su memoria—: sistemáticamente se ha repetido una votación de 25 votos a favor, siete en contra y una abstención, con nosotros y con ustedes, durante los 37 años que habéis estado gobernando.

Mire, permítame que le haga también un repaso rápido de los recursos, que aunque vamos a contar incluyendo no solo a los comercios, sino que los ayuntamientos se van a ver también beneficiados. Durante el ejercicio 2020, se convocarán ayudas dirigidas al fomento del asociacionismo comercial y artesano por importe de 2,5 millones de euros. Estas ayudas irán dirigidas, como digo, a fomentar el asociacionismo y a promover actuaciones de dinamización y promoción del comercio minorista, incluyendo campañas, animación, fechas señaladas, fidelización de clientes, entre otras.

Durante el ejercicio 2020, también se creará una nueva orden de bases reguladoras para ayudas dirigidas a los ayuntamientos, para una mejor ordenación y dinamización comercial. Finalmente, tenemos previsto aprobar próximamente la nueva orden de base de subvenciones destinadas a la modernización y mejora de la competitividad y a promover el relevo generacional de las pymes comerciales y artesanas de Andalucía.

Mire, respecto de las subvenciones a los centros comerciales abiertos, la línea de subvenciones destinadas a estos centros se han convocado desde la entrada en vigor de la Orden de 7 de mayo 2010, solo en cuatro ocasiones, concretamente los años 2011, 2013, 2017 y 2018. Por lo tanto, no se trata de unas ayudas de convocatoria anual interrumpida, y podemos suponer que al igual que ocurre este año, la no convocatoria de las mismas en los ejercicios 2010, 2012, 2015 y 2016, se debió a limitaciones presupuestarias para poder llevarlas a cabo por parte del gobierno del Partido Socialista.

Que quede claro que esta consejería asume explícitamente el compromiso de apoyar a los centros comerciales abiertos de Andalucía, mediante acciones de consolidación, promoción y dinamización de los mismos. Ahora bien, apoyar y fomentar los centros de nuestra comunidad y, por ende, al comercio del centro de nuestras ciudades, no implica necesariamente un apoyo económico a las gerencias de los mismos, ni destinar fondos públicos para pagar el 100% del sueldo de 39 gerentes, que supone para las arcas públicas unos 500.000 euros anuales. Cuestión que no ocurre con otro tipo de ayudas existentes de la Junta de Andalucía, destinadas al impulso del asociacionismo de cualquier sector. Entendemos que desde las administraciones públicas debemos impulsar y fomentar esta fórmula de cooperación empresarial, como son los centros comerciales abiertos, pero desde un punto de vista eficaz y sostenible.

Hemos podido comprobar además que el pago del 100% de las gerencias, tan solo de las asociaciones de los centros, ha generado graves situaciones de desigualdad y representatividad, y han ido en detrimento

de otras asociaciones o federaciones locales o provinciales, que realizan una encomiable labor en pro del comercio, de su ámbito de actuación. Es obligación de este Gobierno apoyar al sector comercial de Andalucía y a todas las organizaciones o entidades representativas del sector. No olvidemos que con las subvenciones anteriores y sus dos únicas convocatorias, a pesar de pagar los gastos e infraestructuras de las asociaciones, así como los proyectos de dinamización y promoción, en muchas ocasiones compartidas con las ayudas concedidas a los ayuntamientos que contaban con centros comerciales, que ello no impidió que, en 2018, perdieran el reconocimiento de centros comerciales dos de los 40 existentes, en concreto, los de Álora y Chiclana.

Somos conscientes que, desde la creación de los mismos en el año 2010, se han ido reconociendo nuevos centros comerciales a iniciativa propia o a solicitud de las asociaciones. No obstante, su existencia...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—... no puede depender única y exclusivamente de la convocatoria de ayudas públicas, siendo vital que estos centros vayan creciendo en autosuficiencia y en una gestión eficiente de cara a sus asociados. Con ayuda pública, sin duda, pero sin que de las mismas dependa su subsistencia.

Tenemos grandes ejemplos en nuestra tierra de centros que han crecido dando buenos servicios a los asociados y explorando nuevas fórmulas de gestión en cooperación con los ayuntamientos. Valga como botón de muestra el centro de Cádiz, premiado este año en la V Edición de los Premios Andalucía de Comercio Interior, o los centros del Puerto de Santa María, Úbeda o Baeza.

Con esto, señorías, sí se apoya al pequeño comercio andaluz, y que les permitirá adaptarse a los nuevos tiempos y a mejorar su competitividad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/APP-000819, 11-19/APP-000807, 11-19/APP-000813 y 11-19/APP-000794. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la repercusión de las sentencias judiciales para la Administración de la Junta de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, al siguiente debate conjunto que es la comparecencia del señor consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, solicitada tanto a petición propia como por parte del Grupo Popular, Grupo de Ciudadanos y Vox en Andalucía, para informar sobre la repercusión de las sentencias judiciales para la Administración de la Junta de Andalucía.

Y para la misma, tiene la palabra el señor Elías Bendodo.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Buenas tardes, señorías. Presidenta.

Comparezco en esta Cámara para hablar de las últimas sentencias judiciales que hemos conocido y que afectan a la gestión de los anteriores Gobiernos socialistas. En concreto, por su trascendencia, como pueden ustedes entender, me detendré especialmente en la más reciente, solo porque es la más reciente: sentencia de la Audiencia Provincial de Sevilla sobre el procedimiento específico de concesión de ayudas sociolaborales y a empresas en crisis, llamémosle el caso de los ERE.

Quiero comenzar mi intervención recordando que el pasado 2 de diciembre los andaluces reclamaron en las urnas un cambio, un cambio en el Gobierno andaluz, después de casi cuatro décadas de socialismo. Con su voto, los andaluces reclamaron el inicio de una nueva época que acabara con un modelo que había condenado a Andalucía al vagón de cola de las regiones europeas. Entonces, los andaluces solicitaban un cambio del modelo que había condenado a nuestra región, a Andalucía, a un desempleo masivo; un modelo que había condenado a Andalucía a tener unos servicios públicos de baja calidad, con una inversión insuficiente en educación y sanidad en comparación con otras comunidades autónomas; un modelo que premiaba..., sí, que premiaba a todos aquellos que estaban cercanos al poder socialista y apartaba a los críticos; un modelo que fomentaba las redes clientelares y que despreciaba la igualdad, el mérito y la capacidad.

Señorías, la sentencia de la Audiencia Provincial de Sevilla, conocida el pasado 19 de noviembre, confirma lo que ya muchos sospechábamos: ese modelo, su modelo, el modelo socialista de los últimos años en Andalucía, era un modelo ilegal. Ese modelo estaba sustentado en la prevaricación y en la malversación. Ese modelo, su modelo, instauraba la arbitrariedad y la desigualdad de los andaluces. Ese modelo, su modelo, el modelo socialista, distinguía entre andaluces de primera y de segunda, simplemente en función de su cercanía al poder socialista de la Junta de Andalucía.

Señorías, ese modelo ilegal, que ha empobrecido a Andalucía ya es historia. Con esta sentencia, este Gobierno, que surgió de las urnas del pasado 2 de diciembre, refuerza su claro compromiso con la rege-

neración y va a redoblar, redobra ya, sus esfuerzos para que Andalucía deje atrás esa etapa oscura. Este Gobierno, que conforman el Partido Popular y Ciudadanos, y que cuenta con el apoyo parlamentario de Vox, podrá equivocarse, sí; podrá hacerlo muchas veces, puede ser, pero les garantizo —y no me equivoco—, les garantizo que este Gobierno no va a diseñar ningún plan para adormecer la voluntad de los andaluces. No habrá...

[Aplausos.]

..., no habrá ni grandes planes ni grandes fraudes, tomaremos decisiones con más o con menos acierto, pero siempre, siempre, buscaremos el interés general de todos los andaluces. Repito, de todos los andaluces.

El 2 de diciembre hubo un cambio de Gobierno en Andalucía, y el 19 de noviembre se puso fin a una era. El clientelismo, como eje principal de la política, y la compra de voluntades no formarán parte nunca más, nunca más, del escenario político en Andalucía.

[Aplausos.]

Créanme, señorías, si les digo que la sentencia de los ERE no es una buena noticia para Andalucía, ni siquiera es una buena noticia para este Gobierno. En este contexto, este Gobierno tiene que hacer frente a un doble reto. Por un lado, tenemos que recuperar la credibilidad de Andalucía, el nombre de Andalucía, que ustedes han mancillado, que han manoseado, que han usado a su antojo. La marca Andalucía ha sufrido con la corrupción de los Gobiernos socialistas. La marca Andalucía ha sufrido con esta sentencia de los ERE. Pero también lo ha hecho con otras sentencias, ejemplo de mala gestión por los anteriores Gobiernos. Comparecí, señorías, en este Parlamento al inicio de la legislatura para desglosar los distintos fallos judiciales que han condenado a la Junta de Andalucía a devolver 762 millones de euros. Sí, 762 millones de euros a devolver por mala gestión. ¿Les recuerdo? 175 millones corresponden a la línea 1 del metro de Sevilla. 8,4 millones por el metro de Granada. 3,8 millones por el metro de Málaga. O 2 millones por el tranvía de Alcalá de Guadaíra, en Sevilla. El Caso Nevada, cuya factura les costó a todos los andaluces 165 millones de euros. Sumen ustedes otros fallos que estamos descubriendo, como decía, como el reciente tranvía de Jaén, que unido a los costes financieros supone un sobrecoste de 38 millones de euros. Sumen también el dinero que en todos estos años se ha desviado de su fin original, como los 680 millones de los ERE. A todo esto tenemos que hacer frente desde este Gobierno. Y, créanme, no nos asusta, ni muchos menos.

En menos de un año Andalucía ha mejorado. Y lo está haciendo en un contexto de incertidumbre. Lideramos la creación de empleo, impulsamos la creación de autónomos, atraemos inversión extranjera —frente al desplome, precisamente, en el resto de España—, y estamos en un proceso continuo de mejora de los servicios públicos. Por tanto, este Gobierno sabe lo que tiene que hacer, y lo estamos haciendo. Y, por supuesto, hemos reforzado los controles administrativos. Con este nuevo Gobierno no valen los atajos. Una cosa es agilizar los procedimientos administrativos, en lo que estamos completamente de acuerdo, y en lo que estamos trabajando. Y otra muy distinta es prescindir de los procedimientos administrativos y dejar de actuar como la ley establece. Las normas se cumplen y no se esquivan.

Por ese motivo, desde la Consejería de Hacienda e Industria se han reforzado los mecanismos de control presupuestario, tanto en la ley de presupuestos en vigor como en la que se está tramitando en este Parlamento. Por ese motivo, vamos a auditar el sector público empresarial, a través de firmas auditoras que contarán con la tutela de la Intervención General de la Junta de Andalucía. La Intervención General es el máximo ór-

gano de control interno de nuestra Administración, y tiene que tener su sitio. No puede suceder que se emitan 17 informes de alerta y nadie los tenga en cuenta, que se vea el humo y nadie avisara a los bomberos. Este nuevo Gobierno tiene claro que necesita saber el destino final de cada euro público, porque queremos conocer la utilidad de cada euro, cómo se gasta y para qué. Hay que optimizar todos los recursos de la Junta de Andalucía y esa es una exigencia clara y decidida para esta legislatura.

Y por esto también, desde la Consejería de Regeneración, que lidera el vicepresidente Marín, se pondrá en marcha la Oficina contra el Fraude y la Corrupción; una oficina, les recuerdo, que va a depender de este Parlamento, no del Gobierno, con lo que reforzará su independencia y, sin duda, ayudará a reducir los casos de corrupción, o que al menos no alcancen el volumen de los que hemos sufrido en Andalucía.

Les decía que este Gobierno ante sí tiene un doble reto. El primero, ya lo estamos logrando. El segundo es aún mayor. Tenemos que impulsar los mecanismos necesarios para recuperar la mayor cantidad de dinero posible defraudado en el caso de los ERE. Como conocen sus señorías, el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía no formuló acusación en esta pieza del procedimiento específico contra los altos cargos enjuiciados. Sí se reservó el derecho de acción civil en el caso de existir condenas. Y, como saben..., ¿saben, no?, ha habido condenas. 68 años de prisión y más de 250 años de inhabilitación. Por tanto, una vez más, una vez que se concrete el daño para las arcas públicas, el Consejo de Gobierno instó ayer al Gabinete Jurídico a que inicie estas acciones civiles para recuperar lo máximo posible del dinero público que defraudó, que defraudaron sus gobiernos.

Esta acción se suma ya a las que desarrolla el gabinete jurídico en esta causa en varios frentes. Por lo que se refiere a la jurisdicción penal, la Junta de Andalucía es acusación particular en las causas separadas abiertas en el Juzgado de Instrucción 6 de Sevilla. Como saben, digan lo que digan los que quieren falsear la realidad, la Junta de Andalucía no fue acusación en la pieza separada, denominada procedimiento específico, de la que acabamos de conocer la sentencia. No fue.

El escrito de octubre del 2016 pidió literalmente el sobreseimiento de la causa. Ustedes pidieron el sobreseimiento de la causa al no apreciar los delitos de prevaricación y malversación en los altos cargos enjuiciados.

Esta decisión, su decisión, originó que las fianzas quedaran sin efecto. La verdad solo tiene un camino y es importante que los responsables públicos digan la verdad. Igual que no hay camino...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Igual que no hay caminos al margen de la ley para conceder subvenciones, tampoco hay caminos alternativos para escapar de la verdad. A eso se le llama simple y llanamente mentir. Mentir, mentir.

Es otro de los frentes abiertos para la recuperación de dinero, al margen de la jurisdicción penal, lo que respecta al Tribunal de Cuentas. Existen allí más de 70 procedimientos y se sigue trabajando en esta línea, que es una vía eficaz.

Y, por último, por lo que respecta al contencioso-administrativo, las actuaciones se centran en la apertura de expedientes de revisión de oficio. En este caso, como saben, nos hemos encontrado sentencias contradictorias, en las que ponen el acento en cuestiones como la buena fe de los perceptores. Señorías, creo que es importante transmitir la realidad de los hechos. Recuperar el dinero es una tarea complicada. Lo pusieron ustedes muy difícil. Difícil en lo jurídico, difícil en su ejecución, porque esas decisiones jurídicas, aunque sean favorables, tienen luego que transformarse en una recuperación efectiva de las cantidades. Y es precisamente ahí donde surgen los problemas, aunque no cejaremos en nuestro empeño. Esas cantidades deben servir para lo que no se utilizaron: la creación y el fomento del empleo en Andalucía.

Lo he dicho en estos días, será difícil recuperar el dinero de los ERE, pero era mucho más difícil, más complicado construir una alternativa de cambio que permitiera al Partido Socialista pasar a la oposición y lo hemos conseguido. Andalucía tiene un nuevo Gobierno desde el pasado 2 de diciembre. Y ustedes, el Partido Socialista, aunque todavía no se lo creen, están en la oposición, donde deberán decidir si se inicia o no un proceso de regeneración interna. Es una cuestión que atañe a este partido y a sus dirigentes.

Señorías, la sentencia de los ERE confirma que en Andalucía hubo un gran plan que derivó en un gran fraude. Durante años hemos escuchado que el dinero que salía sin control de las arcas públicas y sin publicidad era para un buen fin: empresas en crisis y prejubilados en procesos de reconversión industrial. Eso decían ustedes. Por cierto, algunos de esos prejubilados firmaron pólizas de renta superiores a un millón de euros. Sí, sí, señorías. Más que una prejubilación lo que la anterior Junta de Andalucía les concedió con dinero de todos los andaluces fue un retiro dorado, una especie de lotería para un club selecto. Otros, en cambio, no tuvieron tanta suerte y en lugar de una póliza de un millón de euros se tuvieron que conformar con rentas superiores a los 450.000 euros. En cualquier caso, no voy a entrar aquí en el destino final de muchos de esos fondos, en los denominados intrusos, en las empresas fantasma o en las comisiones. Porque, créanme, este tema vamos a debatirlo hoy aquí en el Parlamento, ¿y creen ustedes que aquí se va a quedar? No, esto nos va a dar, no una, dos legislaturas para hablar de este tema con ustedes. Por lo tanto, tampoco, tampoco, tampoco en los militantes socialistas beneficiados o en los paraísos fiscales donde supuestamente acabó parte de ese dinero. Todo eso tiene su proceso judicial abierto.

A día de hoy, ¿qué sabemos? Que 680 millones de euros salieron sin control de la Junta de Andalucía gracias a un sistema diseñado por ustedes para que así fuera, pero falta por descifrar el paradero exacto de cada una de esas cantidades y el uso concreto que se hizo de ellas.

Esa paz social, recordarán ustedes, la paz social que anhelaba el PSOE y con la que justificaba estas actuaciones, ha tenido una factura muy alta para los andaluces. Y lo hemos tenido que pagar entre todos para que solo lo disfrutara una parte; al menos, más de cien socialistas beneficiados de manera directa metidos como intrusos en estas empresas.

Señorías, lo explica la sentencia con mucha claridad, me gustaría compartir con ustedes este párrafo y que así quedara reflejado en el *Diario de Sesiones*. Leo textualmente la sentencia: «El entorpecimiento producido al servicio público se aprecia en el caso aquí enjuiciado, no solo por el elevado valor de las cantidades

sustraídas, sino también porque la arbitrariedad en la concesión de las ayudas hizo que se vieran privados de sus derechos a acceder a estas ayudas un importante número de trabajadores afectados por el desempleo y situaciones de crisis empresarial —pero eso lo dice la sentencia, ¿eh?—, se vieran privadas de sus derechos a acceder a estas ayudas un importante número de empresas en situación de crisis económica, fueran necesarios nuevos fondos a los inicialmente presupuestados, que tuvieron que incrementarse mediante modificaciones presupuestarias, bien mediante generación de créditos, bien con bajas en diversos conceptos y programas de la Consejería de Empleo, por lo que esos fondos dejaron de aplicarse a otros conceptos, programas o partidas presupuestarias».

Repito, es un párrafo literal de la sentencia que todos tendríamos que tener en cuenta cada vez que se hablara de este caso. Por tanto, esas personas, esas empresas, esas otras políticas que no pudieron ponerse en marcha durante una década porque los fondos públicos hubo que destinarlos a esta paz, paz social, constituyen una parte muy importante de Andalucía. Esta sentencia también les da la razón.

Y concluyo. En menos de un año este Gobierno ha tenido que hacer frente a numerosos procesos judiciales heredados de los gobiernos socialistas. Muchos. Hemos tenido que abonar sentencias judiciales firmes por la mala gestión de los anteriores gobiernos, por su incapacidad para alcanzar acuerdos con promotores, constructores o simplemente por no respetar la ley. Un dinero, créanme, que nos hubiera venido muy bien para atender otros compromisos urgentes en sanidad, en educación y en servicios sociales. Y, además, tenemos que estar pendientes de otros casos judiciales que afectan directamente a la Junta de Andalucía en los que se ha podido producir un menoscabo para los fondos públicos. Terminada la pieza específica, quedan 200 más y quedan muchas más sentencias. Queda la FAFPE, los cursos de formación, Invercaria, el caso Aavales. Cantidades que salieron en su momento de manera irregular de la Junta de Andalucía y que sí trataremos de recuperar. Una tarea complicada a la que también trataremos de dar respuesta en esta legislatura.

Hubo un gran fraude, hubo un gran plan, y hubo un objetivo claro: comprar voluntades a costa de empobrecer a los andaluces. Y también ha habido un gran plan, un gran diseño para impedir que esas cantidades puedan regresar a las arcas públicas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios. Comenzamos por el Grupo Vox en Andalucía.

Señor Alejandro Hernández, tiene usted la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, voy a ser más bien breve.

El objeto de la comparecencia era explicar la repercusión de las sentencias judiciales, la repercusión que iba a tener para la Administración de la Junta de Andalucía.

Esto se registra el lunes antes de la publicación de la sentencia. La verdad es que nosotros reproducimos su petición. No sabemos cuál era la información de la que se disponía, pero en cualquier caso, bueno, evidentemente, habría un plan A y un plan B. El plan A podría ser los tranvías y el centro comercial Nevada, y el plan B, pues, el que se ha desarrollado. Bien, en cualquier caso, eso es perfectamente razonable.

Lo que pasa es que, bueno, efectivamente, esta sentencia, la madre de todas las sentencias, al menos aquí en Andalucía, vamos a coincidir todos los grupos, creo, menos que uno, que, efectivamente, ha puesto de manifiesto la creación de una trama corrupta y fraudulenta por parte de determinados..., de una serie de gobiernos de la anterior Junta de Andalucía, por parte del Partido Socialista, mediante una trama en la que se procedía al pago de ayudas y subvenciones, prescindiendo total y absolutamente del procedimiento administrativo —se dice reiteradamente en la resolución—, sin ningún tipo de control por parte de la Intervención, y sin exigir ni antes la más mínima acreditación de la situación que podría justificar la concesión de estas ayudas; ni después, a posteriori, sin que se justificase tampoco el empleo de esas cantidades recibidas. Deja también bien clara la sentencia que las únicas beneficiarias son las empresas, y no los trabajadores, y este es un punto del que probablemente se puedan extraer muchas consecuencias.

A nuestro juicio —y esto es algo sobre lo que usted no ha tocado, no sé si en la réplica lo hará—, se diga lo que se diga, a nuestro juicio —insisto—, ha habido un enriquecimiento injustificado y fraudulento de personas físicas, de personas jurídicas, pero también ha habido una financiación ilegal del Partido Socialista, aunque no lo diga expresamente la resolución. Porque, por un lado, tenemos que hay una cantidad bastante notable de personas indebidamente jubiladas, todas ellas afines al Partido Socialista, las cuales muy probablemente liberadas de cualquier obligación y con unas pensiones aseguradas, pues, probablemente estuvieron trabajando para el Partido Socialista, lo cual es financiación ilegal.

Y también es financiación ilegal proceder, de manera táctica, en función de intereses incluso geográficos, a la concesión de ayudas, de manera arbitraria, a determinadas empresas. Evidentemente, eso no supuso más que una indudable ventaja táctica y ventaja incluso electoral por parte del Partido Socialista.

Ellos dirán, muy probablemente, que la sentencia no castiga al Partido Socialista, que castiga a determinadas personas. Pero lo cierto y verdad es que hablamos de dos expresidentes nacionales del PSOE y de la Junta de Andalucía, y, bueno, pues de varios exconsejeros y exministros. Y todos ellos, también, altos cargos, y todos ellos condenados —como digo— con penas de prisión e inhabilitación.

Cabe preguntarse, como ha hecho usted, efectivamente, por la actitud de la Junta de Andalucía en el Gobierno inmediatamente precedente al suyo, que al decir de la Audiencia de Sevilla tuvo una actuación procesalmente contradictoria en la tramitación de la causa, porque se retira de la acusación, facilitando así que varios condenados pudiesen evitar tener que prestar una fianza. Sobre eso ha incidido usted.

Nosotros lo único que esperamos es que el actual Consejo de Gobierno designe letrados..., unos letrados diferentes a los que, en su momento, estuvieron encargados de la defensa de los intereses de la Junta, y esperamos que lo hagan.

En cualquier caso, efectivamente, como usted pone de manifiesto, existen muchas dificultades a la hora de dar este paso necesario de la recuperación de las cantidades. Es indiscutible que la credibilidad del siste-

ma exige que, además del castigo penal por parte de la Administración, se proceda a la recuperación de las cantidades defraudadas. Pero, como digo, en fin, no pensamos que esto vaya a ser algo fácil, pero en cualquier caso, nos quedamos... Su intervención nos genera dudas. Y, ya digo, vamos a ver si en el turno de réplica nos da algún dato más. Pero, en cualquier caso, entendemos que a día de hoy se podría haber detallado de alguna manera —si no fuera ahora, lo volveremos a solicitar incluso en comisión— cuáles van a ser los pasos que se van a dar por parte de la Junta. Porque, como decíamos, es algo que ahora mismo es de todo punto necesario.

Y hay un segundo frente que también nos preocupa muchísimo, y es el pago de los honorarios de los letrados, en el que ha habido una serie de anuncios y de noticias contradictorias, también, en los medios de comunicación.

No se ha pronunciado usted sobre este tema. Nosotros sí le decimos que hemos estudiado el asunto. Y, a nuestro juicio, en este momento, es una obligación harto discutible: el respaldo que se viene buscando en los artículos 92 y 93 del Reglamento de organización y funciones del gabinete jurídico de la Junta de Andalucía dice: «se procederá a dar esa cobertura jurídica siempre y cuando se trate de actos u omisiones realizados en el ejercicio de sus cargos, cumpliendo el ordenamiento jurídico». Y eso es algo que resulta evidente que no se da en este momento.

En cualquier caso, entendemos que además de determinadas formalidades, que sí nos gustaría, si es posible, que nos detalle en el turno de la réplica, conociendo como sabemos que la legalidad de las actuaciones no ha sido, digamos, la exigida, pues creemos que la Junta perfectamente, en estos momentos, puede esperar a proceder a cualquier tipo de pago a los letrados.

Por otro lado, si había declaraciones o había actos administrativos en los que se asumía el pago de esos honorarios, existe el procedimiento de declaración de lesividad, que perfectamente entendemos que estaría también justificado, y que evitaría tener que pasar por esa vergüenza, porque, de otra manera, no podría calificarse el que la Junta de Andalucía tuviera que pagar los honorarios de los letrados que han sido condenados por defraudar a la propia Junta de Andalucía. Sería algo insospechado.

En todo caso, usted decía que sospechaba que esto iba a ser así. Bueno, la realidad es que era un secreto a voces. Luego, lo que pudieran decir los juzgados es algo que siempre puede estar en el aire.

Ha hablado usted de un plan para adormecer. Lo que hace falta ahora es un plan para despertar a los andaluces, eso es lo que es necesario.

Y nosotros, desde luego, sí vamos a estar atentos y vamos a estar muy pendientes de que, efectivamente, no dejen ustedes pasar ni una sola oportunidad para recuperar un solo euro de todas las cantidades que han sido defraudadas indebidamente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

La señora Ángela Aguilera tiene la palabra.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero, por la exposición.

Ya anuncio que este grupo parlamentario siempre, como ha hecho siempre, estará al frente de la lucha contra la corrupción, y dispuesto a dar la batalla con todas las herramientas a su alcance.

Hace ya más de una semana que conocíamos la noticia relativa a la sentencia de los ERE, una sentencia que ha supuesto un doble mazazo: un mazazo en lo económico, pero sobre todo un mazazo en lo moral, en lo que respecta a la confianza que los andaluces y andaluzas tienen en sus instituciones.

Podríamos decir que el coste de los ERE, que todos hemos cuantificado, 680 millones de euros, es un coste económico, efectivamente. Con 680 millones de euros podríamos ponernos al día, por ejemplo, con la renta mínima de inserción. Save the children habla que son 600 millones los que hacen falta para adecuar la vida de muchos andaluces y andaluzas que necesitan de sus instituciones, que están en riesgo de exclusión. Con 680 millones podríamos darle estabilidad a la plantilla de la sanidad pública andaluza, que en este momento padece una temporalidad del 46%. Con 680 millones de euros podríamos acabar con los barracones donde estudian nuestros niños y nuestras niñas: 11.000 alumnos y alumnas en toda Andalucía, y dotarlos de unas aulas de calidad.

Pero no hay quien pague el precio del coste moral.

Una sentencia que ha vuelto a poner en tela de juicio la confianza —insisto— en que los andaluces y las andaluzas tienen en sus instituciones. Una sentencia que —como dice mi compañera Teresa Rodríguez, que lo ha dicho muchas veces en esta tribuna—, por culpa del mangoneo y del latrocinio de unos pocos sobre el dinero de todos, no hay quien se atreva en esta Administración ya a hablar ni de formación ni de empleo, porque da miedo.

Y ambas cosas, señoría, nunca fueron tan necesarias como lo son hoy, cuando nuestra gente ha pasado por una terrible crisis económica y cuando todo apunta a que otra viene ya de camino.

Señoras y señores diputados, a mí me gustaría mucho que la compañera Susana Díaz estuviera hoy sentada en este Parlamento. Creo que los andaluces y las andaluzas merecían, si quiera, el respeto de que su expresidenta estuviera aquí para dar la cara.

Susana Díaz tiene que dimitir, señoría. La postura de la mayoría de los grupos parlamentarios, por lo que dicen en medios de comunicación, es esa. Susana Díaz no puede seguir ocupando el cargo que ocupa en esta bancada parlamentaria, porque la hija política de Chaves y de Griñán, la que probablemente, aprendía las peores artes de la política, no es digna de seguir representando a los andaluces y las andaluzas.

Por eso, este grupo parlamentario ha presentado una proposición no de ley para su reprobación y para su Gobierno.

Y digo que no debe de seguir por respeto a Andalucía y por respeto a los socialistas de bien, por respeto a los socialistas de bien. Porque fue durante la época en que la señora Díaz era presidenta de la Junta cuando la Junta se retiró, como antes se ha dicho, como acusación particular de los ERE. Porque fue Susana Díaz quien planteó que su Gobierno, al frente de su Gobierno, planteó que no había indicios de delito. Porque Susana Díaz pudo optar entre defender los intereses de Andalucía o defender los intereses de su partido y optó por lo segundo.

Por tanto, consideramos que si la Junta hubiera hecho su trabajo, como estaba previsto, o como debiera de haber sido en ese momento, nosotros ahora, podíamos estar en disposición de exigir la devolución de lo que es nuestro, de lo que pagamos con nuestros impuestos, los andaluces y las andaluzas, que los pagamos para socorrer a la gente que peor lo estaba pasando, no para que unos pocos o para que, una cadena completa se lucrara, como lo ha hecho.

Susana Díaz ha mentido en los medios de comunicación diciendo que «no fue su Gobierno quién retiró la acusación particular». Es mentira, es su Gobierno quien retiró la acusación particular.

Y a nosotros nos preocupa. Nos preocupa, porque no sabemos qué se está haciendo en este momento, para paliar esto. Consejero Bendodo, una vez más, por enésima vez, han vuelto ustedes a anunciar medidas de regeneración democrática. Pero eso puede estar pasando, en este momento, otra vez, en este mismo momento podría estar ocurriendo, señor Bendodo.

Y usted debe de comprender que a mi grupo parlamentario le dé un poco de pánico nada más que de pensar en manos de quién tenemos el corral. Usted pertenece a un partido donde hay grandes maestros de la prestidigitación, que hacen desaparecer el dinero; aquí se ha hecho una relación de casos de corrupción, pero ustedes son los de la Gürtel, ustedes son los de la Púnica, ustedes son los de Rato y su milagro económico, ustedes son los de la Esperanza Aguirre.

Y a mí me da rabia —y miro a esta bancada—, me da rabia pensar que estos señores de la derecha estén ahora más ufanos que nunca, más hinchados que nunca y más pletóricos que nunca, por culpa de los errores de esta bancada.

Porque esta derecha que viene hoy aquí a dar lecciones es la misma la que usted sustenta allí al fondo de este hemicycle. Ahí está el señor Serrano, que le debe a la ciudadanía dos millones y medio de euros, que han desaparecido, que no sabemos dónde están; a lo mejor, resulta que la empresa también le firmó los planos, la señora Monasterio. Son los mismos que aquí se rasgan las vestiduras, pero que miran para otra parte en la Comunidad de Madrid, para que la presidenta de la Comunidad de Madrid no responda por Aval Madrid y ese crédito al padre de la presidenta del Partido Popular.

Y aquí está Ciudadanos, el partido de la regeneración, que se quedó en el partido del silencio; el silencio cómplice de cuatro años, el silencio cómplice de sustentar un Gobierno, el silencio que hoy habla de nepotismo —sus propios compañeros de partido, sus propios afiliados están muy cabreados con lo de Inturjovent y con lo del Instituto Andaluz de la Juventud—. En fin, el partido del silencio.

Señoría, no puede volver a pasar lo que ha ocurrido en Andalucía. La sentencia de los ERE tiene que ser un antes y un después en la historia de la democracia andaluza. No es de recibo que, después de tantos informes de la Cámara de Cuentas, contemos solamente con 28 auditores para una Administración como la nuestra; 28 auditores, eso y nada es lo mismo.

Nosotros les emplazamos a ustedes a que la Cámara de Cuentas tenga capacidad para emitir y para sancionar; no solamente informes, para emitir informes y para sancionar.

Nosotros los emplazamos a ustedes a una ley de cuentas claras que ustedes no quieren; un ley de cuentas claras donde toda la ciudadanía sepa hasta dónde va el último duro del erario público. ¿Una oficina anticorrupción, señor Bendodo? ¿Otra vez? Llevan ustedes gobernando un año y no paran de hacer anuncios y que son solamente palabras huecas, sin más sentido que el que ustedes les dan, que son discursos en política.

La sentencia de los ERE, señoría, avergüenza a muchos andaluces y andaluzas. Avergüenza, insisto, a muchos socialistas de bien, que no lo merecen. Avergüenzan a la gente decente de nuestra comunidad que no merece, no merece sonrojarse frente a lo que está ocurriendo.

¿Qué vamos a hacer a partir de ahora? Eso es lo que le preocupa a nuestro grupo parlamentario, ¿qué va a pasar a partir de ahora? Si, efectivamente, nuestras Administraciones, nuestras instituciones van a ser verdaderamente democráticas o no lo van a hacer.

Está en tela de juicio la política y aunque a ustedes les pueda parecer..., que puedo parecer excesivamente solemne, la política es el arte que mueve al mundo. La gente que estamos aquí deberíamos de tener muy claro que estamos en política para servir a la ciudadanía —yo doy la cara por aquella esquinita que está allí—. Lo que no es de recibo es que un país que tanto ha peleado por sus instituciones democráticas, tenga en tela de juicio, en este momento, sus instituciones democráticas. La política es un arte noble y hoy, más que nunca, está devaluada, por consecuencias absolutamente, vergonzosa.

Andalucía no lo merece, pero —insisto— la señora Díaz tuvo la oportunidad de defender a Andalucía o defender a su partido; optó por lo segundo y entendemos, los hombres y mujeres de aquel grupo parlamentario, insisto, que tiene que responder políticamente.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Carlos Hernández White tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor consejero.

Señora Aguilera, en mi grupo parlamentario estamos sorprendidos con su intervención, conociendo lo guerrera que es en todas las cuestiones que atañan a Andalucía, especialmente con la corrupción y el silencio que usted ha guardado. Se nota que ha mediado un abrazo de por medio. Se nota.

[Aplausos.]

Y... No, nosotros, precisamente, lo que hicimos aquí para..., nada más entrar aquí, lo que hicimos fue exigir la dimisión de Chaves y de Griñán, de sus escaños. Lo primero que hicimos, lo primero.

[Aplausos.]

Y ¿dónde han sido juzgados?, ¿dónde han sido juzgados? En la justicia ordinaria. Eso es lo que ha hecho Ciudadanos. [Aplausos.] Le guste o no le guste.

Y me ha hecho gracias además, es que es una palabra que, sinceramente, como andaluz, me parece humillante, ha hablado usted de errores de esta bancada, pero ¿qué errores? Es un fraude a los andaluces, es una red que ha malversado dinero público, más de 680 millones de euros, ¿qué errores?, ¿qué errores?

[Aplausos.]

Sin duda, nos hemos quedado muy sorprendidos, sí y he tenido que cambiar mi intervención porque es que, se nota que ustedes han llegado a un acuerdo con el Partido Socialista y se les ha olvidado completamente lo que ha pasado en Andalucía. Se les ha olvidado. En fin.

Hasta ahora, hasta ahora, gracias, señor consejero por los datos que nos ha aportado...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

Señorías, silencio.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—... hasta ahora, no conocíamos, hasta ahora no conocíamos el coste que suponían las sentencias judiciales en las que la Junta de Andalucía tiene que asumir cuantiosos pagos. Y no lo conocíamos porque no había controles económicos. Este Gobierno ya sí ha puesto en marcha medidas de control para ver lo que nos cuestan las malas decisiones de los sucesivos gobiernos socialistas. Y entre los años 2016 y 2018 han sido más de 548 millones de euros, es una cantidad también millonaria. Hay una gran litigiosidad en la Junta de Andalucía y esto tiene un coste, pero hasta ahora no se sabía lo que era, y, por supuesto, como no se sabía, no se podía controlar y no se podía reducir. Ahora ya con este Gobierno sí sabemos, 548 millones de euros entre los años 2016 y 2017. El señor consejero ha mencionado los casos más conocidos, que son, además, sangrantes: el caso del metro de Sevilla, 175 millones de euros; el caso Nevada, 157 millones de euros; centros sanitarios Pascual, sentencia de 21 millones de euros; Red Eléctrica, 57 millones de euros... Es una cantidad impresionante de dinero público, de dinero de los andaluces, de dinero de los andaluces. ¿Y qué se podría haber hecho con esos 548 millones de euros de costes de sentencias judiciales en tres años? Pues, miren, según un cálculo que hemos hecho, 68 colegios y más de cien centros de salud se han dejado de hacer por ese coste de las sentencias judiciales.

Y ya, si hablamos de corrupción, que es otro caso y es realmente el que nos ocupa, el que nos ocupa aquí principalmente, pues el saqueo de las cuentas públicas, el saqueo no el error, el saqueo de las cuentas públicas ha sido de casi 700 millones de euros. El coste de oportunidad generado por los sucesivos gobiernos socialistas ha sido sangrante para los andaluces, para el dinero público, que es de los andaluces, no es de nadie más, es de los andaluces. Si sumamos las sentencias judiciales, el coste de esas sentencias judiciales, con estos 600 millones de euros..., 680 millones de euros del caso ERE, estamos hablando de 1.228 millones de euros que han pagado los andaluces, que nos ha costado a los andaluces. Esto, llevado al número de colegios: 130 colegios se podrían haber hecho con ese importe, 200 centros de salud. ¿Esta es la política social de los sucesivos gobiernos socialistas? ¿Esta es la política social? Sin duda.

Además, este cálculo, y lo ha mencionado el consejero, el señor Bendodo, hay algo mucho más dañino, que por supuesto es dañino el excesivo coste económico de lo que a los andaluces les ha costado, pero hay algo mucho más, que es la imagen de Andalucía, la imagen que hemos proyectado al exterior: cuántas inversiones se han tenido que ir, Cuántos andaluces se han tenido que ir fuera de Andalucía porque aquí no tenían

trabajo, cuántos jóvenes han tenido que irse de Andalucía por una falta de oportunidad. Y lo que es también importantísimo, el daño moral para los andaluces ocasionado durante tantos años. Cuánta vergüenza hemos tenido que soportar por su corrupción.

Mientras, ustedes han estado al frente, los sucesivos gobiernos del Partido Socialista, al frente de Andalucía, gestionando recursos de todos, creyendo que esos recursos eran infinitos, que caían del cielo y que no iba a pasar factura su nefasta gestión. Sí ha pasado factura y sí tiene repercusiones. Como decía, al margen de la vergüenza que nos produce a todos los ciudadanos... Y, además, yo le hablo también en primera persona. Si yo decidí entrar en política, es porque estaba harto de ver un día tras otro los casos de corrupción y que no pasara absolutamente nada.

Pues —como decía— viendo cómo además, en el mejor de los casos, pues el dinero público simplemente se iba por el sumidero de la corrupción, y es lo que ha sentenciado la justicia, pero digo en el mejor, porque en el peor ya hemos visto dónde ha acabado mucho dinero público: en prostíbulos, en comilonas, en joyas, en mariscadas o en aumentar la red clientelar del Partido Socialista.

Y, además, como ha mencionado el consejero, se ocuparon de poner dificultades para que ese dinero no se recuperara. Eso es una realidad, eso es una realidad. Se retiró la acusación particular. Es algo realmente vergonzoso, porque, si no se ha embargado a nadie a día de hoy, y esa es la mejor prueba, si no se ha embargado a nadie a día de hoy en cuanto ha salido la sentencia, precisamente es por esa razón, es por esa razón, porque no se reclamó, porque desde los gobiernos socialistas no se reclamó, no se reclamó. Y por eso no se ha podido embargar por esas cuantiosas deudas que tienen algunos, sus amigos, con los andaluces.

Sin duda han demostrado que nunca les ha importado Andalucía, les ha importado el Partido Socialista. Afortunadamente, ya Ciudadanos está en este Gobierno, Ciudadanos está en este Gobierno andaluz, y ya se están tomando medidas, medidas que no quiso tomar la señora Díaz, que no nos acompaña aquí pero que, sin duda, supongo que le puede la responsabilidad, le puede la responsabilidad.

Ustedes no quisieron poner en marcha la oficina contra el fraude y contra la corrupción. Ya lo entendemos, claro, ya sabían lo que manejaban. Pero no quisieron ponerla en marcha, ¿cierto o no es cierto? Pues este Gobierno, con el señor Marín en la consejería correspondiente de Regeneración, está poniendo en marcha esa oficina contra el fraude y la corrupción porque esto no debe volver a pasar nunca.

Y hemos puesto en marcha también, hemos iniciado las actuaciones para limitar los mandatos. Y hemos traído ya a esta... Hemos también, perdón, iniciado las actuaciones para suprimir los aforamientos, que no haya que pedir la dimisión de ningún Chaves ni de ningún Griñán, que todo vaya a la justicia ordinaria, aquí no tiene que haber privilegio ninguno.

Y también, y por último, hemos presentado en estos días una iniciativa para que los partidos políticos la paguen, que si nombran a presidentes de la Junta, a consejeros, a quien sea, y esa persona mete dinero en la hucha pública, que lo paguen los partidos políticos que lo han designado. Y eso lo ha traído Ciudadanos a este Parlamento en forma de una proposición no de ley. Por tanto, lecciones de regeneración, ninguna.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—El único, el único partido que puede llevar a cabo esta iniciativa es Ciudadanos y es este Gobierno de la Junta de Andalucía. El dinero que se ha ido por el sumidero de la corrupción no lo deben pagar los andaluces, deben pagarlo los responsables, y deben pagarlo los partidos políticos. Porque la gente está harta de que esto salga gratis y está harta de que también, además, haya que pagar la defensa jurídica de los que han cometido estos delitos.

En definitiva, es una vergüenza para Andalucía lo que hemos vivido. Este Gobierno está trabajando ya para la regeneración, para que no se pierda dinero público ni por mala gestión ni por corrupción, evidentemente, y para que la imagen de Andalucía fuera cambie y mejoremos la calidad de vida de los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular, la señora María Dolores Gabarro López tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Estoy escuchando a los compañeros del PSOE hablar de reciclaje. No, esto no son billetes, quizás estéis confundidos. Esto es la más de una década de corrupción del Partido Socialista, más de una década de corrupción del Partido Socialista.

[Aplausos.]

Aquí esta.

Y, miren, ¿saben por qué nada más subir, saben por qué nada más subir ha ocurrido lo que ha ocurrido? Pues yo se lo voy a contar. Hoy estamos hablando aquí porque hoy estamos muchos partidos políticos, afortunadamente, aquí representados, pero si hoy estamos hablando de la sentencia, de las sentencias, es porque solo uno, el PP, fue al juzgado a defender el dinero de los andaluces.

[Aplausos.]

Y permítanme que les diga algo a algunos compañeros que son nuevos, o más nuevos que nosotros. ¿Saben por qué han escuchado algunas frases de estas, de este tipo que hemos escuchado? Porque cuando se llevó este caso a los juzgados a algunos se nos difamaba todos los días, para ver si nos entraba el miedo y dábamos un paso atrás. Y ahora, cuando seguimos hablando, que hay sentencias, también se está difamando a todo el que cuenta la verdad. Y se nos difamará mañana por contar la verdad, porque eso es lo que practican aquellos que cada vez tienen más parecido el pensamiento único. No lo olviden.

Miren, sí, más de una década de corrupción del Partido Socialista, de los gobiernos socialistas, ¿les parece poca cosa? Creo que no les parece...

Miren, sí, más de una década de corrupción del Partido Socialista, de los gobiernos socialistas, ¿les parece poca cosa? Creo que no les parece poca cosa a los andaluces 19 cargos del PSOE, 68 años de cárcel, 254 años de inhabilitación.

Decía el compañero de Ciudadanos que había visto a nuestra compañera de Podemos, de Adelante Andalucía, un poco suave, teniendo en cuenta el carácter que tiene ella. No le quepa la menor duda. Es que con Griñán, su vicepresidente era un señor de Izquierda Unida. Es que cuando este caso se destapa, era un señor de Izquierda Unida el que estaba pidiendo dinero en Mercasevilla. Izquierda Unida, Unidas Podemos, Adelante Andalucía.

[Aplausos.]

¿Saben que dice esta sentencia, señorías? ¿Saben que dice esta sentencia, señorías? Que el clamor que había en la calle y el clamor que decía este partido era realidad: que el dinero de los parados andaluces se utilizó saltándose todo tipo de controles para crear una red clientelar, y que el dinero fue a pagar a los amiguets. Al final, objetivo: mantenerse en el poder, ¿cómo se llama esto? corrupción institucionalizada. Dicho de otro modo, una corrupción que ponía la Junta al servicio de unas siglas políticas; una corrupción que ponía la Junta al servicio del Partido Socialista. La Junta, que es la Administración de todos los andaluces, puesta al servicio del Partido Socialista. Y eso ha quedado totalmente acreditado.

Ahora vamos a escuchar en esta tribuna a otros compañeros del Partido Socialista decir: no se llevaron dinero. Primero, aquí no se está jugando si se llevaron o no dinero. Aquí lo que se está jugando es algo mucho más grave, mucho más grave, 680 millones de euros de los parados. La sentencia no dice que se llevaran dinero, ni que no se lo llevaran, porque la sentencia no habla de eso. De eso hablaran otras piezas. Aquí se está hablando del dinero de 680 millones de euros del dinero de los parados andaluces.

Por tanto, por cierto, insisto, el objetivo de esta red clientelar, el objetivo era mantenerse en el poder, perpetuarse en el poder. Aquí había una intencionalidad política con el dinero de todos los andaluces. Fíjese si la había que acabaron pagando un mitin de la ultraderecha, el yerno de Blas Piñar, señoría. Es que todo el que no pensara como usted tenía que estar dilapidado, y para eso se utilizaba el dinero de los parados. Aquí, o eras socialista, o fuera de Andalucía. Y si no, te unto.

[Aplausos.]

Mire, el PSOE se nutría de la Junta, y lo voy a decir de otra manera algo que también están diciendo estos días que eso no es cierto. Mire, señoría, los ERE eran el PSOE, y el PSOE era los ERE, y eso funcionaba así. ¿Estamos esta tierra condenada a tener el número de parados que tenemos? No, pero claro, ahora lo entendemos, es que el dinero que iba para reducir el paro se fue a engordar al PSOE, y por eso ahora salen las cuentas. Durante más de una década estuvieron prevaricando y malversando el dinero de todos, ¿para qué? Para repartirse el poder.

Mire, el tiempo va corriendo así, que me voy a ir a lo más claro. Algunos hablan de que esto es del pasado. No, no, no, no, no, que también lo vamos a escuchar en esta tribuna. Esto es un PSOE pasado, no, no, no, no, no. Aquí está metido un PSOE muy presente, tan presente que está sentado en estos escaños. Bueno, no, no, porque creo que no trabaja aquí, ¿no? O decía que no trabajaba aquí, ¿no? Y lo voy a explicar. Dilataron..., el PSOE actual dilató los tiempos hasta la saciedad, para no aportar la documentación. Y ahora, preguntábamos en las Comisiones de Investigación. Nadie sabía, nadie había escuchado nada, no tenía na-

die ni idea. Háganse una idea, lo que está ocurriendo hoy por hoy con la Comisión de la FAFPE: o no comparcen o no hablan. Lo mismo que está ocurriendo con la comisión de la FAFPE.

Pero ¿saben qué es lo más doloroso? Que dos horas más tarde, solo dos horas más tarde de que saliera la sentencia, sacaron..., salió el actual PSOE, por eso digo que es que tienen mucho que [...] el actual PSOE, salió a justificar la corrupción, señorías, que la corrupción del PSOE es buena, y que han salido los actuales del PSOE a justificar esa corrupción.

Por tanto, ahora vamos a explicar una cosa que la gente se pregunta en la calle y que han hecho referencia mis compañeros. Oiga, y ¿por qué los cargos políticos ahora tienen condena y no se les ha condenado económicamente? Miren ustedes, lo han dicho ustedes, sí, sí. Claro que se retiró la acusación particular, página 69, 17 de octubre del 2016, lean aquí, acuerdo sobreseimiento de la causa, el PSOE actual. ¿Por qué acuerda el sobreseimiento?, página 68, porque dice que no procede ni la apertura de juicio oral porque no hay delito, no hay delito. Y ahora van a venir los compañeros del PSOE y van a decir que no se retiraron de la causa. Y van a coger esta misma página y van a leer un poco más arriba y van a decir: no, no, no, porque nos reservamos las acciones civiles, y como no las ejercieron, por eso, que sepan todos los andaluces que, como no ejercieron las acciones civiles, por eso hoy los cargos del PSOE condenados no lo están económicamente, ni se les puede embargar sus bienes. Por eso. Y ahora dirán: no, es que aquí pone que no estaba cuantificada la cuantía defraudada. Mentira: 15 de septiembre, un mes antes, acusación del Ministerio Fiscal, por año, por cargo y por importe que tenía que pagar cada uno. O sea, que esto no tiene salida, no tiene salida.

[Aplausos.]

Por tanto, señorías, lo ha dicho el consejero, había un gran plan pero también un gran fraude. Y esto de lo que estoy hablando es el PSOE actual, que tuvo que escoger, su jefa, la señora Susana Díaz, entre defender a los andaluces o defender a su partido. Y escogió defender a todos sus padrinos políticos, del primero hasta el último, a todos, a todos los padrinos políticos. Miren, ¿saben por qué todas estas acciones? Primero, para que no se sentaran en el banquillo. Segundo, para que no fueran condenados. Y tercero, para que pagaran los andaluces y no pagaran sus compañeros de partido. Esa ha sido la trama a lo largo de todo este tiempo.

Y miren, la señora Susana Díaz es heredera de la corrupción y beneficiaria política de la corrupción. Claro que sí, si ella dijo: yo he cogido este gobierno gracias a dos grandes presidentes, el señor Chaves y el señor Griñán. Si lo ha dicho usted, lo ha clavado, señora Díaz. Es heredera de la corrupción y beneficiaria política de la corrupción que pagamos todos los andaluces.

Y una cuestión importante —que acaba el tiempo—, con respecto a los trabajadores. Primero, a lo mejor no le ha dado tiempo de leérselo, pero las ayudas iban a las empresas, a las empresas. Alguno se ríe porque no le ha costado su patrimonio. Segundo, había más de 200 intrusos, y ahora escucharemos también esta [...], no, no, no, no. Aquí el Partido Socialista no se benefició ni se llevó el dinero, no. El consejero de Empleo, el señor Antonio Fernández, 380.000 euros. Pero ¿saben ustedes desde qué día estaba dado de alta en la empresa? Desde el día de su nacimiento, si es que este nació para los ERE, este nació para los ERE, es que no hay otro.

[Aplausos.]

El director general de Empleo y el chófer, un millón en juergas, bueno, el hermano de Borbolla, el empresario de la casa en la que veranea el señor Chaves. Remito al vídeo de mi compañero Toni, que lo explica perfectamente. Toni, te seguirán, te seguirán difamando...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

Señorías, silencio.

La señora LÓPEZ GABARRO

—..., pero hay una cuestión...

Que la Mesa se meta con la que está hablando es lo último, esto es lo último.

El tiempo, el tiempo...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

Por favor. Señora López, cuando sus señorías guarden silencio, continua.

Señorías, cuando guarden silencio, podrá continuar su compañera. Repito, cuando guarden silencio, podrá continuar su compañera, por si alguien no me ha entendido.

Continúe.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señora presidenta.

Hay dos cosas importantes con respecto a los trabajadores, que quiero aclarar. Primero, todos los trabajadores de buena fe que recibieron legalmente esas prestaciones no tienen que temer nada. Pero hay una parte que quiero también poner aquí..., que hay muchos compañeros que no la saben. Que sepan ustedes que para tapar esos intrusos metieron a muchas otras personas, engañándolos, diciéndoles que tenían derecho a la prestación, y que ahora tienen su vida arruinada y están devolviendo esa cantidad, porque los estafaron los señores de la bancada socialista.

Y termino, como terminaba la Justicia, la Junta estuvo más cerca de...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista. El señor Manuel Jiménez Barrio tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Buenas tardes, señorías.

Miren, en la tarde de hoy solo se han dicho dos verdades en esta casa.

[Risas.] [Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carmona, por favor.

Continúe, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Solo dos verdades, dos verdades.

Una, del señor Bendodo, que ha dicho que las mentiras tienen las patas cortas. Y otra, de la señora Lóles López, que ha dicho que el Partido Popular fue el único que fue a los tribunales y que llevó a sus servicios jurídicos a los tribunales. Lo que no ha dicho es que esos servicios jurídicos los pagó con el dinero de los andaluces.

[Aplausos.]

Mire, yo esta tarde aquí, yo esta tarde aquí tenía la esperanza de que los andaluces asistieran a un debate de calidad, de seriedad, de analizar las consecuencias que las sentencias que han recaído contra la Junta de Andalucía tienen sobre la economía de la Junta. Y, ¡mire qué casualidad!, solo venían a hablar de los ERE y no de otra cosa. ¿No recuerdan ustedes que ha habido unas elecciones recientemente? Y, por eso, cuando el señor Bendodo aquí decía, con frases grandilocuentes, que, hombre, el Gobierno del cambio, porque así lo habían querido los andaluces..., se le olvidaba decir que el Gobierno del cambio tiene al frente al Partido Popular más reducido de la historia, y tiene también la alianza de un Ciudadanos —al que usted tapa, ya vi la rueda de prensa del martes, donde uno le dice al otro yo soy el vicepresidente, anteriormente se equivoca—... Por tanto, francamente, si además le unen ustedes que tienen el apoyo de la ultraderecha pues, efectivamente, como usted utiliza la palabra siempre, han hecho historia, es verdad. Es el primer Gobierno de la democracia en España sustentado por un partido de esas características. Y yo creí que hoy usted aquí iba a subir a hablar con altura, con nivel, para decir: «Mire, quien haya metido la pata, que la pague».

[Rumores.]

Y quien haya metido la mano, y quien haya metido la mano, que también lo pague. Y quien haya cometido irregularidades, que lo pague. No oirán a esta bancada decir nada en defensa de nadie que haya sido el que se haya llevado algo ilegal.

[Rumores.]

¿Ven como ustedes no han venido aquí a hablar de lo ocurrido? Ustedes han venido a hablar aquí solo porque de nuevo les ha tocado una campana..., como le tocó al presidente actual, que es presidente de casualidad, pues les ha tocado lo de los ERE y se han agarrado a ello, ustedes y algunos otros grupos políticos..., que yo quiero recordarles también que de esos grupos políticos, dos de ellos han estado tres años y medio gobernando con nosotros. Claro, es verdad que para los andaluces, explicarles entre gobernabilidad y Gobierno será difícil.

Pero no quiero distraerme ni ustedes lo van a conseguir, no se van a distraer. No, yo sé que la presidenta, en esa magnanimidad que le caracteriza, va a...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—... contemplar siempre mi tiempo.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Pero yo creí que íbamos a asistir a un debate serio sobre las consecuencias.

Yo le explicaba..., no voy a tener mucho tiempo para poder explicarle, usted tiene cuarenta minutos y yo solo diez. Pero no tendré ningún..., no me importará tener con usted el debate que quiera sobre estos temas, porque ha hablado, por ejemplo, del Nevada. Usted sabe que su grupo nos llevó a nosotros a la Fiscalía y fue archivada. Usted sabe también que el actual jefe de servicio del Gabinete Jurídico de Granada sigue siendo el mismo que estaba. Usted ha leído, como yo —que es lo que yo..., de verdad, no me gusta—, usted ha leído, como yo, el informe y la diligencia interna informativa que elaboró el Servicio Jurídico sobre lo que ocurrió en el Nevada, lo sabe usted perfectamente. Y tendremos oportunidad, pero no quiero perderme.

Pero es que habla de los metros. Por cierto, en el Nevada también habría mucho tiempo para hablar, que alguna vez tendremos la oportunidad de hacerlo, para ver cuál fue su papel en ese acontecimiento. Pero los metros de Sevilla, el metro de Málaga, el metro de Granada, el metro de Cádiz..., también tendremos oportunidad de hablar. ¿Sabe usted que todos ellos..., corresponden sus paralizaciones porque eran alcaldes del Partido Popular al frente de quienes se paralizan esas obras? Ya, ya, ya.

¿Sabe usted también que tiene una triste guasa que tenga que ser yo el que suba a esta tribuna a defender a los servicios profesionales jurídicos de la Junta de Andalucía y aquí, desde el Gobierno y desde las fuerzas políticas que lo sustentan, se les desprestigie, a personas que son...? Porque, mire... ¡Hay que ver lo que duelen las verdades, lo que duelen las verdades! ¡Pero si lo han dicho ustedes ayer, si lo han dicho ustedes ayer, si es que es muy fácil cogerles siempre las mentiras! Lo han dicho ustedes ayer: «La Junta distingue entre beneficiarios lícitos de los ERE y defraudados». Si los lícitos son lícitos, ¿en qué quedamos? Si el fraude es fraude, y ustedes les están pagando 12 millones y medio este año, han consignado en el presupuesto del que viene 25 millones de euros, y dicen ustedes que el fraude tiene 687 millones de euros.

[*Rumores.*]

¡Pero si es que es elemental, elemental! Tiene triste guasa, como digo, que sea yo, desde la oposición, el que tenga que defender al Servicio Jurídico de la Junta de Andalucía. Tan es así que hemos leído en el día de

ayer en un periódico —el *ABC*, concretamente— a la letrada que se presentó a los tribunales diciendo que lo hizo sin presiones políticas y que lo volvería a hacer.

Tengo una preocupación que les voy a expresar hoy aquí. ¿Qué van a hacer ustedes con el Servicio Jurídico de la Junta? Es el único cuerpo..., como es verdad que la insolvencia es muy atrevida... Me refiero, precisamente, a algunas de las cosas que he oído aquí, que son, de verdad, de una gran insolvencia. El Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía es el único cuerpo específico de la Administración autonómica de la Junta de Andalucía, es un cuerpo de letrados jurídicos por oposición, que no admite intromisiones políticas en sus decisiones. Y cuando lleva a los tribunales...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Porque, de lo contrario, significaría que ustedes están convencidos de que al Servicio Jurídico de la Junta se le pueden dar instrucciones jurídicas sobre los procedimientos.

[*Rumores.*]

¡Qué fácil es desmontar argumentos falaces!

Pero es que, además, así... Mire usted, léase en el procedimiento, cuando se presentan las conclusiones provisionales, lo que dice la Junta de Andalucía. Es verdad, léanlo, y comprobarán lo que yo digo, y verán cómo no les estoy faltando a la verdad.

Pero es que, miren, el Ayuntamiento de Málaga, el Ayuntamiento de Almería, el Gobierno de España, cualquier Gobierno que ustedes miren y toquen... Miren, usted ha sido concejal del Ayuntamiento de Málaga, pues tienen 687 sentencias judiciales.

[*Rumores.*]

Pero es que no me quedo ahí, es que el Ayuntamiento de Almería, gobernado por el Partido Popular, acaba de elaborar un plan... No, si lo digo para el argumento..., como ustedes no quieren oír, porque estas cosas duelen, lo digo para el argumento de que el Ayuntamiento de Almería acaba de aprobar un plan por 30 millones de euros para hacer frente a las sentencias judiciales que le han caído encima. O el Gobierno de Rajoy, en las renovables, perdió 900 millones de euros. O...

[*Intervención no registrada.*]

Duelen, ¿eh? Las verdades duelen, ¿eh?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—O en El Castor, el Gobierno de Rajoy perdió 1.300 millones de euros. En las radiales de Gallardón, en los túneles, 5.400 millones de euros.

Quiero decir que una Administración autonómica, que tiene un nivel de pleitos muy elevado... Que, por cierto, usted aquí hoy no ha dicho cuál es la cantidad de pleitos que una Administración autonómica como la nuestra, tan grande, con más de ocho millones y medio de habitantes en Andalucía..., cuál es el nivel de pleitos que tiene. Porque si lo hubiera dicho, hubiera dicho ganados y perdidos, porque es el análisis correcto que venía aquí.

Y, hombre, decir de verdad que es un fraude —yo lo voy a explicar para los andaluces, que me entiendan—, es un fraude de 687 millones de euros, y estos señores están pagando 12 millones y medio y consiguen los 25 siguientes en el año que viene. ¿Por qué no son valientes y suben a esta tribuna...? No como ayer, en esa rueda de prensa rocambolesca, ayer, fue muy rara, porque dijeron una cosa y la contraria: o hay fraude y les piden ustedes a los trabajadores los dineros o no hay fraude y reconocen, como reconoció ayer el vicepresidente de la Junta de Andalucía, que son pagos lícitos.

[*Rumores.*]

El fraude está donde la Junta de Andalucía utilizó, como podía ser de otra manera, los análisis jurídicos y llevó al Tribunal de Cuentas y a los contenciosos la recuperación del dinero en las piezas separadas.

Y, fíjense, yo le pedí hoy a mi grupo que me permitiera subir aquí, porque en diez minutos no tengo tiempo, pero me gustaría que ustedes, en vez de hacer esto, como lo que hoy han hecho, tuvieran la decencia de solicitar esta mañana aquí que saliera...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del señor consejero.

Señor Bendodo, tiene usted la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bien. Muchas gracias, presidenta.

Señorías, agradecer las intervenciones de todos los grupos.

Al señor Hernández por su intervención, por sus aportaciones, sus dudas, ¿eh?, que esperamos resolver cuanto antes. Créame que este Gobierno del cambio tiene esa intención de clarificar, recuperar y dejar claro todo lo que ha pasado. Usted me hacía algunas preguntas, y ponía la duda sobre el pago de los letrados a los condenados, ¿no? Créame si le digo que si fuera por este Gobierno no pagaríamos ni un céntimo, ni un céntimo, a los condenados, a los letrados que ellos han solicitado. Ni un céntimo. Lo que pasa es que la normativa nos obliga. Créame si le digo que si fuera por este Gobierno...

La herencia de los socialistas no son los 680 millones de euros solo, no, es la maraña creada también para que no se pueda devolver, para que no se pueda devolver. Y que queremos desenmarañar. Y créame también

si le digo que, como cumplimos la ley, nos han dejado la herencia también a este Gobierno de que tenemos que seguir pagando hasta 2025, hasta 37 millones de euros. Si fuera por este Gobierno, todo eso se destinaría a otras cosas. Pero estos señores, que llevan 40 años aquí, lo han organizado todo de tal manera, no solo para hacer lo que hicieron, no solo para que no se pueda deshacer lo que hicieron, sino que perdure en los próximos años. Eso es a lo que nos enfrentamos. Si fuera por nosotros no haríamos ninguna de esas cosas.

[Aplausos.]

Señora Aguilera, yo le garantizo a usted que no está pasando. Usted decía que con este Gobierno no está garantizando que esté pasando en este momento. No, yo le garantizo a usted que este Gobierno ya está poniendo las medidas, ya ha puesto medidas de control para que esto no vuelva a pasar en Andalucía. Esto ha pasado con un Gobierno socialista, esto no volverá a pasar en Andalucía. Este Gobierno tiene esa prioridad y yo le garantizo que no va a volver a suceder. Ahora bien, yo creía que lo había visto todo en política, pero no, ustedes quieren reprobar, ¿no?, al Gobierno de Chaves, de Griñán y de Susana Díaz. Pero es que ustedes formaban parte de ese Gobierno.

[Intervención no registrada.]

Sí. Por tanto, yo nunca había visto un ejercicio de autorreprobación en política. Pero también les entiendo que ustedes consideran que en el pecado llevan la penitencia. Lo entiendo. Y por tanto, ustedes mismos, cuando voten ese día, se estarán autorreprobando a ustedes mismos.

Y, señor Jiménez Barrios, usted ha dicho muchas cosas hoy, pero ha dicho una mentira. Solo una, ¿eh?, solo una, que yo haya escuchado. Usted dice que ha pedido subir aquí a esta tribuna. Eso no me lo creo yo.

[Risas.]

Vamos, teniendo un portavoz, un portavoz adjunto, una portavoz adjunta, a usted le ha tocado el marrón hoy de explicar esto.

[Aplausos.]

Sí, sí, sí, sí. Sin duda, porque para... Bueno, la señora Díaz ni está ni se la espera. Y ahora..., ahora hablaremos de la señora Díaz, evidentemente. Pero tiene usted un portavoz, unos portavoces adjuntos, y le ha tocado a usted decir que es una triste guasa que usted esté hoy aquí compareciendo y explicando esto. Si fuera por usted, evidentemente, este marrón —diría— no es mío, que se lo coma otro socialista.

Pero en cualquier caso, yo quiero dejarle claro... Y pido, por favor, que no intente enredar, desviar la atención ni mentir a los andaluces. Usted ha empezado a hablar aquí de sentencias de ayuntamientos... Me parece muy bien, las sentencias de los ayuntamientos, de las diputaciones, las sentencias de la Junta de Andalucía. Todo eso está muy bien, y en todos los ayuntamientos hay sentencias y condenas. Bien, eso es una cosa, y otra cosa son los ERE, ¿eh? De los 680 millones de euros que yo he estado hablando aquí. Eso es otra cosa, de la que usted no ha dicho ni pío.

Con suavidad, con suavidad, el caso ERE es el PSOE de Andalucía. Y el PSOE de Andalucía es el caso ERE. Pero eso es verdad, eso es así, son dos caras de la misma moneda, y ha sido una forma de entender la política en estos años. Un sistema que creó una amplia red de seguridad, engrasada con fondos públicos. Y como le decía antes, no solo era crear la trama, era blindar la trama para que no se pudiera devolver. Eso era así, eso era así. Y no solo terminaron ahí, sino que dejaron firmado hasta el año 2025 que se siga pagando. Claro, usted lo ha dicho, no se puede quitar, ustedes lo dejaron blindado, para que no se pueda quitar.

Y, mire, ahora entendemos..., sí, ahora entendemos los motivos que llevaban a los dirigentes socialistas a convocar siempre las elecciones autonómicas junto a las nacionales. Recordarán ustedes, siempre convocaban ustedes con las generales. Pues, evidentemente, para que los efectos de ese dopaje electoral también alcanzaran a la Moncloa.

[Aplausos.]

Han hablado de los prejubilados, de los que los tribunales han dicho que eran de buena fe. Pero olvidan muchos, muchos detalles del caso. Detalles ciertamente escabrosos y que, no lo olviden, tendrán que sustanciarse en las casi 200 piezas que están pendientes en los juzgados. Díganme, díganme cualquiera de ustedes... Porque a ustedes les ha preocupado la sentencia...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, por favor.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—... pero, si son conscientes de la realidad, lo que viene les debe preocupar mucho más. Porque las 200 piezas separadas, échale guindas al pavo. Tendrán ustedes tiempo para dar muchas, muchas explicaciones.

Lo que se ha juzgado es simplemente el procedimiento mediante el cual se concedían las ayudas, nada más, ¿eh? Mejor dicho, no el procedimiento, la falta de procedimiento, por cierto. Saber el destino real de cada una de ellas puede que sea muy difícil, aunque algo ya sabemos: fiestas, empresas fantasma, hasta doscientos militantes socialistas, entre militantes, familiares, amigos, colocados en empresas... Es decir, muchas veces yo a mis compañeros les digo, cuando a los andaluces les preguntamos que nos digan qué es el caso de los ERE, muchos no lo entienden, muchos no lo entienden. Pues bien, es tan simple como que ustedes cogían empresas, les decían que les ayudaban para un expediente de regulación de empleo, les decían que podían meter en el expediente a los diez trabajadores, y les obligaban a las empresas a meter, pero cinco nombres más de compañeros del PSOE que voy a meter yo. Ese es el caso de los ERE.

[Rumores.] [Aplausos.]

Eso es el caso de los ERE. Así lo han hecho ustedes. Y así hasta con 200. Así hasta con 200.

Porque a veces yo creo que hay que hablar así para que la gente entienda lo que han hecho ustedes y sigan sin engañar.

Mire, hay una gran diferencia entre sus gobiernos y el nuestro, hay una gran...

[Intervención no registrada.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 38

XI LEGISLATURA

27 de noviembre de 2019

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Pero, presidenta, yo...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, por favor.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Presidenta, déjele que hable. Presidenta, por favor, déjele, déjele usted que hable, porque yo entiendo...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Es su tiempo el que corre, señor Bendodo.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Cuando ustedes digan... Déjenle, déjenle. Es que yo lo entiendo, que es muy complicado el día de hoy. Déjenle que hable, y cuando ustedes digan yo continuaré.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Discúlpeme, señor Bendodo, discúlpeme. Exactamente, eso iba a decir, que quien dirige el debate es esta Presidencia.

[Intervención no registrada.]

Si usted se calla, también puedo yo dirigirlo. Si se callan ustedes también, me permitirán que yo lo dirija, ¿estamos?

[Rumores.]

Cuando ustedes presten silencio, podremos continuar.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bien.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene la palabra, señor Bendodo.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Gracias.

Les decía que hay muchas, muchas diferencias entre este nuevo Gobierno y su Gobierno. Vosotros, como Gobierno, ustedes, como Gobierno, eran más defensa que acusación, más defensa que acusación de todos estos procedimientos.

Y hay muchas diferencias, como decía, entre los Gobiernos socialistas y el Gobierno del cambio. La principal es que nosotros no buscamos atajos a la ley; ustedes sí. Pues claro que hay prejubilados de buena fe, señor Jiménez Barrios, claro, eran parte del negocio de los ERE, porque para que hubiera prejubilados intrusos era necesario que los hubiera primero de buena fe. Ustedes utilizaron a los de buena fe para meter a los intrusos. Claro que sí, claro que sí.

[Aplausos.]

Lo dijo la jueza Alaya en su instrucción, textual, ¿eh?: «había que buscar nuevas empresas para incrementar el negocio». Y no olvide que también se dieron subvenciones a empresas amigas sin ERE de por medio. En definitiva, muchas explicaciones. Es más, esta sentencia abarca solo el periodo 2001-2009. Miren bien las fechas, 2001-2009, pues bien, el PSOE en el gobierno reconoció en 2012 que todo lo que había hecho era ilegal. Lo hizo mediante la aprobación del Decreto Ley de medidas extraordinarias y urgentes en materia de protección sociolaboral, el 4/2012, recordarán ustedes. Ese decreto está en vigor y dice lo siguiente: «Se actualiza el marco jurídico administrativo para las ayudas sociolaborales, porque antes no existía, que los beneficiarios puedan ser amparados por el principio de buena fe y confianza legítima que rige la actuación de las administraciones públicas», es decir, que antes estaban en el limbo, o como dice el fallo de la audiencia: que el sistema era ilegal, que existía una extraordinaria y urgente necesidad de legislar al respecto, es decir, que no había legislación.

Se ha dicho aquí, por parte de mi compañera del Partido Popular y también por Adelante Andalucía, que la señora Díaz mintió. Efectivamente, mintió porque sí dio las instrucciones para la retirada. Los integrantes del Gobierno anterior antepusieron, sin duda, los intereses de los altos cargos a los de todos los andaluces. La decisión, decisión política de retirarse como acusación en esta pieza originó que las fianzas civiles desaparecieran de inmediato. Eso lo hicieron ustedes, sí, a petición suya.

[Rumores.]

Les recuerdo, lo vamos a recordar, las fianzas que consiguieron...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Les voy a recordar las fianzas que ustedes, con su decisión al retirarse, se levantaron porque, insisto, la Junta de Andalucía se retiró como acusación: 4,2 millones a Griñán; 807, a Antonio Fernández; 686, a Guerrero; 490, a Agustín Barberá; 29, a Magdalena Álvarez; 6,2, a Viera; 4,2, a Aguayo; 3,7, Vallejo... Es para seguir.

Pero en cualquier caso, también les he escuchado a ustedes, yo lo entiendo, que esto es muy complicado, y a usted el marrón le ha tocado a usted hoy, pero usted no ha pedido venir aquí, señor Jiménez Barrios, por favor.

¿Qué quiero decirles? Ustedes también han dicho que esto no era un tema...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—... del Partido Socialista, que ahora los dos expresidentes no eran del Partido Socialista, o que los seis consejeros condenados no eran del Partido Socialista, o los cuatro viceconsejeros condenados no eran del Partido Socialista, o los cinco directores generales condenados no eran del Partido Socialista, o los tres secretarios generales del PSOE andaluz tampoco eran del Partido Socialista.

Mire, sabe usted que yo tengo una teoría de todo esto, que se la voy a explicar.

La gran perjudicada de la sentencia, evidentemente, es Andalucía y la marca Andalucía, y el Gobierno de Andalucía y todos los andaluces, porque esto hace un daño brutal a nuestra tierra, más allá de los 686 millones de euros, sin ninguna duda. Pero le voy a decir una cosa: aquí hay una gran beneficiada de esta sentencia, sí, y esa beneficiada es la presidenta Díaz, pero voy a decir por qué.

Por azar, o no, en la fecha de esta sentencia, a ella le ha venido perfectamente —déjenme que se lo explique—, seguro que van a compartir conmigo esta reflexión todos ustedes desde la bancada socialista. Si ella hubiera elegido la fecha, estoy convencido de que no hubiera puesto otra. Si el fallo no se hubiera retrasado 15 días, las últimas elecciones generales habrían podido tener un resultado puede que distinto. Bien. Y el señor Sánchez, en lugar de estar enredando en negociar ahora su gobierno con los independentistas, estaría dedicando todos sus esfuerzos, todos sus esfuerzos en cambiar de arriba abajo el PSOE andaluz por hacerle perder unas elecciones que creía ganadas de manera muy holgada. Pero eso ya no pasó. Pero es más, si este proceso no se hubiera dilatado tanto en el tiempo, y a la señora Díaz le hubiera pillado como presidenta de la Junta —por eso digo que es la gran beneficiada, créame—, si hoy la presidenta de la Junta de Andalucía hubiera sido la señora Díaz, y no Juanma Moreno, se habría acabado la carrera política de Susana Díaz, porque o tendría que haber dimitido urgentemente, le hubieran presentado una moción de censura, o le hubieran retirado el apoyo parlamentario el grupo que fuera, y se hubiera acabado. Ahora ella, como lideresa de

la oposición, aunque no está, porque tampoco trabaja aquí, tampoco trabaja aquí, tiene una oportunidad de seguir avanzando no sabemos hacia dónde.

La realidad es que el caso ERE, fíjense...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor. Señorías, silencio.

Señora Pérez.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—No me siguen, no me siguen, no me siguen, no me siguen.

Pero la realidad es que el caso ERE le permitió a ella ser presidenta tras la renuncia de Griñán, no lo olviden. Ella fue presidenta gracias a que Griñán tuvo que renunciar por eso, eso fue así.

Y el calendario de los ERE le permite, de momento, de momento, seguir como líder de la oposición, aunque sobre este asunto sea una líder de la oposición, como vemos, con poco que decir. Es decir, aquellos que creían que ya..., pues puede que siga, ¿me entiendes ustedes? Quiero dejar claro que nosotros..., los líos de su partido los tendrán que resolver ustedes, pero bueno, que a alguien le ha podido venir bien esta sentencia.

En cualquier caso, presidenta, entiendo las interrupciones, pero...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Yo entiendo las interrupciones, que si no interrumpen por este motivo ¿por qué van a interrumpir ustedes en otro más?, si más que esto no va a haber.

[Aplausos.]

Más que esto no va a haber.

[Rumores.]

Vamos a ver, señores, yo de verdad les digo que no está la cosa para reírse, no está la cosa para reírse. Es más, no sé, no sé de qué se ríen ustedes, señores socialistas, con la que tienen encima, con la que tienen en lo alto, pero ¿de qué se ríen, si deberían estar pidiendo perdón a los andaluces cada mañana, cada mañana?

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Haro.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Miren, miren, esto es el mayor fraude, el mayor caso de corrupción de la historia de España, de España, y los protagonistas son los gobiernos socialistas. Van a tardar muchos años ustedes en levantar la cabeza, muchos, muchos años, ¿por qué?, porque para empezar a reconducir los problemas hay que reconocer los errores, y ustedes no están reconociendo nada. Es más, yo les digo a ustedes que si ustedes tuvieran la oportunidad, fíjense, de volver a hacer esto en el gobierno lo volverían a hacer, porque va en el ADN del socialismo de Andalucía, sin ninguna duda, sin ninguna duda.

[*Golpes y aplausos.*]

Por tanto, señores del Partido Socialista, no pierdan más tiempo. No pierdan..., no pierdan más tiempo y dedíquense a pedir perdón a los andaluces. Tienen que hacerlo, no he escuchado respeto, sí, a los andaluces. Tienen que hacerlo, deben hacerlo, se lo deben a los andaluces. Y solo a partir de ahí ustedes tendrán la posibilidad de empezar a regenerarse. Y les vendrá bien, les vendrá bien de verdad unos cuantos años, unas cuantas legislaturas en el banquillo, en el banquillo de la oposición. Solo desde ahí creo que ustedes...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, de verdad, silencio, por favor.

Señorías, silencio.

Continúe, señor Bendodo.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Gracias, presidenta.

Voy terminando.

Este Gobierno ha sido y va a ser transparente desde el primer día. En esta misma Cámara, efectivamente, detallé hace unos meses que desde 2014 hay contabilizados en el sistema de información operativo más de sesenta mil expedientes relacionados con procesos de posible irresponsabilidad patrimonial de la Administración. Se trata de expedientes sancionadores, impugnación de resoluciones, justiprecios, todo... A la Junta de Andalucía, que dejaron ustedes, todos los días le embargan dos veces o tres. Todos los días nos embargan dos o tres veces, Administraciones, particulares, colectivos... Eso es lo que nos han dejado ustedes de herencia.

A esta alta litigiosidad hay que añadir aquellos casos judiciales provocados por los casos de corrupción, como es este, del que estamos hablando hoy aquí, de los ERE, y otros que vendrán, y otros que vendrán,

que, insisto, nos abochornan a todos los andaluces, y de los que ustedes no se atreven a pedir perdón a los andaluces por lo que han hecho. No lo hacen, no lo hacen. Esa es la soberbia que ha gobernado aquí durante cuarenta años.

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, silencio.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—El próximo martes conoceremos, tras el Consejo de Gobierno, más detalles de esta situación. Las consejerías de Hacienda y Empleo están recopilando datos, y veremos al final cuál es la foto fija.

La repercusión del caso ERE se va a prolongar durante años, y la marca Andalucía se va a ver perjudicada, pero vamos a trabajar para sacarla adelante.

Los Gobiernos socialistas —y este es el resumen— no han sido buenos gestores. Ustedes han pensado, durante muchísimos años, que esto era su cortijo, y han hecho lo que les ha dado la gana con el dinero de todos los andaluces, hasta el punto de tener esta primera condena. Esto se acabó. La fiesta se le acabó, y, a partir de ahora, a gobernar con seriedad, que es lo que está haciendo este Gobierno del Partido Popular este año.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

11-19/APP-000820. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre los cambios en la estructura organizativa del SAS

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente comparecencia, solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre los cambios en la estructura organizativa del SAS. Para la exposición del tema tiene la palabra el señor consejero de Salud y Familias, señor Jesús Aguirre.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Buenas noches, señorías.

Comparezco en este Pleno, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para explicar los cambios en la estructura organizativa del Servicio Andaluz de Salud. Supongo que el motivo de la comparecencia será el nombramiento que tuvimos a bien, en el Consejo de Gobierno del día 19 de noviembre, del señor don Miguel Ángel Guzmán como nuevo gerente del Servicio Andaluz de Salud. Hasta la fecha, el señor Guzmán, como ustedes saben, ha sido director gerente de la agencia pública sanitaria Bajo Guadalquivir, realizando —y lo digo— una magnífica gestión en la agencia pública. Podría detallarle el currículum, como he hecho otras veces, ante preguntas de sus señorías, pero me faltaría tiempo en estos veinte minutos para decir todo el currículum y experiencia del señor Guzmán.

Pero quiero subrayar un aspecto de su trayectoria profesional que tiene una relevancia para mí muy especial: ha sido vocal del Consejo Asesor de Sanidad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, entre septiembre del año 2012 y febrero del año 2018. En definitiva, señorías, se trata de un gran profesional de reconocida trayectoria, y que cuenta con el respaldo de todos sus compañeros, con el respaldo de los propios profesionales.

Con esta decisión pretende esta consejería darle un nuevo giro y un nuevo perfil a la Dirección General de la Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, tras diez meses...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, que hay un murmullo bastante molesto.

Silencio, por favor.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Tras diez meses de andadura, y una vez trazada, en estos diez meses, las líneas estratégicas de este Gobierno del cambio.

Hemos cimentado las nuevas estrategias del Gobierno del cambio, como he dicho, para los siguientes diez años. En diez meses hemos planificado la estrategia del gran cambio, dentro de lo que es el Servicio Andaluz de Salud, para los próximos diez años.

Desde esta tribuna agradezco enormemente al gerente saliente, el señor Moreno Verdugo, su magnífico trabajo a lo largo de estos diez meses.

Señorías, en la estructura de gestión son habituales los relevos de directivos. Y así debe entenderse este.

El objetivo del cambio es seguir mejorando el servicio que presta el Servicio Andaluz de Salud, en beneficio de los pacientes y de sus trabajadores. En este sentido, cuando sea necesario, y siempre buscando la mejora de la asistencia sanitaria que prestamos a los andaluces, realizaremos los cambios que se crean oportunos por parte de esta consejería.

Nos podemos preguntar, señorías: ¿cuál es la característica de la gestión de la sanidad, por el nuevo Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, del Servicio Andaluz de Salud? La voluntad de un Gobierno se manifiesta en los presupuestos. Y ahí es donde lo hemos manifestado nosotros, de cara a los presupuestos del año 2019 y los presupuestos del año 2020.

El dato objetivo es que este Gobierno, en los presupuestos, tanto de uno como de otro año, aporta mucho más dinero al Servicio Andaluz de Salud de lo que se ha aportado nunca a lo largo de la historia.

Miren ustedes, señorías, les parecería bien el dinero que destinaban a la sanidad en los presupuestos 2018. Y me estoy refiriendo a los que piden mi comparecencia. A ellos les parecería bien lo que ellos aportaban, y no oían sus quejas. Sin embargo, ahora le parece mal e insuficiente que los dos presupuestos del nuevo Gobierno sean los dos presupuestos que más dinero destinan al Servicio Andaluz de Salud a lo largo de su historia. Ha quedado demostrado que, con el nuevo Gobierno de Andalucía, la sanidad es una prioridad.

Nos comprometimos con los andaluces, señorías, y lo hemos cumplido. Es la primera vez en la historia que se superan los diez mil millones de euros como presupuestos del Servicio Andaluz de Salud. En un solo año —el año 2019—, los dos presupuestos del nuevo Gobierno de Andalucía, 2019 y 2020, se habrán incrementado en los presupuestos del SAS en 1.031 millones de euros. Y si comparamos el incremento de las consejerías, a nivel presupuestario, hay un aumento, desde el año 2018 a 2020, de 1.214 millones de euros.

Todas estas actuaciones perderían su sentido si no fuéramos capaces de desarrollar los programas que apoyan, precisamente, a las personas más vulnerables.

Nos comprometimos con ello, y estamos cumpliendo. Entre ello, en el último Consejo de Gobierno se aprobó ya el darle salida a esos más de doscientos pacientes con problemas de hemofilia o coagulopatía que se habían contagiado por hepatitis C. Todas las comunidades autónomas habían aportado la parte alícuota que le correspondía, menos Andalucía. Andalucía llevaba veinte años retrasando el apoyo a estos 200 pacientes infectados por sangre contaminada de hepatitis C. De ahí que se haya liberado, a lo largo de 2019 y 2020, la cantidad de tres millones.

Nos comprometíamos con la atención infantil temprana, y lo hemos cumplido. En los presupuestos del año 2020... Por eso, las voluntades se ven siempre en presupuestos. En los presupuestos del año 2020 se destinan 9,7 millones de euros más; es decir, un 29,6% más que en los presupuestos anteriores, para la atención temprana.

Estamos cumpliendo nuestros compromisos con los andaluces, y, al mismo tiempo, afirmamos que nos quedan muchos compromisos por cumplir. ¡Claro que nos quedan muchos compromisos!; llevamos diez meses nada más de toda una legislatura. Nos queda mucho más que hacer, nos queda mucho más que hacer, y para eso tenemos toda la legislatura que nos queda. Pero es evidente que nuestro Gobierno está llevando a cabo un profundo cambio en la sanidad andaluza, aunque en estos momentos todavía no se perciba de forma integral ese cambio. Pero ya están puestos los cimientos; cimientos que hemos hecho y que hemos estado poniendo a lo largo de estos diez últimos meses.

Estoy convencido, señorías, de que, al finalizar esta legislatura, los andaluces afirmarán con orgullo que la sanidad ha cambiado; ha cambiado mucho y para bien. Y eso será el orgullo de todos nosotros, del trabajo de todos nosotros, incluido el de todos ustedes.

Si los pacientes son nuestra razón de ser, señorías, no les quepa duda de que los profesionales son el corazón de nuestro Servicio Andaluz de Salud. A ellos nos debemos. Por ello, y dentro de las posibilidades presupuestarias, queremos ir recuperando progresivamente las condiciones laborales que, a lo largo de años socialistas, se han ido deteriorando en estos profesionales.

Somos conscientes de que nuestros profesionales sanitarios no van a ver satisfechas en un solo ejercicio todas sus justas demandas presupuestarias. Todas son justas, lo que pasa es que en un solo ejercicio, en diez meses, es totalmente imposible.

Somos conscientes, pero es evidente que los profesionales hoy pueden ya empezar a constatar que se empiezan a ver cumplidas sus reivindicaciones.

Les voy a reiterar lo que ya les expliqué en el pasado pleno. ¿Cuáles son las principales medidas que hemos adoptado, en estos diez meses, a favor de nuestros profesionales? Con el nuevo Gobierno del cambio, Gobierno del Partido Popular y Gobierno de Ciudadanos, la partida en el Servicio Andaluz de Salud está creciendo y progresando adecuadamente. Respecto al año 2018, se ha crecido en 4.603 profesionales más; es decir, un 4,6%. El Servicio Andaluz de Salud ha pasado de 100.766 profesionales a 105.369 profesionales, y estamos hablando de diez meses.

En cuanto al personal médico y de enfermería ha crecido en 2.400 profesionales en el último año, de los cuales 836 son médicos, de los cuales 350 son médicos de familia de atención primaria y 1.640 profesionales de enfermería más a lo largo del último año.

En el caso de técnicos de grado medio son 881 profesionales más, un 14,5%, los que se han ido incorporando a lo largo de diez meses o del último año a las filas de trabajadores dentro de lo que es el Servicio Andaluz de Salud.

Señorías, nuestro Gobierno ha aumentado de una forma muy importante las sustituciones, se ha producido un aumento del 17,5%; es decir, un incremento de 1.926 profesionales en la plantilla de profesionales coyunturales respecto al año 2018. Son aquellos profesionales que circunstancialmente han tenido contratos por ausencias, sustituciones, bajas. Ha aumentado un 17,5%. Si lo comparamos con 2017, el aumento en 2019 es de un 34,6%; es decir, 3.317 profesionales más del 2017 al 2019.

Con el nuevo Gobierno de Andalucía se apuesta por la estabilidad de las plantillas del Servicio Andaluz de Salud. En 2019 se han reducido en un 19,2% los contratos menores de seis meses, las interinidades han aumentado un 3% a lo largo de este año, las plazas ofertadas en la oferta pública de empleo en marcha su-

peran las 32.000; es decir, más de un 30% más de la plantilla del Servicio Andaluz de Salud van a conseguir una plaza fija dentro del propio servicio. Además, estamos ahora mismo inmersos en un macroconcurso de traslados, más de 14.000 plazas tenemos ahora mismo en macroconcurso de traslados, que esperemos que a lo largo del primer semestre del año que viene se vaya resolviendo poco a poco.

En resumen, señorías, el 40% de las plantillas del Servicio Andaluz de Salud va a cambiar de situación actual entre el año 2019 y el año 2020 con una plaza fija o cambiando del destino actual.

Señorías, ¿cómo vamos a estabilizar la plantilla? Pues, como he dicho, a través de ofertas de empleo público, a través de los concursos de traslados que hemos estado hablando, a través de que las interinidades que no finalicen con carácter general sigan manteniendo..., estén en posesión del mismo titular, no haya cambios en esas plazas. Y, por supuesto, una nueva medida que pondremos en marcha a partir del primer trimestre del año que viene, que es aumentar los contratos de seis meses a un año, para dar máxima estabilidad a aquellos contratos estructurales dentro del Servicio Andaluz de Salud.

A partir de febrero del año 2020, tras acuerdo con la Mesa Sectorial, impulsaremos contratos de un año, lógicamente, excepto aquellos que sean para cubrir vacaciones, que sean bajas o permisos de duración inferior.

En marzo de 2019, el nuevo Gobierno de Andalucía decidió que estos nombramientos, como ya manifesté en esta misma tribuna, fueran de seis meses como mínimo. Queremos aumentarlos ahora, estas contrataciones, a un mínimo de doce meses para mantener y garantizar la misma continuidad y la máxima estabilidad dentro del Servicio Andaluz de Salud.

En estos momentos son más de 5.766 trabajadores que, de seis meses, vamos a intentar a partir del próximo..., de primeros de año, pasarlos a un año, un año de nombramiento.

Tras el estudio de plantilla que se está realizando se procederá a negociación con la Mesa Sectorial para que el 1 de febrero del año que viene todos aquellos contratos correspondientes a interinidades, después de la toma de posesión de distintas OPE celebradas, aquellos que no hayan sido cubiertas dentro de la OPE automáticamente sean interinos de larga duración.

Las vacantes de nueva creación que aún no estén dotadas con plaza se cubrirán con ofertas de larga duración mediante eventuales de un año, a regularizar en el momento de la plaza en que esté dotada. Y el resto de coberturas se realizarán según, como he dicho antes, las necesidades de IT, vacaciones, permisos, licencias, etcétera.

Señorías, el esfuerzo de la organización está en estabilizar la plantilla con personal propietario a través de las distintas OPE de larga de duración y siempre contando con los pactos dentro de lo que es la bolsa, dentro de lo que es la Mesa Sectorial de Sanidad.

Con el nuevo Gobierno de Andalucía se han contratado 3.245 profesionales más para el Plan de Verano 2019, es decir, un 10,2% más que en el año anterior, que en el año 2018. El Plan de Verano ha contratado a 35.026 profesionales, que supone un incremento de 3.245 respecto al Plan de Verano 2018, sobre todo, comparando lo que es la ejecución presupuestaria tanto del año 2018 como del año 2019.

Y quiero explicar una cuestión que lleva a la confusión. En el marco del Plan de Verano se contratan profesionales para cubrir vacantes de los profesionales del SAS y dar el servicio necesario en aquellas zonas donde se incrementa la población. Pero el plan tiene una duración concreta. Cuando finaliza el periodo estival finalizan los contratos. De ahí gran parte de la movida que se está haciendo, que se está llevando por al-

gunos sitios, criticando que se acaben los contratos, que los contratos se acaban cuando se acaba el Plan de Verano, el plan de estacionalidad. Por tanto, cuando finalizan los contratos del Plan de Verano, no se puede afirmar que se estén recortando trabajadores, como están diciendo algunos grupos, lo que se está es terminando el plan estival.

Señorías, con el nuevo Gobierno de Andalucía los profesionales son una prioridad. Y la prioridad viene reflejada, como ya he dicho muchas veces, la prioridad de un Gobierno se manifiesta en los presupuestos generales. En este caso, si vemos el capítulo primero dedicado a profesionales dentro de lo que es el Servicio Andaluz de Salud, vemos un incremento muy importante, vemos que supone el 48,45% de todo el presupuesto del SAS. Estamos hablando nada más que del capítulo primero, de un volumen de 4.881 millones de euros. La diferencia que hay referente al año 2018 y al año 2020 en capítulo primero, que es lo que se aporta para los profesionales, estamos hablando de una diferencia de un 10,7%, en total, 472 millones. En un solo año, comparando los dos presupuestos de capítulo primero, sube un 10,7% destinado a los profesionales.

Con el nuevo Gobierno se realizará en el año 2020 una mayor oferta de plazas de formación, sobre todo, en aquellas que son deficitarias, como son las medicinas de familia, o como son la enfermería, o como son pediatría.

Para este año, para el año 2020, hemos pedido al ministerio un total de 398 plazas de formación de medicina de familia, 91 más en comparación al año anterior, que fueron 307, del anterior Gobierno socialista. Estamos hablando de una subida de formación de médicos de familia de un 29,6%. Y 30 plazas más de enfermería, es decir, una subida de un 66% más dentro de lo que son las especialidades, lo que es enfermería interna residente.

Quisiera referirme, señorías, a las enmiendas presentadas por los Grupos de Partido Popular y Ciudadanos para que el Gobierno andaluz amplíe de ocho a veinte millones la retribución de la atención continuada de todo el personal sanitario para equiparlo a la media nacional. Contemplamos... Ustedes saben, señorías, que es una de las reivindicaciones justas de los profesionales, la media estadística de lo que se está cobrando en otras comunidades autónomas. Es una propuesta que también viene en los pactos firmados por los diferentes grupos parlamentarios de cara a estabilidad de este Gobierno. Es una justa reivindicación, y como tal la asumimos nosotros.

De todas formas, Andalucía tiene un problema también, que lo he hablado en más de una vez en este atril, que es la fuga de batas blancas. Aquellos profesionales que, por mejores contratos laborales o por mejores condiciones retributivas, se nos van, esa materia gris que se nos va a otras comunidades autónomas. Muchas veces a países vecinos, como es Portugal, donde en el Algarve se habla en español continuamente. O cómo los profesionales sanitarios andaluces, los de Córdoba se van para Ciudad Real, o cómo los de Granada y Almería, zonas de difícil cobertura desde el punto de vista sanitario, los tenemos en Murcia o en otras comunidades autónomas. Esos tenemos que intentar fidelizarlos a nuestra comunidad autónomas. ¿Y cómo se hace? Pues intentando nivelar desde el punto de vista retributivo, de ahí esa enmienda tan importante que iremos desarrollando a través de los años 2020, 2021 y 2022, que supondrá la equiparación salarial de todos estos profesionales de diferentes categorías, desde el punto de vista retributivo, en todo lo que es el concepto antiguo, en concepto de guardias.

Estamos implementando e impulsando muchas más medidas, como el Plan de salud laboral o el Plan de prevención de las agresiones dentro de los profesionales del Servicio Andaluz de Salud, o el Plan de igual-

dad, teniendo en cuenta la feminización del Servicio Andaluz de Salud, donde hay 65.000 mujeres trabajando dentro de lo que es el Servicio Andaluz de Salud. Un 70% de la plantilla es femenina dentro del servicio, de ahí la importancia a este Plan de igualdad, con el tema del teletrabajo, flexibilizar horarios o facilitar vacaciones, de tal forma que la vida laboral y la vida familiar se haga lo más compatible posible.

Estamos inmersos ya en lo aprobado..., en la prolongación de la edad de jubilación hasta los 70 años de aquellos profesionales sobre todo en zonas de difícil cobertura y aquellos profesionales que, después del informe físico y psíquico de idoneidad para seguir trabajando, puedan seguir desempeñando su trabajo en la misma zona, ya se están prorrogando esos contratos hasta los 70 años.

Estamos ahora mismo en la creación de la categoría de enfermería dentro de salud mental; en los cambios de denominación de auxiliar de clínica por técnico auxiliar de enfermería, o en negociaciones del decreto como la creación de cuidados paliativos, la extensión de cuidados paliativos a todos, al cien por cien de la población, principalmente en la atención domiciliaria en la cabecera del paciente; es una realidad ya en el poco tiempo, en los diez meses que llevamos dentro de este Gobierno del cambio. Estamos ahora mismo en convocatoria de plazas de medicina de trabajo, de enfermería de trabajo en técnico de seguridad, higiene y ergometría, en la creación de las unidades básicas de salud laboral, en procesos de provisión de profesores en las plazas de asistencias vinculadas. Se han incrementado en un 43% el número de convocatorias.

Señorías, para el año 2019, el 2,25% incluido en el acuerdo de mejora de empleo público y de las condiciones de trabajo firmado por el señor Montoro se ha visto reflejado en los presupuestos reales en la parte del capítulo I del SAS dentro del 2019. En el año 2019, también hemos reflejado el 5% de mejora a los trabajadores de ese 5% variable que fue cercenado por el anterior Gobierno, y que en reconocimiento a su recuperación vino en los presupuestos de 2019, es decir, llevamos ocho meses, nueve meses, diez meses, llevamos muy poco tiempo pero con muchísima actividad. El cambio se ha notado y se irá asentando más a lo largo del tiempo. Y en estos diez meses, sí quiero decirlo, se debe a un magnífico equipo, el cual siempre me ha estado apoyando, y que por supuesto conmigo ha estado, también el que hasta ahora ha sido gerente, magnífico gerente del Servicio Andaluz de Salud, el señor don Miguel Moreno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carmelo Gómez, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero.

Como bien ha dicho usted aquí en esta tribuna, hace unos días conocimos que el Consejo de Gobierno a propuesta de su consejería decidía cesar al gerente del Servicio Andaluz de Salud. Cese que se produce no ocho, nueve, diez, sino diez meses después de su nombramiento, a pesar de que los grupos de la oposición se le advir-

tió que la designación del señor Moreno Verdugo era un grave error. Y que digo yo, señor Aguirre, que si era tan bueno el señor Verdugo, como usted ha dicho aquí, para qué lo cesa, debería haberlo dejado, si tan bueno era.

Vamos a ver el currículum del señor Moreno Verdugo, que usted se lo sabe perfectamente. Fue director de recursos humanos de la sanidad castellano-manchega entre 2003 y 2015, tiempo en el que despidió a 3.000 profesionales y planificó el cese de otros 3.000 más. Su nombramiento desde el principio estuvo rodeado de polémica por proceder de sector privado, en concreto de una empresa aseguradora interesada en las privatizaciones hospitalarias anunciada por el Gobierno del Partido Popular en esa comunidad. Tampoco los sindicatos de la región guardan un buen recuerdo del señor Moreno Verdugo, al que acusaron literalmente de reiterada deslealtad institucional, por ocultar información en la negociación colectiva faltando a los principios de una fe y voluntad negociadora. La justificación de esos ceses se justificaba atendiendo a razones de eficiencia sin aportar ni un solo documento que lo avalase. Durante su mandato no hubo oferta de empleo público ninguna, no se autorizó ninguna sustitución de larga duración, ofertándose única y exclusivamente contratos precarios con los que se cubrían las necesidades estructurales.

Me gustaría preguntarle, ¿qué le llevó a su nombramiento, señor Aguirre? ¿En qué pensaba usted cuando puso al señor Moreno Verdugo al frente del SAS con un currículum como el que acabo de comentar? ¿Cuál es la verdad sobre su cese? Porque ¿no será que es que era muy bueno? ¿A qué motivos se debe? Porque hasta ahora la única que conocemos es que el vicepresidente, el señor Marín, lo justificó en base, y digo literal: «se estaban cometiendo algunos errores que hay que corregir». ¿Cuáles son los errores a los que se refiere el señor Marín? A nosotros nos gustaría saberlo.

Le insisto, nombrar al señor Moreno Verdugo con su currículum, ¿respondía a un afán privatizador de la sanidad? ¿O bien simplemente era usted un inconsciente cuando lo nombró? El problema estriba, señor Aguirre, en decir una cosa y hacer justamente lo contrario. Mire le voy a dar el beneficio de la duda. Supongamos que en un momento el señor Moreno Verdugo responde más al afán controlador que tiene el señor Bendo que a su propio criterio. Podría ser una posibilidad, pero sinceramente no lo creemos, porque, repasando el currículum del nuevo gerente, se vuelve a incidir en el mismo error, y van ya dos veces, señor Aguirre, mucha casualidad, ¿no? Vayamos al currículum, este que usted someramente ha dicho aquí, del señor Guzmán, pero que podría abarcar como treinta o cuarenta minutos de currículum, una cosa sorprendente. Pues bien, el señor Guzmán ha sido director médico de un hospital, Vita Parque San Antonio, de Málaga, hospital privado. Anteriormente, había ocupado el cargo del director médico y gerente adjunto del complejo hospitalario integral privado Hospital Chip de Málaga y director de inteligencia de mercado e innovación en Mutua Universal, compañía en la que ha ocupado distintos puestos de responsabilidad. Es decir, el señor Guzmán, ha hecho prácticamente la totalidad de su carrera en el sector privado.

Le pregunto: ¿es el señor Guzmán otro de sus amiguetes? Y no es una palabra que he utilizado yo, la utilizó usted en una comparecencia. Qué le ha llevado a nombrar al nuevo gerente del SAS, a un profesional que ha desempeñado, como le he dicho antes, su carrera en el sector privado. Pregunto, ¿no había nadie en toda la sanidad andaluza que tuviese un reconocido prestigio y experiencia para desempeñar esta función? ¿No eran ustedes los que decían aquí, en este Parlamento, cuando estaban en la oposición, aquello de la promoción interna de los propios funcionarios andaluces? Pero el dislate en que se ha convertido la sanidad andaluza bajo su mandato va mucho más allá, un paso más. Justifican el cese del señor Verdugo en función de que

este le pide regresar a Málaga, el mismo que por cierto se fue a los toros en plena crisis de listeriosis. Anuncian en todos los medios de comunicación que asumirá la dirección del Hospital Regional de Málaga, el antiguo Carlos Haya. Y que usted le pide al señor Verdugo que sea quien pilote el proyecto del tercer hospital y un plan de nuevas infraestructura en la provincia —ojo, que esto no está basado en elucubraciones del Grupo Parlamentario Socialista—, eso lo han dicho ustedes, y viene publicado en los medios de comunicación. El que no lo ha dicho es este portavoz. Continúo con los hechos.

El pasado lunes 25 de noviembre, el nuevo gerente, ya del SAS, visita el Hospital Regional de Málaga. Pues bien, y allí manifiesta, para sorpresa de todos, que no ve prioritario ningún relevo al frente de la gerencia del hospital. ¿Eso qué es, señor Aguirre?, lo nombro, lo no nombro, lo pongo, lo quito, lo mando a un lado, lo mando a otro. ¿Ha tenido usted miedo a las protestas de los sanitarios en Málaga al saber que el señor Verdugo es el que se iba a hacer cargo con su currículum del hospital?

Una política, en definitiva, de bandazos. La verdad es que esto no sería nada más que una anécdota o un mal chiste si no hablásemos de una cosa como la sanidad pública andaluza. Mire, solo hay gran congruencia entre un nombramiento y otro, y es que ambos provienen de la sanidad privada. De verdad, ¿pueden ustedes hacernos creer que no quieren [...] a la sanidad pública andaluza para iniciar el proceso de privatización? Sinceramente, con estos nombramientos no despejan ni una sola duda, todo lo contrario. En diez meses, han conseguido aunar la crítica de todos los sindicatos profesionales del sistema sanitario. Si tan buena es su gestión, ¿qué hacen todos los días los profesionales de la salud protestando en los centros y hospitales de todas las provincias que conforman esta comunidad autónoma andaluza? ¿Es que no tienen otra cosa que hacer que manifestarse o es que simplemente las cosas no están funcionando como tendrían que funcionar? Y desde luego, no es para menos que estén en las puertas de los centros, porque ustedes han dado la orden de que no se cubran bajas ni permisos de personal del SAS. Déjeme que le ponga algunos ejemplos de su gestión, que hablan por sí solos, no lo que nos ha contado aquí: el hospital de la Mujer del Virgen del Rocío ha tenido que cerrar dos plantas; el hospital Virgen de las Nieves ha cerrado la planta de Cirugía Plástica para reconstrucción de mamas; en este hospital, además, faltan 200 trabajadores, funcionando solo 12 de 27 quirófanos; el hospital regional de Málaga ha reducido el número de oncólogos infantiles; en este mismo hospital han aplazado más de 500 pruebas diagnósticas a pacientes ingresados por falta de personal para llevarlas a cabo; en el hospital traumatológico de Granada han cerrado camas y quirófanos; han cerrado la Unidad de Alta Complejidad del hospital de Antequera; han cerrado paritorios en el hospital de Úbeda, porque no hay pediatras para atender los nacimientos; el hospital de Riotinto se está deteriorando; el hospital de La Línea vive una situación insostenible; el hospital de Bormujos ha cancelado más de 100 consultas y operaciones; el hospital Virgen de Valme ha vuelto a tres camas por habitación —al pasado, señor Aguirre—; en el hospital neurotraumatológico de Jaén no se opera porque no hay personal. El Sindicato Médico de Andalucía rompe relaciones con su Gobierno por el total incumplimiento de todas las promesas que les han realizado, en cuanto a mejoras laborales y salariales. Vamos, para no ir más lejos, había 300 médicos el otro día en la puerta de San Telmo, en la puerta de San Telmo; esperas de hasta cuarenta días para ponerse la vacuna de la gripe, esos unos ejemplos de su gestión al frente de la consejería.

La sanidad andaluza, muy a nuestro pesar, vive uno de los peores momentos de su historia, y lo que quedará, que ya se advierte. Vivimos un retroceso claro y evidente, que cada vez están visualizando mucho más

pacientes y usuarios de nuestra sanidad. O bien son ustedes unos ineficaces o bien tienen un plan trazado: deteriorar la sanidad pública para privatizarla. A día de hoy ya sabemos, por el presupuesto que han presentado en esta Cámara, que no van a poder cumplir sus propias promesas. No van a cumplir, se lo digo ya, con lo prometido a los médicos y enfermeros del SAS. Por los presupuestos del 2020 nos hemos enterado que el SAS tiene más de 600 millones de déficit, tras solo diez meses, diez meses de gestión, cuando recibieron un SAS saneado. ¿Es usted consciente de ese panorama desolador? ¿Qué medidas piensa tomar para revertir esta preocupante situación? Usted mismo ha defendido que la sanidad pública andaluza es motivo de orgullo, es motivo de orgullo; una sanidad pública que es fruto del esfuerzo de todos los andaluces, por supuesto, del esfuerzo de varias generaciones y de un amplio consenso social. No vamos a permitir que nuestro sistema sanitario se destruya.

Le voy a contar una hipótesis —yo también tengo hipótesis, como el señor Bendodo—: ustedes, como con los 600.000 empleos, prometieron lo que saben que no van a poder cumplir. Se lo voy a decir más fácil: mintieron. Ahora les toca gestionar la sanidad pública andaluza, y se dan cuenta de que, si algunas cosas no se pudieron hacer, es que el presupuesto da para lo que da. Y lejos de reconocer su error, intentan buscar donde no hay para justificar su gestión y el incumplimiento de sus promesas, promesas que hicieron ustedes en campaña electoral.

Nos hablaron de profesionalidad y despolitización, pero al llegar al Gobierno nombran a sus amiguetes —palabras textuales suyas—. Su plan no es otro, señor Aguirre, que privatizar nuestro sistema sanitario. Le voy a leer un fragmento de su programa electoral en las últimas elecciones autonómicas; lo llamaron Plan de Dignificación y Excelencia de los Profesionales de la Sanidad en Andalucía, y consta de los siguientes puntos: «Equiparación salarial de nuestros profesionales, una convergencia plena con la media nacional en materia retributiva. Restablecimiento de todos los derechos perdidos y recortes salariales sufridos en los últimos años —le estoy leyendo literal—. Extensión a todos los profesionales sanitarios del complemento de exclusividad. Plan de reordenación de recursos humanos que permita la adecuación de las plantillas y su estabilidad para atender la demanda de cada provincia».

¿Qué han cumplido de todo esto, señor Aguirre? Se lo voy a decir yo, cero, cero. Y son sus promesas, las que hicieron en campaña electoral y que tanto repitieron aquí, cuando estuvieron en la oposición en este Salón de Plenos. Este incumplimiento es lo que está provocando, entre otras cosas, el colapso de nuestra sanidad y las protestas continuas de los profesionales.

Mire, voy a dar otro dato: desde este mes de septiembre —usted ha hecho una estadística de todo el tiempo; es decir, muchas veces no especifica si eran siete meses, ocho, nueve o diez—, desde este mes de septiembre, debido a la falta de dinero, por su mala gestión, se ha producido un recorte drástico en las contrataciones. De septiembre aquí se está perdiendo, se están perdiendo 700 profesionales al mes en esta comunidad autónoma. Mientras a principios de año contrataron sin control, en octubre han cortado las contrataciones totalmente de raíz. Y todo eso, hecho con una modificación de crédito tan solo a un mes de haber presentado aquí..., perdón, de haber aprobado aquí el presupuesto en el Parlamento de Andalucía. ¡Con lo que ustedes criticaban esas operaciones desde el punto de vista contable y financiero!

Señor Aguirre, la sanidad andaluza es algo muy serio, porque de ella depende la salud de muchísimos andaluces y andaluzas; sobre todo, de los andaluces y andaluzas que menos recursos tienen. Suya es ahora

la responsabilidad de dar respuesta a las demandas de los andaluces. De verdad, sinceramente se lo digo: es mucho más interesante mirar al futuro que mirar al pasado. Dejen de mentir con asuntos tan importantes como las listas de espera, las vacunas..., y céntrense en lo que es verdaderamente importante, que no es otra cosa que mejorar la sanidad pública de los andaluces, porque se lo digo y le vuelvo a insistir: los andaluces con menos recursos necesitan una sanidad pública de calidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del señor consejero.

Señor Aguirre, tiene usted la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente, la sanidad es tan seria que la voluntad política de un Gobierno se manifiesta en los presupuestos generales, en este caso de la Junta de Andalucía. Mire usted, los presupuestos generales, y eso son cifras y no buenas..., eso son cifras que son amores y no buenas razones, como ustedes intentan. Usted se guía por los dimes y diretes; nosotros, en mi anterior intervención le he dicho las cifras, guíelo, mírelo usted y, si tiene alguna duda, me lo pregunta directamente o se lo pregunta a la Consejería, que estaremos muy, muy encantados de informarle de todo lo que son las contrataciones y cómo ha evolucionado en estos diez meses esta sanidad que ustedes dejaron en el marasmo absoluto, anclada en el ostracismo más absoluto. En diez meses hemos progresado muy adecuadamente.

Comprendo que les moleste, pero, bueno, esa es la vida. Yo sabía perfectamente, no me ha sorprendido su intervención. Yo estaba convencido de que iba, efectivamente, como ha dicho, un relato catastrofista y totalmente dramático.

Señoría, me voy a referir al papa Francisco, el papa Francisco dice una frase a la cual yo me sumo, que dice: «Un político jamás debe de sembrar odio y miedo, tan solo esperanza». Ustedes, en su intervención, lo único que siembran es odio y miedo, y nada de esperanza. Los andaluces se merecen la esperanza que dice el papa Francisco...

[Aplausos.]

De aquellos relatos a los que se agarra uno en política, cuando no disponen de argumentos sólidos, es lo que usted ha dicho aquí, una serie de cosas que si venían, dimes, diretes, que si ha dicho este, que se habían cerrado, pero todo es un auténtico, o gran parte de ello, son auténticas, auténticas falacias que, como he dicho antes, lo único que siembran es miedo.

Saben que es importante en todos los ámbitos de la vida ser coherentes, y de ahí quizás lo que yo le pida a ustedes es un poquito de coherencia. El Partido Socialista tiene una doble vara de medir, una doble vara

de medir que, según sea su Gobierno o sea otro Gobierno, pues miden de una forma diferente o hacen unos adjetivos calificativos totalmente diferentes, les pido un poquito de coherencia.

Y, mire, señoría, le voy a poner algunos que otros ejemplos. Aquí se ha comentado ya antes, en la anterior intervención: cuando Susana Díaz accedió por primera vez a la Presidencia de la Junta de Andalucía no fue como consecuencia de ser elegida en unas elecciones, como usted sabe; fue por un cambio, un relevo, sustituyó a José Antonio Griñán. Y al PSOE no le pareció mal; yo creo que no, ustedes no dijeron nada, sencillamente es la verdad y punto.

Otro ejemplo, en la anterior legislatura, con un Gobierno socialista, la señora Marina Álvarez Benito fue nombrada en junio de 2017 consejera de Salud y fue sustituida..., y entró sustituyendo al señor Aquilino Alonso. Fue un cambio, un cambio importante. En esos momentos nos escuchábamos a nadie del PSOE decir que ese cambio era una catástrofe, ¿verdad? ¿O lo decía usted? No, yo creo que no lo decía.

En la anterior legislatura hubo dos viceconsejeros; en concreto, el viceconsejero Martín Blanco y la viceconsejera María Isabel Baena. En esos momentos no escuchamos tampoco a nadie del PSOE decir que era una catástrofe, ¿verdad? Yo no lo escuché.

En la anterior legislatura, se nombraron a tres directores gerentes del SAS, no uno, tres. Yo he podido cambiar a uno, pero se nombraron tres. Se acordará usted. Estaba el señor Mariano Marín, que fue nombrado el 31 de enero del 2017 y cesado el 20 de junio de 2017. No llegó a los cinco meses. No sé usted... Y yo no oí ninguna queja, no oí yo...

[Aplausos.]

Yo a eso le llamo...

Y el señor Mariano Marín había sustituido al señor José Manuel Aranda. Y al señor Mariano Marín, en la misma legislatura, lo sustituyó la doctora Francisca Antón. Un poquito de coherencia, no tengamos esa doble vara de medir que ustedes están diciendo. Yo no le oí al PSOE decir que esto era una catástrofe, ¿verdad?

Estos ejemplos ponen de evidencia que el Partido Socialista es incoherente, y esa doble vara de medir que he dicho. Y si lo hace él está bien, y si lo hacen otros partidos es un desastre. Incoherencia, doble vara de medir.

Otra característica más absoluta es la amnesia, la falta total de memoria. Señoría, el Partido Socialista ha olvidado muy rápido que gestionó la sanidad andaluza durante 37 años, y en el nuevo Gobierno tan solo llevamos diez meses, diez meses en gestión.

Sus intervenciones en materia de sanidad en esta legislatura se caracterizan por dos actitudes, y son las mismas que usted ha reflejado aquí. No se acuerdan, no se acuerdan de que gestionaron 37 años la sanidad y que pudieron hacer muchas cosas que no hicieron, y pretenden que en tan solo diez meses se resuelvan todos los déficits de la sanidad que ustedes nos dejaron, ¿no?

Y lo dicen ustedes mismos, pero no se dan cuenta... Le voy a decir dónde lo dicen. ¿Quieren tener un decálogo amplio de déficits de nuestra sanidad que dejaron ustedes al salir del gobierno? Lean, lean la moción que se va a debatir mañana en este mismo Pleno. Lean los 23 puntos de su moción, son las 23 cosas que ustedes tenían que haber hecho y que no hicieron en 37 años. Y ahora pretenden que nosotros en diez meses nada más lo tengamos hecho todo su déficit o toda su dejación de funciones durante 37 años. No, señoría. No. Le pedimos un poco de coherencia. De nuevo, estamos ante la incoherencia propia de ese Gobierno y de ese Partido Socialista. Esa doble vara de medir, la falta total de memoria, sin asumir ningún tipo de res-

ponsabilidad en su gestión. Y hablamos de responsabilidad, usted lo ha dicho. Esa es su manera de actuar en la oposición, señoría, sin rigor y sin ningún tipo de crédito.

Por eso nos obligan de nuevo a recordar a los andaluces cómo nos dejaron la sanidad de Andalucía. No se puede resolver en diez meses una situación desastrosa. Nos encontramos una sanidad que estaba en la UCI y hemos avanzado mucho en un corto, en muy corto espacio de tiempo.

Mire, señoría, el sector está movilizado, reclamando unas demandas laborales justas. Usted lo ha dicho y yo lo ratifico, demandas laborales y justas, por una situación heredada después de 37 años de Administración socialista.

Defendemos nuestra gestión y que nos concedan un tiempo, y lo que pedimos es que nos concedan, a todos los profesionales, un tiempo para que vean..., lo mismo que lo hemos hecho en diez meses, imagínese en cuatro años de gestión.

Obras son amores, como he dicho, y no buenas razones. En los dos presupuestos que se han presentado por este Gobierno estamos empezando a dar respuestas a las justas demandas laborales.

No podemos ir más rápido por dos razones. Porque la situación de partida, en la cual partimos, la suya, es muy, muy desastrosa, los trabajadores estaban en una situación muy crítica. Y estamos descubriendo encima las cosas que nos vamos encontrando en los diez meses que llevamos a nivel de gobierno, que no nos hubiera gustado encontrarnos. Cosas que no debían de haber existido. En esa pésima gestión, son 37 años de engaño socialista con una gestión de sanidad muy, muy deficiente.

Ese medio millón que usted me ha dicho, el medio millón de pacientes en las listas de espera, o cómo se contrataban profesionales de distintas fundaciones que prestaban luego, realmente, sus funciones en el SAS. Y ahora la sentencia de los tribunales hace que esos trabajadores los integremos dentro del SAS porque ustedes hacían contrataciones de forma fraudulenta.

La falta de control y trazabilidad en la dispensación de las vacunas. Se comunicaba al alza, sencillamente se daba un día un 14% y se comunicaba al Gobierno central para intentar llegar a la media estadística del resto de las comunidades autónomas y no quedar mal. ¿Qué hacemos? Por orden directamente, por orden de la propia consejería, se falsificaba, se manipulaban las cifras de vacunados en mayores de 65 años, tanto en embarazadas como en personal sanitario.

Señoría, ¿algún día van a asumir ustedes la responsabilidad que les corresponde tanto por un fraude como por otro? No lo sé, porque lo primero, como se ha dicho aquí, primero hay que reconocer la verdad para luego asumirla como tal. Y siempre ustedes hacen como ahora mismo, como se ha visto ahora en el tema de los ERE, mirar a otro lado. Es lo que han hecho hasta ahora y es lo que siguen haciendo, mirando a otro lado.

Brevemente, con datos, les voy a explicar cómo dejaron la sanidad andaluza. Con la gestión del PSOE, se redujo el número de camas hospitalarias públicas en Andalucía en 2018, 799 camas menos en 2018 respecto al año anterior.

Con la gestión del PSOE, Andalucía tiene un gasto sanitario, el más bajo por persona y habitante de todas las comunidades autónomas. Usted lo sabe, 1.153 euros/habitante al año, mientras que la media estadística del resto de las comunidades autónomas es de 1.370 euros/habitante al año.

Ustedes no han apostado nunca por la sanidad. Nosotros, nada más que en un año, ha subido, de un 6,1 del PIB en la sanidad, al 6,4 del PIB la sanidad. Eso es apostar.

Por eso digo que las voluntades políticas se manifiestan en los presupuestos. Ahí, ahí no hay palabrerías, ahí lo que son..., son números.

Señoría, con la gestión del PSOE, la valoración de los andaluces de la sanidad siempre ha estado a la cola. La satisfacción de los propios andaluces cuando hacen las encuestas de satisfacción es la última. La última de las comunidades autónomas, con una valoración de un 6,57%. Solamente detrás de Andalucía, Ceuta y Melilla.

Con la gestión del PSOE, se destinó más dinero en 2017 a conciertos sanitarios... Usted que habla tanto de que si la privatización, que si nuestro fin es privatizar. Vamos a hablar del dinero, vamos a hablar de cantidades, ahí es donde se ve dónde están las voluntades, cuando tú miras cantidades que vienen reflejadas en los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía.

Señoría, en los presupuestos del año 2017, para artículo 25, que son asistencia sanitaria mediante medios ajenos, conciertos, hospitales privados, diálisis, transportes, etcétera, ustedes tenían un presupuesto en el año 2017 de 469,6 millones de euros, que yo no lo veo ni bien ni mal, lo veo lógico. Pero como ustedes atacan que nosotros estamos privatizando... En el año 2019, ese presupuesto era de 436,9 millones de euros. En el año 2020 de 452 millones de euros. Y quiero recordar que el último presupuesto suyo era de 469,6 millones de euros. Y ustedes siguen erre que erre con el tema de que queremos privatizar la sanidad. No señor, no señor.

Con la gestión del PSOE, aumentaron las contrataciones de seguros privados. Usted habla igual, que si queremos privatizarla. Cuando cogemos el informe de la Unión Española de Aseguradores, de Unespa, y vemos cómo estaban los seguros privados en el año 2010, que estaban a un 14,6% de la población y ustedes lo dejaron en un 1,8 millones, lo subieron a un 18%; que no es ni bueno ni malo, lo veo lógico, pero ustedes achacan como si eso fueran cifras nuestras cuando, en realidad, la gente voluntariamente se sacaba su seguro privado, los andaluces, estando con ustedes a mayor ritmo que estando con nosotros, posiblemente porque la sanidad pública ahora está en mejores condiciones y da más prestaciones que la que estaba con ustedes. Posiblemente sea por eso, señoría.

Con la gestión del PSOE, se redujo el número de profesionales dentro del Servicio Andaluz de Salud; es decir, se han perdido entre los años 2010 y 2018, se perdieron 7.773 profesionales dentro de lo que es el Servicio Andaluz de Salud.

Señoría, con la gestión del PSOE, Andalucía era la comunidad autónoma con menos médicos por habitante y año. Y son datos de empleo público del Sistema Nacional de Salud. En el 2018 había 233 médicos por cada 100.000 habitantes, cuando la media española está en 313 —ochenta más que en la comunidad autónoma andaluza—.

Señoría, con la gestión del PSOE, se consolidó la precariedad laboral del SAS. ¿Ya no se acuerdan ustedes de la amnesia? Esa es la amnesia que yo digo. ¿Dónde están los contratos esos? ¿Se acuerdan ustedes de los contratos al 50%, 70%, los contratos de lunes a viernes, los contratos basura? Ya no, señoría, hace diez meses que desaparecieron esos contratos basuras. Eso es la amnesia, la amnesia que ustedes tienen.

Ustedes, en aquella época, en su época, entre 2015-2018, uno de cada cuatro contratos en atención primaria, yo soy médico de atención primaria, duraba menos de cuatro días, menos de cuatro días. Estamos hablando de cifras de contratos basura.

Señorías, podría continuar, podría continuar y aportar datos pero, bueno, no es tampoco el tema. Lo único que hay que decir es que ustedes dejaron la sanidad hecha unos zorros. Lo sabemos, y ahí están las ci-

fras, ahí lo que nos hemos encontrado. Y ustedes siguen ERE con ERE, ERE con ERE con el tema de que si vamos a privatizar, que si vamos a hacer... Señorías, un poquito de humildad, un poquito de coherencia y un poquito de respeto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Turno de réplica ahora para el Grupo Parlamentario Socialista y para su diputado, el señor Gómez Domínguez.

Señoría.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—No se ponga tan colorado, señor Aguirre, y tan emocionado en las intervenciones.

Usted habla de todo. Se lo he dicho, no mire al pasado, mire al futuro, que es su responsabilidad, que para eso es usted el consejero de Salud. Usted aquí no es el portavoz de Salud de la oposición; ese soy yo, no usted. Usted es el consejero, el que tiene que dar soluciones. Y a todas las preguntas que le hemos hecho no ha contestado usted a ninguna. ¿Pa qué, no?, habrá pensado usted, ¿pa qué?

Al margen de que vive usted en una realidad paralela. O sea, los profesionales están en la puerta de los centros hospitalarios, en los centros de salud, ¿porque no tienen otra cosa que hacer? ¿Porque les divierte estar? Ha conseguido usted en muy poco tiempo aunar a todos los sindicatos profesionales del sector sanitario. Han hecho historia, evidentemente, evidentemente.

Habla aquí de miedo. ¿Miedo a qué? ¿Miedo a qué, señor Aguirre? Simplemente conteste a las preguntas. Empieza aquí a hablar de los ceses, me cuenta el árbol genealógico del SAS en los últimos años, que no me interesa nada, dicho sea de paso, porque no es mi responsabilidad en este momento gestionar la sanidad pública, pero que lo que yo le he preguntado es que si es tan bueno el señor Verdugo, ¿por qué lo ha cesado? ¿Es difícil la pregunta? Que a mí me da igual, en el sentido de que haga usted..., lo ponga o no lo ponga, sino simplemente ha cesado a los 10 meses al máximo responsable de la autoridad sanitaria andaluza. Tendrá que dar alguna explicación. Una, equis. Ninguna: la callada por respuesta. Pues entonces, evidentemente, cuando un político se calla abre el camino a la especulación. Pues yo podré pensar, o podremos pensar todos lo que consideremos oportuno.

Y simplemente, ¿por qué no ha nombrado como máximo responsable de la autoridad sanitaria andaluza a un profesional que estuviese ya en el SAS, de reconocido prestigio, con experiencia, y que conociera la casa desde el primer minuto? ¿Por qué va a buscar a otra persona cuyo currículum formativo y profesional lo tiene centrado fundamentalmente en la privada?

Y, mire, se lo digo con sinceridad, por mucho que quieran ustedes darle que te pego al mismo argumento, nosotros no estamos aquí porque ustedes quieren que estemos aquí, porque si por ustedes fuera no estába-

mos, para empezar. Nosotros estamos aquí porque les debemos la lealtad a un millón de andaluces que depositaron libremente su voto, como no puede ser de otra manera en democracia, hacia las candidaturas del Partido Socialista. Un millón, señor Aguirre. Y no nos van a callar, vamos a hacer nuestro trabajo lo que dure esta legislatura. Y si le gusta, bien, y si no, seguiremos haciendo nuestro trabajo, porque es nuestra responsabilidad y, no se le olvide, nuestro compromiso con más de un millón de andaluces en esta tierra.

[Aplausos.]

Dicho esto, yo quería hablar de la reforma estructural del SAS. ¿Cuáles son sus planes de futuro? No ha dicho absolutamente ninguno. A usted, que le gusta tanto esto de dar lecciones de amiguitos y de tal y no sé cuántos, usted ha querido entrar en esa senda. Yo también puedo entrar en esa senda, vamos, de hecho voy a entrar, porque lo ha hecho usted el primero.

Mire, hablan de la despolitización del SAS. En el documento aprobado por su Gobierno y suscrito por Vox, en el punto cuatro se recoge, literal: «Aprobaremos un proyecto de ley de despolitización de la Junta de Andalucía que garantice la profesionalidad, imparcialidad, responsabilidad y honestidad de todas las personas al servicio de las instituciones públicas andaluzas». Genial, ¿a que sí? En dicho punto se recoge que serán elegidos por concurso público, abierto y transparente. Son sus palabras, las que han firmado con otras formaciones políticas.

Bueno, pues ahora vamos a analizar los 37 primeros nombramientos suyos, de su Gobierno, que hacen ustedes como directores gerentes de centros sanitarios y directores generales o subdirectores. Porque está muy bien aquí venir y parecer que yo no sé nada o, como le he dicho antes, una cosa son los hechos, y otra cosa son las intenciones y las palabras.

Son 37 nombramientos, que nos hemos dedicado, porque hacemos nuestro trabajo de oposición, y usted debería hacer el suyo, que es el de gobernar y solucionar los problemas de los andaluces..., hemos analizado los 37 nombramientos. Reflejan los siguientes datos. Un 57% —es decir, 20 directivos— no tienen ninguna experiencia en la gestión del sistema sanitario público, ninguna. El 57%, casi la mitad, bueno, más de la mitad. Un 19% nunca ha trabajado antes en el SAS. Un 16% son políticos, que a mí no me parece mal, pero es que ustedes dicen que la gente entra por concurso público, abierto y transparente: exconcejales, exalcaldes o subdelegados del Gobierno de su partido. Un 14% procede directamente de la sanidad privada, entre ellos, el nuevo gerente del SAS. Un 8% procede de plataformas reivindicativas, como «Basta ya», «Defensa de la sanidad malagueña» y «Huelva por una sanidad digna». ¿Ahora también hago yo la reflexión esta de que esto también es clientelismo? ¿Esto al final también es favorecer a...? Es que los argumentos son como son, y hay que tener muchas veces cuidado en lo que se dice.

Pero bueno, voy a poner algunos ejemplos significativos.

José Rumbao, subdirector general de Asistencia. Lo debe de conocer, ¿no?: su sobrino. El subdirector de Accesibilidad del SAS, lo debe de conocer también, ¿no?: su compañero de carrera. El director gerente de Osuna, que fue alcalde de Écija y subdelegado del Gobierno en Sevilla. ¿Saben ustedes cuánta experiencia tienen en el sistema sanitario público? Cero. Lo ve, ¿no? Cero. El director gerente del área de Ronda, que fue concejal del PP en Ronda. La directora del área de Antequera, que era la segunda teniente de alcalde del Ayuntamiento de Antequera. El director general del Virgen del Rocío, que fue viceconsejero de Salud, como no tenemos suficientes aquí en Andalucía los importamos, consejero de Salud en Madrid de 2014 a 2018,

evidentemente bajo el mandato del PP, porque allí en Madrid nada más que llevan gobernando ustedes entre dos y tres años aproximadamente en la comunidad autónoma.

Bien. En definitiva, difamar la gestión para solapar su verdadera ineficacia e ineptitud al frente de la sanidad pública andaluza, señor Aguirre.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate el señor consejero.

Señor Aguirre, tiene usted la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta. Señorías.

No son treinta y tantos, como dice, son más de doscientos cargos de libre designación, y todo bien. Y, por supuesto, no voy a poner a los suyos, pondremos a los que nosotros creemos que tienen mayor mérito y capacidad, mérito y capacidad. Pero, lógicamente, no van a ser los suyos.

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Yo sé que a ustedes, lógicamente, les molesta que hayamos puesto gente nueva con conocimiento y con habilidades para hacer la gestión.

Lógicamente, no es como los suyos, los cuales se ha demostrado y..., como se ha demostrado hoy en las anteriores intervenciones, el amiguismo es lo que primaba con ustedes. Con nosotros, es mérito y capacidad. Y, lógicamente, hemos puesto a los mejores, hemos puesto a los mejores.

Y para muestra un botón, a las pruebas me remito, mire usted cómo evoluciona la sanidad pública andaluza gracias a esos magníficos profesionales. De todas formas, usted, señoría, por mucho que intente desprestigiar a las personas o intente desprestigiarme a mí, no lo van a conseguir, no lo van a conseguir.

Los comentarios..., o sigue usted...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero. Discúlpeme, señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—No, hombre, lo digo por...

[*Rumores.*]

Hombre, yo... Y sigue hablando. Que yo tenga el runruno, cuando estoy sentado ahí, detrás de mí, entra..., pero que aquí ya tenga el runruno encima de la Mesa, lo considero poco, poco..., al menos desde el punto de vista ético, poco ético, poco ético.

[*Aplausos.*]

Señorías, cuando ustedes hablan de sanidad, lo único que pasa es una cosa: que nadie los cree, nadie los cree, porque como usted sabe, después de la gestión de treinta y siete años, nadie se cree... Como ha dicho alguien, ustedes son los zorros que estaban en el gallinero.

Conocen perfectamente las promesas incumplidas durante todos estos años. Y ahora, con el nuevo Gobierno, se han enterado de cómo..., ahora nos hemos enterado nosotros cómo ustedes engañaban a la ciudadanía. Eso es lo que, ¡claro!, ustedes no pensaban jamás que nosotros llegaríamos a gobernar y pensaban que su cortijo quedaría incólume. Sin embargo, hemos llegado y hemos visto, como he dicho antes, las listas de espera y hemos visto cómo manipulaban listas de espera, cómo manipulan las vacunas, cómo los contratos de los trabajadores, ahora con el tema de los ERE, que los tenemos ahora tan caliente.

Es decir, sabemos..., y sin embargo ustedes, no, no los he visto ninguna vez asumir ningún tipo de responsabilidad en ninguno de los temas de los que he estado hablando. El Partido Socialista nunca asume ningún tipo de responsabilidad. Lo hemos constatado, como les decía, en listas de espera, en contrataciones, en vacunas; jamás han pedido disculpas, no piden perdón, sencillamente son incoherentes totalmente.

Y recientemente también lo hemos visto, como antes hemos visto en la anterior intervención con el tema de los ERE, cómo los tribunales de justicia condenan a dos expresidentes, a varios consejeros, a directores generales, a directivos, y sin embargo, ustedes empiezan a preguntar por los cargos de libre designación, que son precisamente de libre designación.

¿Y cuál es la respuesta del PSOE? No asumir nunca, como he dicho antes, ningún tipo de responsabilidad.

Señorías, en diez meses de gestión del nuevo Gobierno no hemos podido resolver, como he dicho antes, todos los problemas que nos hemos encontrado. Hemos resuelto muchos y nos queda muchísimo trabajo por hacer, no les quepa duda, pero desde la máxima humildad, desde la humildad, en tan solo diez meses es imposible hacer o tomar medidas, sobre todo en las condiciones de los trabajadores que ustedes dejaron tan esquilgadas, tan minimizadas.

Y también nos quedan muchas medidas que adoptar y que iremos adoptando poco a poco a lo largo de esta legislatura. En muy poco tiempo, creo que hemos hecho mucho, bastante, pero ¿que tenemos que hacer más? Por supuesto, nos quedan todavía tres años y pico para dar a eso que usted ha leído, me alegro que se haya leído el programa electoral; el programa electoral lo iremos cumpliendo, lo estamos empezando a cumplir y se seguirá cumpliendo, no les quepa duda, pero es muy poco tiempo. En estas circunstancias, provoca que importantes cambios que estamos llevando a cabo aún no los vean, aún no sean percibidos por los profesionales y los ciudadanos; de ahí que estamos pidiendo un acto de confianza, que vamos progresando y seguiremos a lo largo de los tres años y pico. No prometemos y prometemos, como hacían ustedes para

cumplir..., y para luego incumplir de forma continua. Les pedimos tiempo y así lo estamos haciendo tanto a los profesionales como a la propia sanidad. Por eso queremos trabajar y dialogar con los profesionales para conseguir estos objetivos, que compartimos plenamente, su reivindicaciones las compartimos plenamente.

En definitiva, señorías, le pedimos tiempo y ofrecemos diálogo. Y precisamente en esta dirección se encamina el nuevo gerente del Servicio Andaluz de Salud, dando diálogo, un nuevo cambio dentro de lo que es el funcionamiento del Servicio Andaluz de Salud, y agradeciendo la labor, en diez meses hemos puesto la estructura para los diez próximos años; ese cambio se debe a las habilidades del anterior gerente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/APP-000815 y 11-19/APP-000818. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la valoración del plan de refuerzo en periodo estival

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al siguiente debate conjunto, que es la comparecencia del Consejo de Gobierno para informar sobre la valoración del plan de refuerzo educativo en periodo estival, solicitada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos y a petición propia del propio Gobierno.

Para la exposición de la misma, el señor consejero de Educación y Deporte, señor Imbroda, tiene usted la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy tengo la oportunidad de comparecer ante el Pleno del Parlamento para informar sobre el impacto y la valoración que el programa de refuerzo estival del pasado verano, tuvo tanto en los participantes como en el conjunto de la comunidad educativa.

Antes de darle los datos, y de todas estas valoraciones, me gustaría hacer un poco de historia sobre este programa de refuerzo educativo.

Miren, yo creo que fue la primera decisión que tomé cuando me nombraron consejero de Educación y Deporte, prácticamente si eso fue un 22 de enero, en el primer, en el segundo consejo de gobierno planteé un programa de refuerzo educativo para el mes de julio para todos aquellos niños que estuvieran de alguna forma, o tuvieran algunas dificultades en sus notas, en determinadas asignaturas, para que tuvieran ese refuerzo y que lo hicieran de forma voluntaria y libre.

Bien, esa era la intención, o la sana intención, y sobre todo, también lanzar un mensaje de este Gobierno —y de este consejero en particular— de trabajar desde el primer momento para intentar combatir todas estas tasas de abandono y de fracaso escolar que desgraciadamente padecemos en nuestra comunidad, y poder ofrecer la primera opción pública, opción pública de estas características, siendo consciente, siendo consciente de que este programa, evidentemente, no iba a resolver un problema de fracaso por quince días de apoyo y de refuerzo, pero sí contribuir a dar, a seguir dando pasos más en ese plan integral de refuerzo educativo, que se está trabajando para poderlo trasladar a lo largo de todo el curso escolar, además del verano. Y también siendo consciente de la logística inmensa que suponía el poner en marcha este programa. Y todo ello haciéndolo con los fondos europeos que teníamos asignados, de tal manera no tuviera ningún coste para las arcas públicas andaluzas.

Pues bien, ante este programa que se planteó, lo único que recibí fue, básicamente, hostilidad de todos los grupos parlamentarios —Grupo Vox, Adelante Andalucía y del Partido Socialista— que me hizo pensar, me hizo pensar que esa hostilidad... Pensaba que teniendo en Andalucía estas tasas de abandono escolar y de fracaso escolar que padecemos, ¿a quién le podía molestar, a quién le podía molestar que ofreciéramos

un programa de refuerzo para nuestros niños, además de manera voluntaria y libre? ¿A quién podía molestar eso? ¿A quién le podía incomodar? Un programa de refuerzo, además, que iba acompañado de actividad física y deportiva. Solamente..., es decir ¿condenábamos a nuestros niños, a aquellos que quisieran beneficiarse de algún programa de refuerzo, a hacerlo en lo privado? No todas nuestras familias tienen la posibilidad de mandar a sus niños fuera de España, o ir a academias privadas, etcétera. ¿A quién podía molestar esto? Y fundamentalmente ¿alguien estaba pensando en nuestros niños?

Bien, saben ustedes que, en mis comparecencias anteriores, en mi comparecencia anterior sobre este tema, también tuvimos nuestro punto de autocrítica, porque, efectivamente, la comunicación fue insuficiente con la comunidad educativa, fue insuficiente, y sobre todo, en una premura de tiempo, prácticamente desde febrero hasta mayo que se cerró el plazo, en muy poco tiempo, en un tiempo récord, porque saben ustedes que los fondos europeos no entienden de comunicación, los fondos europeos solo entienden de plazos. Y también fue un error, también fue un error anunciar la capacidad que tuvo la Consejería de Educación y Deporte de promover casi cien mil plazas, cien mil plazas para todos nuestros niños. Fue un error comunicar eso; no teníamos que haberlo dicho y que se hubieran apuntado todos aquellos niños que hubieran querido, pero en una demostración de capacidad de trabajo y logística que, insisto, en un tiempo récord sería capaz de ofrecer esta oferta educativa, pero fue un error.

Yo quiero, antes de seguir avanzando, darles un apunte que para mí y que considero fundamental: este plan integral de refuerzo, que se está elaborando a lo largo de este curso, con el programa de refuerzo estival incluido, quiero reseñar que la actividad física y deportiva siempre estará presente.

¿Y saben ustedes por qué está de forma permanente esta actividad física y deportiva, y cuál es la intención, cuál la idea? Saben que hace unos seis meses, en otra comparecencia, pude comunicar que en Andalucía casi un veinticinco por ciento de nuestros niños tiene sobrepeso u obesidad. Uno de cada cuatro niños tiene este problema. Quiero decirles también que los últimos estudios de Unicef, con la colaboración de la Gasol Foundation, ya hablan de que en el resto de España va por el 34%. Fíjense qué datos más tremendos.

También decirles que, fuera del horario lectivo de nuestros niños, nuestros niños se pasan haciendo ejercicio, fuera de ese tiempo, seis horas a la semana, frente a las 20 horas que están delante de una pantalla. En definitiva, la actividad física y deportiva tiene que estar presente en todos los programas de refuerzo educativo para contrarrestar una realidad social, unos hábitos que han cambiado en nuestros niños.

Bien, pasemos a estos resultados, a esta evaluación, que ha tenido este programa en el mes de julio pasado. En total, 2.345 alumnos pasaron por el programa. De las 1.361 familias, recibieron este servicio 984; es decir, el 72% repitieron quincena. Siete de cada diez familias quiso repetir su participación en el programa. El 61% fueron niños, y el 39% niñas. Por cursos, casi el sesenta por ciento pertenece a los cursos entre primero y cuarto de primaria, frente a un 40% de entre quinto y sexto. Con estos datos, podemos concluir que la participación de los alumnos de quinto y sexto estuvo por encima de la media que representan en el conjunto de alumnos de primaria.

En relación a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, supusieron casi un 12%. Por participación, en otros programas, el número de alumnos que había asistido previamente a programas de refuerzo, orientación y apoyo —el conocido PROA— fue del 22,7%, mientras que al programa de absentismo fue del 0,25%. Estos datos ponen en evidencia la necesidad del programa y la no existencia de una duplici-

dad entre el refuerzo estival y los programas existentes. Como ya dije, se trata de sumar. En relación al profesorado, fueron 341 los participantes.

Y en cuanto al método de evaluación, de la calidad del mismo, quiero recordar mi comparecencia en comisión del 24 de julio, a petición del Grupo Adelante Andalucía y del Grupo Socialista. En ella, su señoría, el señor García, me preguntó por la evaluación del programa, inmediatamente después de hablar de los errores de este programa. En concreto, preguntó: «¿Qué técnicas va a utilizar para la evaluación del programa, tanto de la opinión de familias como de los docentes, como del propio alumnado? ¿Cuáles son los mecanismos de evaluación? Entiendo que es una evaluación objetiva con algunos indicadores». Pues bien, con sumo gusto le respondo a estas cuestiones.

Las fuentes utilizadas para la evaluación han sido las siguientes:

Entrevistas realizadas al equipo gestor de los servicios centrales, cuestionarios al personal técnico responsable de las delegaciones territoriales, cuestionario de satisfacción a familias. De un total de 1.361 cuestionarios, han sido cumplimentados 821; algo más del sesenta por ciento.

Cuestionarios de satisfacción al profesorado participante. Se han enviado un total de 341 cuestionarios, siendo cumplimentados 286; es decir, más de un 74%.

Cuestionarios a los directores a los centros. Han sido enviados 120, y se han cumplimentado un total de 89; algo más de un 84%.

Cuestionarios de valoración y propuestas de mejora a entidades del sector educativo. Se han enviado cuestionarios a sindicatos como AMPE, APIA, Comisiones Obreras, CGT, CSIF, FESP, UGT, USTEA y USIE; confederaciones de asociaciones de padres y madres: Codapa y Confedampa; así como Adide, Asadipre y Adian, con lo que de los catorce colectivos y organizaciones han contestado siete.

El sistema de información Séneca. Se han extraído datos acerca del perfil del alumnado, tanto potencial como participante, del perfil del profesorado participante y de aspectos organizativos relevantes como la asistencia, centros y grupos formalizados, entre otros datos.

En total, más de mil cien respuestas que nos permiten interpretar con solidez el impacto del programa y las áreas de mejora del programa. Más de mil cien respuestas. Ya saben ustedes que el señor Tezanos, con eso, hace virguerías.

Valoración. De esas más de mil cien respuestas, extraemos como conclusión que la valoración del programa es muy positiva por la ciudadanía y por la comunidad educativa.

Esta apreciación ya se adelantó en el Barómetro de Opinión Pública de Andalucía del mes de junio, en el que el 63% de la población representada valoró positivamente la implantación de un programa de estas características, público, antes ni tan siquiera de llevarlo a cabo, siendo una de las medidas mejor valoradas del nuevo Gobierno.

En relación a la satisfacción global con el programa, es muy alta, con casi un 80%. Por grupo de nivel de satisfacción: de las familias, un 83%, y por el profesorado, un 76%. Este porcentaje es consistente con ese 72% de familias que repitieron quincenas, 72%. Dentro de esta satisfacción, se identifican como los elementos mejor valorados, tanto por familias como por docentes, las siguientes: las tutorías con el alumnado, con un 87 y 80% respectivamente de satisfacción; la organización y funcionamiento del programa, con un 84 y 78%, y la propia imagen del programa, con un 86 y un 76%. Hablo de familias y hablo de docentes.

En relación con los directores, ponen especial énfasis en los contenidos del programa, destacando la buena valoración sobre la idoneidad de las materias, con un 77%, valorando de manera positiva o muy positiva la misma. Por contra, la valoración de los directores no ha sido tan buena en relación a la elección de sus centros como sede del programa, mientras que se muestran algo más divididos en relación a los criterios de acceso del alumnado.

Si bien la valoración del programa es muy positiva por parte de esta consejería, de las familias y de los docentes, tiene aspectos, como he ido nombrando, para poder mejorar y que la comunidad educativa nos ha expresado. Entre ellos, se encuentran los criterios para la designación de los centros sede y la adecuación de las instalaciones. Por ello, en la próxima convocatoria ya estamos valorando cómo incluir a los propios centros en la designación, más allá del personal de las delegaciones territoriales.

Segundo punto importante a mejorar: la difusión del programa. Especialmente la información previa, tanto a familias como a centros y profesorado. Y tres, los criterios de selección del alumnado.

Y en cuanto a las fortalezas del programa se han destacado, en primer lugar, y de manera destacada, la detección de una necesidad y el establecimiento de un programa de refuerzo estival. Segundo, la profesionalidad del personal, que ha trabajado con ahínco en sacar adelante este programa, desde los docentes hasta el personal técnico de las delegaciones territoriales. Y que desde aquí quiero agradecer y reconocer su esfuerzo y su trabajo. Tercero, los criterios de selección del profesorado. Cuarto, la definición de un sistema de evaluación y de seguimiento. Y quinto, y muy destacado, que no ha habido absentismo durante la vigencia del programa. Sobre estos pilares y sobre estas áreas de mejora seguiremos trabajando para cimentar y enriquecer aún más las estructuras de este programa, a lo que animo a sus señorías a poder colaborar y poder aportar.

Para terminar, señorías. Como ya he dicho, desde la consejería valoramos el programa desde el comienzo de manera muy positiva, a pesar de que la comunicación y algunas medidas de organización hicieran que el alcance fuera menor del inicialmente planificado. Sabemos que aspectos, como he comentado anteriormente, como la difusión y la participación de la comunidad educativa, como sindicatos y colectivos representativos de directores, debería haber sido más intensa, y eso vamos a hacer. Algunas de estas barreras, también hay que decir, se debían al poco margen de planificación que tuvimos prácticamente recién llegados al Gobierno.

Pero la realidad es que estamos..., es que el programa también, somos conscientes, no se cerrase, no sabíamos con certeza cómo iba a ser valorado tanto por el conjunto de la ciudadanía como por las personas que participaron, tanto docentes como familias. Ahora ya podemos afirmar con rotundidad, con datos y [...], después de haber evaluado, que la mayoría de la ciudadanía, un 63%, valora el programa como positivo y como uno de los más valorados de este Gobierno. Que también podemos afirmar que la gran mayoría de docentes participantes tiene aún una valoración más alta que en el barómetro, con un 76% de valoraciones positivas. Y lo más importante, que los alumnos y familias a las que se dirige, las cuales han visto cómo ha tenido que llegar este Gobierno para poder ofrecer esta alternativa de refuerzo en verano de carácter público. Y eso lo valoran un 83% como positivo o muy positivo este programa. Les pareció una medida tan buena que tres de cuatro repitieron.

Por todo ello, esta evaluación permite reafirmar la voluntad de los andaluces de convertir este programa en un hecho cada verano y en hacerlo crecer para que llegue al mayor número de alumnos a lo largo de toda nuestra comunidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de los grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra Vox en Andalucía. El señor Francisco Serrano.

El señor SERRANO CASTRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas noches, señorías. Buenas tardes noches, señorías.

Vamos a ver, señor consejero, nuestro grupo, como no podía ser de otra forma, desde luego apoya esta iniciativa. Apoya esta iniciativa porque realmente, como usted ha dicho, tiene una buena intención, una sana intención, y su resultado desde luego puede ser mejorable, pero desde luego está dirigido a la mejora académica, a la mejora escolar de nuestros niños.

Usted ha hecho una pregunta que yo creo que tiene que ser una pregunta retórica. ¿A quién le puede incomodar este programa? Yo creo que la respuesta la sabe. Le incomoda a quien le incomoda que usted sea consejero. Porque le incomoda a ese Gobierno que ha estado casi cuatro décadas en Andalucía, que habría estado ahora algún consejero socialista con el apoyo de sus amigos de la ultraizquierda. El que esté usted ahora como consejero, haciendo programas para la mejora de nuestros niños es algo que realmente es de elogiar, aunque todo tiene mejoras, y desde luego, desde ese sentido le voy a aportar algunas reflexiones.

Un proyecto que va dirigido a niños de Primaria, en 234 centros públicos y concertados, niños de 6 a 12 años, en el mes de julio, lo cual también es un desahogo dentro de lo que es la obligación que tenemos también desde la política de conciliar vida laboral y vida doméstica. Pero sobre todo es algo que es bueno para nuestros niños: actividad física y deportiva, matemáticas, lengua, idioma. Mejorar la formación de nuestros niños en un momento en el que en Andalucía hay una situación de fracaso educativo y escolar. Los chicos con 15 años en Andalucía, 35 de cada 100 alumnos con estas edades, no están en el curso que les corresponde, están repitiendo. Hay una tasa de fracaso escolar por encima del 36% de la población escolar. Son 3 de cada 10 escolares andaluces los que abandonan y no terminan sus estudios. En contraste por ejemplo, otras comunidades como Navarra, País Vasco, Madrid, donde el fracaso escolar no llega ni siquiera al 10%.

¿Que estábamos haciendo en casi estas cuatro décadas? Una escuela de parados, y no de profesionales de futuro. Por tanto, había que tomar medidas urgentes, y la solución no debería ser la repetición del curso, sino el refuerzo, llegar a evitar el mal mayor a través del refuerzo.

Que no se han cumplido los objetivos, porque efectivamente, y es ahí donde vendrían las críticas, de precisamente de a quien le incomoda este programa, 1.940 alumnos frente a los 100.000 previstos, un 2%, habría que decir también que ha habido una altísima satisfacción de las familias y docentes.

Ahora, las causas de que este programa no haya tenido y no haya cumplido los sanos y buenos objetivos previstos, pueden ser varias. Una, el coste. No creo, 15 euros precisamente por 15 días a las familias, no creo que eso sea un coste porque era un programa desde luego que venía altamente subvencionado, y en un momento dado también se tenía que haber dado alguna medida excepcional para familias con necesidades especiales.

La escasa implicación de las familias, la inadecuación de la selección y distribución de los centros elegidos, alejados muchas veces de barrios más humildes, y ahí es donde quería también hacerle una reflexión, porque no se ha tenido en cuenta cómo opera la desigualdad en el fracaso escolar. Porque existe, en primer lugar, un muro cultural entre escolares de renta baja y los restantes. Un niño que vive en un hogar con padres de estudios superiores y formación cultural amplia, tiene 22 veces menos probabilidades de fracasar que uno que lo hace en un hogar sin estudios y baja renta. Las familias de estudios superiores y renta alta invierten 11 veces más en educación que las familias de menor formación y renta.

Otra causa que no se ha tenido en cuenta: el sexo. El 70% del fracaso escolar es masculino en Andalucía. Como sigamos así, dentro de unos años vamos a tener que adoptar reglas de discriminación positiva precisamente para nuestros niños.

Hay ofertas más atractivas del mercado laboral para el abandono escolar, es cierto. Porque se reside, en cuanto a los varones, porque reside en sectores fuertemente masculinizados, por ejemplo la construcción. También es cierto que los empleos disponibles en esa franja de edad para mujeres jóvenes son escasos y de renta muy baja. Y existe además una educación como instrumento para escapar de viejos roles femeninos. Pero también tengamos en cuenta otro factor que también hemos de tener presente a la hora de esta valoración, que es la de victimización y discriminación de los niños en las escuelas por el hecho de ser varones. Eso también lo hemos de tener en cuenta en este programa y en todos los programas que ponga en marcha también desde su consejería, porque ese 70% de fracaso con respecto de los niños requiere un estudio especializado para ver lo que está también pasando. Son factores que hemos de tener en cuenta.

También, otra cuestión que no se ha tenido presente es el mayor fracaso que existe en la Secundaria. Es un programa que se ha dirigido solamente a niños de Primaria, entre seis y 12 años, cuando ya me he referido a que cuando viene más el fracaso es en la Secundaria. En niños que ya cuando tienen 15 años están repitiendo cursos en más de un 35%.

Y también, y yo creo que en ese caso ha sido más por precipitación, por premura, porque yo desde luego comparto con usted su preocupación en esta materia. Claro, en el mes de abril no ha dado tiempo a muchos equipos directivos y a muchas familias a tener conocimiento del programa. Todo es mejorable. Las soluciones, pues es muy sencillo, vamos a aplicarnos también cuestiones que han servido también en el pasado. Yo creo que tenemos que partir de otras experiencias piloto. Porque esto yo lo entiendo también como una experiencia piloto, como un diseño experimental que puede resultar positivo. Pero ya ha habido otros planes en este sentido, como el plan Proa, que fue evaluado por un equipo de profesores de la Universidad Pablo de Olavide. Era un programa que ofrecía recursos a centros educativos de zonas socioeconómicamente desfavorecidas, lo cual significa que la selección de centros, estos 234 centros, no ha sido la más adecuada, no es la más idónea. Vamos a ayudar, precisamente, y nosotros lo decimos porque odiamos la pobreza, desde luego queremos beneficiar a las clases humildes y a los pobres. Y a estas familias desfavorecidas hay que ayudarles precisamente en esos centros, que son donde tienen las tasas más bajas de rendimiento.

Por tanto, hay que ofrecer horas extras, como decía este programa, horas extras y una atención más personalizada a través de grupos de estudio reducidos a los alumnos que así lo requieran, incluso empezando por aquellos que más lo necesitan: los que sacan las peores notas. Este programa, este programa PROA, tuvo un considerable efecto positivo, porque se centró en los alumnos más desaventajados; estos lograron reducir la pro-

babilidad de pertenencia, en lo que podríamos llamar «el vagón de cola» de la clase, en un 5% frente a alumnos similares a ellos. Y estos alumnos vieron, por ejemplo, cómo su nota media de lectura aumentó en 12 puntos.

El impacto de este programa incluso fue medido positivamente por las pruebas PISA.

Pues aprendamos de esta experiencia. Ampliemos el programa, especialmente a centros educativos de zonas socioeconómicamente desfavorecidas. Fomentemos, en cuanto al tema que he dicho de lo de la cuestión de discriminación por razón de sexo, fomentemos la igualdad de trato y consideración en las escuelas e institutos; no empoderemos a un sexo ni criminalicemos al otro. Aprendamos de estos programas; ampliemos el programa en secundaria y demos la adecuada información a los equipos directivos y familias.

Saque pecho, señor consejero, presuma de sus logros. Pero tampoco se deje meter triples por esa izquierda, por esa izquierda que nos sigue metiendo triples —y también en su consejería—, que se sigue imponiendo en las escuelas el adoctrinamiento de planteamientos ideológicos de esa extrema izquierda, que siguen proclamando jornadas de memoria histórica hispanofóbica, versus memoria impuesta por esa izquierda. Y que, por ejemplo, en cuestión de deportes, recientemente nos hemos enterado que también se adoptan medidas disciplinarias y sancionadoras sin el control de esa consejería. Y que hemos visto también, con agrado, que desde su consejería se ha dicho que se va a controlar la normativa sancionadora. Que no nos metan más triples.

Promovamos la igualdad, como me ha dicho el niño o la niña que me ha escrito dentro..., encima de mi escaño, y que me ha dicho: «Por favor, luchad por la igualdad entre todos nosotros, sea del sexo, género, color, orientación sexual, religión y partido que sea. Tened en serio a los niños y adolescentes». Porque ellos, señor consejero, señores diputados, son lo primero.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía.

La señora Luz Marina Dorado tiene la palabra.

La señora DORADO BALMÓN

—Gracias, señora presidenta.

En Andalucía hay muchos problemas de gravedad, muchísimos, pero, sin lugar a dudas, uno de ellos es que el consejero de Educación siga sin tomarse en serio su trabajo y siga siendo tan prepotente. Y viendo la trayectoria de la Consejería de Educación, ahora que estamos a las puertas de cumplir un año de legislatura, mucho nos tememos que, lejos de remontar los desatinos que se han ido cometiendo a lo largo de todo este tiempo, la situación va de mal en peor. Va de mal en peor porque la Consejería de Educación sigue empeñada en parchear los problemas de educación en Andalucía en lugar de ir a la raíz de los mismos.

Como sabe, desde Adelante Andalucía, su Plan de Refuerzo Educativo nos pareció que, lejos de hacer honor a su nombre, era más bien una escuela de verano, sin nada que criticar a las escuelas de verano. Y queriendo ser bien pensada, el plan de refuerzo tiene más de ingenuidad que de eficacia.

Pero la cuestión no es lo que en este sentido mi grupo parlamentario piense; la cuestión es que no se ha contado con la comunidad educativa en ningún momento, que es la que le podría explicar a la perfección por qué este plan de refuerzo no tiene ni pies ni cabeza. Y, sin embargo, usted sí pone en cuestión la labor de docencia que se realiza en todo un curso escolar porque, según la consejería, este abandono escolar puede solventarse en quince días de verano.

Ya es grave el ninguneo constante al que se somete a la comunidad educativa. Ese ninguneo le habría acarreado unas consecuencias peculiares si su plan hubiera salido de otra manera, si, por ejemplo, ahora tuviéramos a 100.000 menores a cargo de los escasos docentes que se han apuntado al plan. O la situación inversa: haber generado expectativas en un profesorado que no tiene alumnado a quien impartir clase. Porque usted pensará que se puede generar en el profesorado frustración y que tenga coste cero. Pero no, la realidad es que aunque hable de bonitas acogidas del plan, la realidad es que poco más de 3.600 alumnos y alumnas se han inscrito. ¿Quién va a valorar el plan? Si, ya sea en negativo o en positivo, ¿quién va a valorar el plan, si no hay gente?

¿Autocrítica dice, señor Imbroda? Ninguna; la autocrítica parece ser el animal mitológico favorito de este Gobierno, con aquello de no existir. Nos sale con el sobrepeso infantil. Hay que prevenir el sobrepeso infantil, sí; pero hay un problema que afecta a la integridad social, psíquica, emocional, de la infancia. ¿Se ha preguntado, señor consejero, por qué hay 240.000 niños y niñas en nuestra tierra que no consiguen desarrollarse plenamente en la institución educativa? ¿Por qué abandonan? El motivo se llama desigualdad social, señor consejero, y ese es el primer problema de Andalucía, la desigualdad.

Una desigualdad que se sigue alimentando desde su Gobierno cuando, por ejemplo, no destinan partidas como se debiera a la Renta Mínima de Inserción; cuando los alquileres siguen subiendo mientras especulan las multinacionales con total impunidad; cuando el acceso al empleo de calidad es un sueño; cuando siguen en una escalada de terror subiendo los suministros, como la luz; cuando la pobreza severa se ha incrementado un 32% en este año —este año, cuando ustedes ya gobiernan—. Y todo eso, aunque no sea competencia de Educación, señor consejero, debería ser contemplado cuando usted hace un plan de refuerzo.

Ustedes siempre hablan de fracaso escolar. No es fracaso escolar, señor Imbroda, el fracaso, el auténtico fracaso es el del Gobierno de incompetentes que siguen alimentando la grieta de desigualdad en Andalucía. Grietas de desigualdad que se terminan tragando a nuestra gente, a la más joven, especialmente. Y luego se sorprenden cuando la juventud, y cuando a la juventud, solamente nos queda elegir entre la triada de la desesperación, que es: paro, exilio o precariedad.

Es en edad escolar, en edades tempranas —no solo en quinto y en sexto de primaria— como se contempla en el plan, cuando empieza a sangrar este presente y este futuro de Andalucía, señor consejero. Y en su mano y la de su Gobierno está reducir o no las tristes cifras que padecemos. Y podría dar un poco de esperanza, pero no se puede dar esperanza, señor consejero, si sigue priorizando de esta manera: en lugar de priorizar en las personas que más lo necesitan, que son en este caso quienes tienen más suspensos, prioriza al estudiantado que bien, si precisa de ayuda, su futuro no está en riesgo de forma inminente. Si los criterios de su plan de refuerzo se centran en estudiantes que, a pesar de algún suspenso, promocionan, significa que está dejando atrás aquella infancia o adolescencia que necesita ayuda de forma más urgente. Es un plan excluyente, y eso sí es grave.

Son esas necesidades las que se tienen que priorizar, no las de las imágenes en los periódicos de la consejería. Así que le pediría que deje de vendernos humo, señor consejero; deje de hacer política de escaparate. Si tuviera usted intención, aunque fuera, de paliar el problema del abandono escolar, hubiera dejado en el olvido este tremendo disparate que es su plan de refuerzo educativo; hubiera hecho borrón y cuenta nueva; se habría reunido con la comunidad educativa tomándose la en serio. El plan se hubiera hecho a fuego lento, no de prisa y corriendo, y tendría visión a corto, medio y largo plazo. La consejería habría hecho un plan que contemplara la raíz del problema y sus consecuencias, y habría buscado soluciones que se le pueden dar, no solo desde la institución educativa —que también, por supuesto—, sino también en cómo estas medidas tendrían eco más allá de las competencias exclusivas de Educación y, por lo tanto, tendrían un eco en la realidad social de Andalucía.

¿Qué pasa? Que esto no da titulares inmediatos. Tienen tanta prisa en ser revanchistas con anteriores Gobiernos, que les cabe todo. Y en ese nos cabe todo, nos demuestra que vienen a ser más de lo mismo, el Gobierno del cambiazco del que siempre hablamos.

¿Quiere hacer un cambio de verdad, que pueda hacer desde su consejería? Unas ideas: aumente los recursos al alumnado con más necesidades; cuide al profesorado, garantizando condiciones de trabajo dignas; introduzca más maestros de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje; cubra las horas de las monitoras, de intérpretes de lenguaje de signos, o a las profesionales de integración social; baje las ratios de las clases, un claro indicador que está relacionado con la calidad educativa. Y mire los presupuestos que presentan. Miren, por ejemplo, los presupuestos de 2020: se han cargado casi la mitad del presupuesto para obras e infraestructuras; hay 10 millones de euros menos destinados a comedores escolares que hace dos años. ¿Seguro que ustedes vienen a cambiar las cosas? ¿O vienen a ponerle los últimos clavos al ataúd?

Le voy a decir algo positivo, señor Imbroda, porque no quiero que al final de mi intervención se quede con mal sabor de boca. Tengo que reconocerle un mérito indiscutible: es usted un gran motivador. Yo soy activista desde hace 10 años, entre otras cosas por la educación pública de calidad, y admiro a quien sabe motivar, porque yo intento motivar cada día a las personas que ven cómo pierden, día a día, sus derechos. Y pierden derechos porque los intereses de los gobiernos de Andalucía no están con la mayoría social. Por lo tanto, le reconozco que sea usted un gran motivador, en negativo, pero motivador. Tiene usted a toda la comunidad educativa en pie de guerra, ha conseguido motivarla a toda: al profesorado, al alumnado, a los opositores, a los sindicatos... Y sigue disparando también contra las AMPA, porque no han pasado desapercibidas sus declaraciones tampoco, y le cito textualmente, señor Imbroda: «Hay algunas AMPA que han colonizado los centros».

¿Esa es su preocupación, señor consejero, que las familias se involucren en la educación de sus niños y niñas? Esto no ya es ninguneo, señor Imbroda, ninguneo que ha hecho con la comunidad educativa, en su plan de refuerzo, con sus instrucciones, con todas las ocurrencias de su consejería.

Le tienen calado, señor consejero, tanto que la propia comunidad educativa ha bautizado sus medidas con su propio apellido: imbrodadas.

Y nomenclatura aparte, nos preocupa lo que está haciendo la consejería, no solo las imbrodadas de los últimos meses y las actuales. Se está generando preocupación con las líneas educativas que se cierran, con las ratios de las clases por las nubes, con los estudiantes que tenemos formándose en barracones, con las infraestructuras educativas en espera, con opositores que tienen que repetir pruebas por la incompetencia de

su consejería, las actuales declaraciones sobre las AMPA, la poca seriedad en los planes de refuerzo, que a día de hoy sigue defendiendo aquí, lo cual es sorprendente. Más allá del ninguneo a la comunidad educativa, se llama desprecio, señor Imbroda; desprecio a quienes más sufren la mala gestión de su consejería, desprecio al alumnado, al profesorado, a las AMPA, a las familias, a los sindicatos.

Deseo, con todo corazón, que la autocrítica sea una virtud de su consejería y de su gobierno; que, de una vez por todas, tenga en cuenta a la comunidad educativa, y que en otra ocasión traiga —si realmente quiere acabar con el abandono escolar— un plan integral de refuerzo que sea realmente eficaz.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora Mar Hormigo tiene la palabra.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, a mí me gustaría hacer algunas preguntas aquí a las señorías, ¿no?

La primera es: ¿existe un pasaporte hacia el futuro?, ¿existe un puente que nos conecte con el mañana? Pues sí, sí existe ese pasaporte, sí existe ese puente para el futuro, que es la educación. Sencillamente porque ese mañana pertenece a nuestros jóvenes, a nuestros alumnos, que se están preparando día a día para ese mañana. Pero se les deben facilitar esas herramientas tan necesarias para prepararse para el hoy.

Miren, el consejero ya lo ha dicho en varias ocasiones, el abandono escolar es la cantera del paro. Hay que cambiar el patrón, ese patrón que ha durado durante 37 años, que es un patrón ideado por el PSOE, y que todos hemos visto los resultados: Andalucía a la cola en educación, nuestros alumnos en la última posición para sacar ese pasaporte hacia ese futuro. Por suerte, se está trabajando sin descanso desde la Consejería de Educación. El Plan de refuerzo educativo es una medida clara, una carta de presentación del trabajo de esta consejería. En este plan de refuerzo estival participaron —como bien ha dicho el señor consejero— alrededor de mil trescientas cincuenta familias —para ser más exactos, 1.361—; más de novecientas cincuenta repitieron la segunda quincena. Digo yo que no estará tan mal planteado cuando los padres repiten, llevando a sus hijos por segunda vez.

Tras los datos que ha revelado hoy el señor Imbroda sobre la evaluación que se ha llevado a cabo, no cabe duda que ha sido exhaustiva y, por supuesto, reveladora en su valoración. Lo más destacado, tanto por familias como por docentes, han sido las tutorías, las tutorías, que no es otra cosa que la dedicación a nuestros hijos en manos de profesionales.

También me gustaría resaltar la autocrítica de esta consejería, ya que, detectando las necesidades y corrigiendo los errores para los próximos años, pocas veces se ha visto en este Parlamento un nivel de autocrítica tan alto.

No debemos olvidar que la educación es el futuro de Andalucía, nuestros alumnos de hoy serán los médicos, los profesores y los jueces del mañana. La inversión en educación es la única inversión que siempre paga su mejor interés. Por ello este año 2019 la educación ha tenido un presupuesto de 6.619 millones, el mayor presupuesto de la historia.

Se está hablando con hechos, unos hechos que no son pasajeros, porque en los presupuestos de 2020 se incrementa en más de doscientos millones la última cifra de 2019.

El Plan de refuerzo educativo cumple también una triple función. Por un lado, favorece a la conciliación familiar para todos aquellos padres que, por motivos laborales, se ven ante una situación complicada para prestar la atención que sus hijos se merecen cuando estos están de vacaciones. Y facilitar unas vacaciones unidas, porque ¿cuántas familias se reparten las vacaciones para poder atender a sus hijos?

Otra de las funciones, supone un refuerzo significativo para todos aquellos alumnos que necesiten una ayuda extra y que no poseen los recursos necesarios para poder acceder a una academia o a un profesor particular.

Y, como bien ha dicho el señor consejero, otra de las funciones es la de fomentar la práctica del deporte y el fomento de los hábitos saludables, que, en edades tempranas, se afianza con mayor profundidad, influyendo en la bajada de la tasa de obesidad infantil, que, en los últimos meses, tanto ha crecido.

Llevando el deporte a las aulas, en este refuerzo estival, inculcamos a nuestros niños unas rutinas que prolongarán en el tiempo. Segundos, minutos, horas que se le quiten al sedentarismo y la soledad de una máquina, o de un móvil, son segundos, minutos y horas que beneficiarán al desarrollo físico, intelectual y social de las generaciones del futuro.

Desde la consejería de Ciudadanos se está trabajando para que Andalucía tenga una educación alejada de los peores indicadores a los que nos había llevado la gestión socialista, y a la altura del potencial de nuestros jóvenes.

Hemos desaprovechado talento, hemos dejado pasar demasiadas oportunidades para nuestros jóvenes. Se trabaja cada día para darle la vuelta a la situación, y que dejemos de ser el vagón de cola para empezar a ser la locomotora, la guía de la educación.

Sabemos que es difícil y que estamos por debajo de la media nacional, pero también sabemos que las cosas se pueden cambiar, que se pueden hacer mejor y de diferente manera, que tenemos la mejor materia prima, que son nuestros alumnos.

Por todo esto, se seguirá aprendiendo de este primer plan que se ha llevado a cabo. Se seguirá teniendo en cuenta a la comunidad educativa para esta mejora y se seguirá trabajando para evitar el abandono escolar.

Debemos de ser conscientes del papel fundamental que juega la educación en Andalucía, ya no solo para su futuro, que es obvio, sino también para el presente. Hay que asistir en todo lo que podamos a nuestros jóvenes.

El programa de refuerzo educativo es algo novedoso en Andalucía, un claro síntoma de que se está trabajando en proyectos diferentes para poder remontar la educación, que ha estado huérfana tras 37 años de socialismo. El programa de refuerzo educativo tiene una baja repercusión de presupuesto, pero un alto impacto en el desarrollo cognitivo y físico de los alumnos. Las infraestructuras están. Por cierto, unas infraestructuras que el PSOE llevaba desde 2006 sin realizar obras, y ha dejado 2.742 obras pendientes en colegios, institutos

y centros educativos, por valor de 835 millones de euros. Así es como trataba a los docentes y al alumnado el PSOE, la importancia que le daba al futuro de los más jóvenes. Por culpa de la nefasta gestión socialista, las aulas andaluzas llevan más de quince años de atraso socialista en infraestructuras.

Para alcanzar la excelencia hay que potenciar a nuestros docentes y mejorar las instalaciones educativas. La anterior Junta ha desaprovechado el talento de nuestros profesores durante años, y ya es hora de poner en valor su función, mejorando sus condiciones. Acabaremos con la precariedad en las aulas, financiando nuevas instalaciones para que los profesores sean la punta de lanza del nuevo proyecto educativo, y los alumnos puedan aprender en las mejores condiciones, con la elaboración de un plan de infraestructuras para los próximos siete años, que fijará los criterios y prioridades de actuación.

Gracias, señor consejero, gracias por hacer que muchas familias puedan hacer frente a una necesidad que está en nuestra sociedad y que no se le ponía remedio. Nuestros niños son nuestro futuro y el futuro de nuestra comunidad. Atajando el abandono y el fracaso escolar, atajaremos los problemas de futuro a medio y largo plazo. Gracias por seguir creyendo en Andalucía y en este plan de refuerzo que el próximo año tendrá una repercusión mayor, porque es necesario, porque la familia lo necesita, y los alumnos lo necesitan.

También me gustaría agradecer a los docentes, hoy en el Día del Maestro, que se implicaron en este plan novedoso porque creyeron en él. Unos docentes que son una pieza fundamental de este programa y de la educación andaluza. No se puede entender que se esté en contra de este refuerzo educativo, porque sigo con las preguntas: ¿qué prefieren, niños sedentarios o activos? ¿Qué prefieren, alumnos con carencias o alumnos preparados? ¿Qué prefieren: jóvenes de brazos cruzados o jóvenes formándose? Yo creo que la respuesta está bastante clara, solo se puede estar a favor de que nuestros alumnos se preparen para el futuro.

Señor consejero, bienvenidas todas esas medidas que lo que buscan es el bien de los alumnos y el de las familias, siempre nos encontrará para ayudarle a llevarlas a cabo.

Gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Partido Popular.

Señor Bruno García, tiene usted la palabra.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas noches, señor consejero.

Señorías, la tasa del fracaso escolar en Andalucía es intolerable, esto es un hecho. Yo creo que es una opinión que compartimos todos los que estamos aquí y todos los que están fuera. Es un hecho y es cierto, y hay que decirlo, que en los últimos años se ha reducido y, aun así, sigue estando muy por encima, cuatro puntos más que la media española. España tiene una tasa de fracaso escolar del 18%, y nosotros en Andalucía tenemos un 22%. Por tanto, es un problema grave, muy grave, y grave porque afecta a muchos andalu-

ces, a muchas personas. Es un problema que está claro que tenemos que solucionar entre todos. Hay que encontrar soluciones. Hay que sumar para encontrar soluciones, pero sin fórmulas mágicas porque realmente no existen, y eso yo creo que somos consciente, pero de alguna manera sumando. Es una responsabilidad, como decía, de todos.

Por eso, desde Ciudadanos y desde el Partido Popular hemos planteado un pacto social educativo para que sumemos todos de cara a solucionar o a mejorar la educación y, por supuesto, lo que tiene que ver con el abandono escolar. Por supuesto también tiene que sumar el Gobierno, señor consejero, lo tiene que sumar en Educación, y además mucho. Tiene que luchar contra el fracaso escolar, y además usted lo está haciendo, lo ha dicho, y yo creo que es muy importante, de manera integral. Usted lo plantea como una acción integral y, desde luego, eso lo valoramos como positiva. Y sobre esas medidas integrales, sobre ese plan integral, medidas concretas, hoy debatimos sobre una de ellas, una que es esta que nos trae, que es el refuerzo educativo estival, con una aportación inicial de 12 millones de euros para, digamos, llevarla a su fin. Hoy debatimos sobre el programa porque queremos hacer evaluación del programa, y esto es importante, señor consejero. Lo hacemos a petición suya, a petición del propio consejero, yo creo que es un ejercicio de transparencia importante, de autoevaluación, de reflexión y también de aprendizaje, ¿por qué no? Yo creo que es importante, usted lo ha dicho. Hay datos mejorables y hay datos que son positivos. Los datos mejorables los ha planteados desde una autocrítica, que yo creo que es importante, hablando de falta de comunicación en determinados momentos, momentos, parte del proceso, y también sobre las expectativas que en un momento dado pues se quisieron poner sobre la mesa. Pero también hay muchos datos positivos, y yo creo que es importante destacarlo en este Pleno: primero, la implicación del profesorado. Yo creo que sabemos contar con los docentes andaluces, y hoy, en verano con ese programa dieron buena muestra de ello. Yo creo que es evidente que tenemos ahí un cuerpo docente que es muy importante. Otro punto importante es la satisfacción, tanto de los docentes como del alumnado. Usted ha dado unos datos, realmente, yo creo que importante. De esas encuestas que se han hecho, encuestas de conocimientos, opiniones que se han hecho sobre las personas que participaron, pues fíjese, usted ha dado un dato que es el 78% lo veía como satisfactorio por parte de los docentes, y un 80% por parte del alumnado. Yo creo que eso, desde luego, es un dato muy positivo, porque ellos son realmente los protagonistas, los docentes y los alumnos, y yo creo que es un dato positivo.

También hay un dato positivo, y es que los fondos se han utilizado para lo que tenía que utilizarse. No ha pasado como en el pasado con el Gobierno Socialista, que se utilizaba, como todo sabemos, para otras cosas, que desde luego, yo creo que nos parece verdaderamente despreciable. En cualquier caso, aquí en el presupuesto de Educación se ha dedicado a Educación, y eso es un paso. Con este Gobierno el dinero se dedica a lo que se tiene que dedicar, y es a los servicios públicos andaluces. También un dato destacable es la metodología. Algunos aspectos referentes a la metodología, primero, el hecho de que incorpora el concepto de deporte, con esa idea que usted tiene que es bastante loable, lo que tiene que ver con la lucha contra la obesidad, en favor de una vida saludable. Yo creo que es importante que, desde la juventud, desde la infancia tengan muy claro la necesidad de vivir de forma saludable. También, el hecho de que se haya aplicado un sistema, porque lo permitía, un sistema más lúdico, que también yo creo que es interesante, y además ha tenido mucho éxito en el conocimiento, en lo que es el conocimiento, lo que tiene que ver con matemáticas, con lengua y con inglés, que era lo que se pretendía: reforzar en su [...]. También, importante, el hecho

de que sea novedoso, yo creo que era el verano es un tiempo que está ahí, que no se hacían cosas, y es importante que se aprovechara para eso. Por tanto, hay datos que son destacables y hay aspectos que son mejorables, sobre los que construir un programa reforzado, yo creo que ahí hay muchos argumentos para reforzarlo y para seguir construyendo.

Yo creo, señor consejero, usted no parece una persona, permítame que se lo diga, no parece una persona que se rinda fácil, la verdad es que no da esa sensación. Y yo creo que eso es positivo, en un tiempo en el que se busca el cortoplacismo, en un tiempo en el que de alguna manera se buscan resultados inmediatos, yo creo que esa visión suya a medio plazo, yo creo que es positiva. Yo creo que eso es bueno para la educación en general, y en este caso para la educación andaluza. Nosotros valoramos si esa visión..., nosotros creemos que usted ha marcado un camino que, evidentemente, hay que seguir andando sobre él. Yo creo que usted, como decía antes, ha sumado, y eso es lo importante sobre todo en educación. Usted ha sumado, y por tanto, nosotros consideramos que hay que seguir apoyando a todos esos que suman, a todas esas personas que se incorporan en la vida pública para sumar. Usted lo ha hecho, y tiene desde luego todo nuestro apoyo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Nueva intervención del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Beatriz Rubiño tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes o buenas noches ya, señorías.

Quisiera, en primer lugar, felicitar este 27 de noviembre a todas aquellas personas que hacen de la enseñanza, de la docencia, no solo su profesión, sino su forma de ver y de entender la vida, a quien día tras día dedica sus horas, pero también su esfuerzo, su dedicación y, sobre todo, su cariño a enseñar a nuestras niñas y a nuestros niños. Quisiera en nombre de mi grupo felicitar a todas las maestras y maestros de nuestra tierra. Y desde aquí, mandar un cariñoso saludo y todo nuestro apoyo a las 73 trabajadoras despedidas de las escuelas infantiles de Andalucía, de Andaluna, de Sevilla; el Faro, de Torrox; Mediterráneo de Almería; Rocío Jurado, de Chipiona, y Atunara, de La Línea. Felicidades por el trabajo que habéis hecho durante años, por ese blog que Carmen escribe en Facebook todos los días, y que demuestra la pasión por la enseñanza y el cuidado de los más pequeños y, sobre todo, por no cejar en vuestro empeño de conseguir que se haga justicia.

Me centro ahora en la comparecencia de esta noche. Debo confesar, señor consejero, que volver al Parlamento, y además *motu proprio* para abordar de nuevo este plan, el plan de refuerzo en periodo estival, no sé si calificarlo ya de temeridad, de inconsciencia, de ejercicio de supervivencia o desesperación. Me temo, una nueva demostración por su parte y la de su grupo de egocentrismo. Y oída su intervención, me temo que

se trata de esto último. Como digo, es la tercera vez y parece que la definitiva que tratamos este plan, que las comparecencias anteriores de mayo y julio ya dejaron en evidencia que este plan estrella, mal que le pese, ha sido un plan estrellado.

Sé que a usted le molesta esa expresión, pero acostúmbrese, señor Imbroda, a recibir críticas y a ser evaluado, porque gobernar no es asunto baladí. A las primeras de cambio nunca mejor dicho han dejado más que patente que San Telmo le viene muy grande, y que los tres pilares del bienestar, la Educación, la Sanidad y el sistema de la Dependencia no se gestionan, no se mantienen a golpe de titular, a golpe de tuit y a golpe de mentiras y de medias verdades. Y sí, este ha sido un plan fracasado, un fracaso absoluto en términos objetivos, cuantitativos y cualitativos.

Desde mi grupo le hemos estado escuchando con atención, esperanzados a que algo hubiese cambiado respecto de las dos comparecencias anteriores, pero nada nuevo bajo el sol. Usted se ha limitado a repetir sus mantras sobre este plan de refuerzo educativo, diciendo que ha sido un tremendo éxito, que las familias, que el alumnado y que el profesorado participante han manifestado por activa y por pasiva su satisfacción. Y créame que nos alegramos, nos alegramos que ese escaso 2% de los 100.000 posibles alumnos y alumnas hayan estado satisfechos. Bueno, medianamente satisfechos, porque ya ha dicho que solamente es el 70%. Nos alegramos, por tanto, de que esos chicos y chicas de 5.º y 6.º de primaria —a pesar de la mayor parte del fracaso educativo se concentra en secundaria—, hayan formado parte de este plan. Estamos más que satisfechos que hayan disfrutado de una quincena, no sabemos muy bien si en un campamento de verano, de una escuela de verano —contra la que tampoco tenemos nada en contra— o de ese plan de refuerzo. Pero no es oro todo lo que reluce.

Porque, además, este no es el propósito de la comparecencia, señor consejero. Aunque nos hable de ese éxito más que relativo, hay que ir mucho más allá. Decía el portavoz de Educación del Partido Popular, Miguel Ángel Ruiz, en las dos comparecencias anteriores, que había que evaluar el plan al final. No, los planes se tienen que evaluar antes, durante y después. Y será por deformación profesional, por mi formación académica, pero desde luego aquí ni el antes, ni el durante, ni el después han merecido la pena. Señorías, la evaluación de las políticas públicas es una acción fundamental de la gestión pública, pero cuando se realiza con un método sólido y por profesionales en la materia. Su importancia radica en que, a través de esa evaluación, se van a generar recomendaciones que incrementen la eficacia y la eficiencia de las acciones de un Gobierno. Podríamos decir por lo tanto que la evaluación previa, la que dieron cuenta en mayo y la que dieron cuenta en julio, ya demostraron que este plan de refuerzo había sido un tremendo fracaso, y no solo en términos cuantitativos, sino de comunicación, de participación, de consenso, de diseño, de implementación. Porque el 24 de julio, cuando usted compareció en la Comisión de Empleo y Deporte, los primeros datos de la primera quincena de julio ya no eran positivos. Y son datos objetivos. Y estos datos no eran nada buenos.

Señor consejero, no ejerzo de adivina si vaticino que en su segunda intervención se limitará a decir que este grupo es catastrofista, agorero y nos lanzará otros epítetos que, a falta de realidades, ustedes suelen dedicarnos. Pero con los datos en la mano, le insisto: este plan no ha conseguido su propósito.

Objetivos que estaban recogidos en la publicación de la página web de este plan: fomentar el éxito educativo del alumnado, reforzar las competencias en matemáticas y en competencias lingüísticas, potenciar la participación en actividades de carácter deportivo que fomenten la motivación del alumnado, etcétera. Señor

consejero, ¿alguien puede pensar, después de su comparecencia, que se han conseguido dichos objetivos con este plan? Rotundamente no.

Empecemos por la financiación. Decía usted que eran fondos europeos y que, si no se empleaban, se perdían. La sensación que nos dio al escucharlo era que había que gastar el dinero, no sabíamos en qué. Dice que fue la primera medida que tomó usted como consejero. La segunda fue nombrar a *Manué*, el de la Agencia de la APAE; ya hemos visto que las dos designaciones no han sido precisamente un éxito. Por cierto, había que gastar el dinero. ¿Acaso no sabe usted y su equipo que lo que no se gasta en fondos europeos se puede reprogramar? Creo que lo saben, y así lo vinieron a reconocer en el mes de julio. Se desmonta entonces su mantra de que lo que no se gasta en fondos europeos en un año se pierde, porque se puede reprogramar. ¿Sabe usted cuál es la verdadera pregunta? Si después de este sonoro fracaso van a ustedes poder certificar lo que ya han invertido en este plan. Esa es la verdadera pregunta.

Pero también en relación con la financiación, ¿consideran que no costarle un solo euro a los andaluces y a las andaluzas justifica el fiasco de este plan? Porque, además, le recuerdo que las 2.000 familias participantes han tenido que pagar 15 euros. Y, señor Serrano, 15 euros cuando no se tiene para la alimentación de los hijos y las hijas, y hay que participar en planes como el SIVA, le aseguro que cuesta mucho dinero juntarlo.

Sí, poco útil, porque este plan ha sido cualquier cosa menos eficaz, eficiente y productivo, y destinado a su fin último, que era combatir el fracaso escolar. ¿Qué no se habría podido hacer con 10,5 millones de euros de fondos europeos, esos que había que gastar? Pues mire: monitoras y monitores para el alumnado con necesidades educativas especiales, incrementar las horas de las PETI y de los intérpretes de lengua de signos, aumentar las plazas para orientación... Tienen ustedes tal desbarajuste en la Consejería de Educación y Deporte que podían haber dedicado los 10,5 millones de euros a cualquier cosa. Pero, bueno, eran finalistas, lo sabemos. Pero estos ejemplos son más que representativos de cómo se puede combatir seriamente el fracaso escolar en Andalucía.

Por cierto, ¡qué manía tiene la derecha de esta tierra de señalar a las niñas y los niños andaluces como el paradigma del fracaso escolar! Me refiero a esas frases gruesas, denigrantes, supremacistas, de muchos dirigentes de la derecha de este país. Porque los datos, señor consejero, los que vienen del INE, los que vienen de Eurostat, dicen que el fracaso escolar también se da a nivel nacional y en muchas comunidades autónomas donde la derecha lleva décadas gobernando y sigue gobernando. Pero con todo eso, este grupo siempre va a estar del lado de poder combatir el fracaso escolar, de potenciar las competencias matemáticas y lingüísticas y de combatir el abandono. Pero haciéndolo de una forma consensuada, pensada, dialogada y, como digo, también hablada. Hablada con los sindicatos, con CSIF, con UGT, con USTEA, que le han dicho que retirara el plan, porque iba a ser un fracaso. ¡Qué mal sienta tener que decirle: «Se lo dijimos, señor consejero»! Pleno al 15: ASADIPRE, la asociación de directores de Andalucía, también se lo dijo. Todos, señor consejero, por no mencionar a los padres y madres de los niños de 5.º y 6.º de primaria. Por cierto, los mismos a los que usted les dedicó esa frase tan..., no sé cómo decirlo, aquella de que «las familias andaluzas preferían que sus niños estuviesen jugando a la Play Station en verano», y que por eso no se habían apuntado al plan de refuerzo. Señor consejero, es para ponerle la cara colorada. Como lo están haciendo las AMPA, que día tras día se levantan con una nueva ocurrencia del consejero de Educación y Deporte. Y ahí le sale la vena soberbia. Coincido con la portavoz de Adelante Andalucía, la vena del pataleo de cuando las cosas no salen como a usted le gusta.

Y voy a darle datos, datos reales, objetivos y comprobables. En Málaga, mi provincia, que también es la suya, nos llegan informaciones, señor Imbroda, del fracaso de este plan. Hasta la última semana de junio, los directores y directoras de los centros no sabían cómo iban a organizar el Plan de Refuerzo Estival. El miércoles, día 26, a tres días de empezar, no conocían todavía quiénes iban a participar, no sabían quiénes iban a ser los coordinadores, no tenían las claves para acceder. Y además ni siquiera tenían instrucciones acerca de conductas contrarias o graves que se pudiesen producir en los centros. Todo quedó delegado, efectivamente, al buen hacer y a la buena fe de los docentes y las docentes que se apuntaron a esta plan de refuerzo. En cuanto al material, se recibió justo el día 1, y después, el día 17 de la segunda quincena. Y, ¿sabe?, ni siquiera estaba adaptado a esos niños con necesidades educativas especiales que sí que necesitan ese plan de refuerzo estival.

Por otra parte, lo que queda claro, señor consejero, es que hablar, dialogar, consensuar, no es el fuerte de su Gobierno. Y usted decía que ha sido una de las mejores medidas de este Gobierno. Pues si esto es una de las mejores medidas del Gobierno del cambiazco, no quiero saber cómo son las mejores.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate el señor consejero.

Señor Imbroda, tiene usted la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor Serrano, sabe usted que los fondos europeos tenían un carácter finalista, no se podían reprogramar. Yo sé que esto a la señora Rubiño le cuesta entenderlo, pero no se pueden reprogramar, y tenían ese carácter. No se podían destinar a otro tipo de actividad. Entonces, solamente estaban destinados para primaria.

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

[*Rumores.*]

Silencio, señorías. Silencio, señorías.

Continúe, señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Entonces solamente se podía trabajar con primaria. Evidentemente, lo ideal sería poderlo extender también a secundaria. Pero piense usted..., piense usted que la detección del fracaso escolar empieza en primaria. Empieza en primaria y hay que intervenir lo antes posible, lo antes posible, ¿no?

Digamos que yo he venido aquí a informar después de dos comparecencias que otros partidos políticos me solicitaron. Entonces, no entiendo bien lo que ha dicho la señora Rubiño. Es decir, dice: «es la tercera vez que venimos a hablar de esto». Es que las dos anteriores, ustedes solicitaron mi comparecencia. Pero esto tampoco lo entiende bien, ¿no? O sea, esta tercera he venido, lógicamente, a trasladarles a ustedes la evaluación de un programa que solamente recibió hostilidades por determinados sectores. Y yo hacía esa pregunta porque he venido aquí también con la intención de hacer autocrítica. Yo no sé si esto es habitual en política, no lo sé, para alguien que es neófito como yo, no como usted, de verdad, que es veterano de Vietnam en esto de la política, ¿verdad?, y...

[Risas.]

Sí, hombre, claro. Yo no sé si esto de hacer autocrítica...

[Aplausos.]

... hacer autocrítica es lo habitual, yo he venido con la sana intención de decir pues, mire usted, faltó comunicación, efectivamente los directores nos han dicho que la selección de centros, las selecciones del alumnado... En fin, he dado determinadas cuestiones que tanto los docentes como los directores nos han trasladado, he venido a hacer esa autocrítica, a plantearla. Pero también he venido a decirles que no hablo de éxito del programa, hablo del grado de satisfacción, y el grado de satisfacción tanto de las familias como de los docentes ha sido muy amplio.

Señora Dorado, me encantaría acudir a una de sus charlas motivadoras, me encantaría, no sé lo que me estoy perdiendo. Pero yo, de verdad, le diría que, por favor, me invitara a alguna para estar presente. Usted dice que yo soy un gran motivador de lo negativo, ha dicho eso, ¿verdad? Bien, y usted dice que está trabajando de esta manera, ¿no?, como activista. Y usted me traslada que la comunidad educativa... ¿Por qué habla usted en nombre de la comunidad educativa? Sí, sí, usted me habla de que la comunidad educativa, no sé si me ha dicho, está en pie de guerra... La comunidad educativa. ¿Y usted por qué se erige en portavoz de la comunidad educativa? ¿Por qué? Usted puede decir... No, no, usted podrá decir..., usted me podrá trasladar... Pero, verán, no tengan ustedes la piel tan fina, en seguida nos ponemos un poquito así. Es decir, vamos a ver, no se molesten. Es decir, o sea, yo estoy impertérrito escuchándoles, no contestando como usted. No, no, eso es así, yo sé que usted está acostumbrado a eso. Yo... En seguida nos ponemos un poco..., ¿verdad?, un poquito así. De verdad que cuando usted me transmite lo de la comunidad educativa, ¿quién puede tomarla a usted en serio?

[Rumores.]

¿Quién puede tomarla a usted en serio cuando transmite y se erige como portavoz de la comunidad educativa?

Señoría, sí, sí, solemos tener una piel muy fina, solemos tener una piel muy fina.

Miren ustedes, este programa... Yo no sé... Hice al principio la pregunta. ¿A quién le molesta este programa de refuerzo educativo? ¿A quién le puede molestar, aparte de a la señora Rubiño? ¿A quién le puede molestar? Que habla de fracaso. Fracaso es pensar como usted, señora Rubiño. [Aplausos.]

Eso sí que es un fracaso, pensar como usted, sí. Así que... ¿A quién le puede molestar? Señora Dorado, ¿le molesta a usted este programa de refuerzo educativo? De verdad. ¿Usted no se toma en serio la opinión de las familias y de los docentes? ¿No le parece bien? ¿No le parece bien?

Usted me habla de la comunidad educativa. ¿Que hay colectivos dentro de la comunidad educativa que pueden estar disconformes? Sí, curiosamente los mismos colectivos que han estado disconformes en años anteriores, casualmente los mismos. Y entonces usted me está hablando de toda la comunidad educativa. No, yo no escucho eso en la comunidad educativa.

Usted me habla también de la ratio, siempre, de la ratio, de la financiación. Pues, mire usted, señoría, ahora podemos estar muy tranquilos porque vamos a tener un Gobierno de España fantástico y ya sus compañeros podrán resolver todos estos problemas que dependen, además, del Gobierno de España y del Estado. Así que les invito, les invito... La ratio es una cuestión estatal, no autonómica, así que le invito a animar... Además, vamos a tener un vicepresidente de España al que le cuesta nombrar España, un vicepresidente del Gobierno de España, ni más ni menos, ni más ni menos, ¿verdad? Así que podrá usted trasladar todas estas inquietudes que dependen del Estado, como la ratio, como... Las cosas que ustedes me dicen, la ratio, la financiación, es decir, una serie de cuestiones que dependen exclusivamente del Gobierno de España, con lo cual estaremos encantados de recibir sus soluciones.

Miren, sobre el tema..., también me han sacado el tema de las AMPA y no tengo ningún problema e hablar de las AMPA. Miren, yo llevo un año en esto de la política y 10 meses con esta responsabilidad, enorme responsabilidad que tengo. Y la verdad es que no tengo ningún inconveniente en poder hablar con todos los sectores, como estoy haciendo, con toda la comunidad educativa, con toda. Y la verdad es que entre ellas las AMPA, como he dicho también en numerosas ocasiones, juegan un papel fundamental, juegan un papel fundamental, pero cada uno en su espacio, cada uno en su espacio: la colaboración. Quien dirige, quien gestiona los centros educativos son los directores y sus equipos directivos, eso tiene que ser así, por supuesto.

¿Y sabe usted qué me estoy encontrando en esa comunidad educativa que tanto, de alguna manera, patrimonializan? Pues me estoy encontrando en muchas ocasiones su resquemor, su temor, su lamento de que en muchas ocasiones determinadas AMPA —no digo todas, afortunadamente determinadas— sí han pretendido colonizar esos centros educativos, y eso no puede ocurrir. Cada uno tiene su responsabilidad y cada uno es fundamental en nuestro sistema educativo, cada uno en su espacio. Es tan sencillo como entenderlo, como entender.

Esta es una de las cosas que también me llama mucho la atención en política, ¿saben ustedes? El subir aquí que sepan ustedes que impone respeto, subir aquí para hablarle a toda esta... Y no sé cómo catalogar este runrún permanente, no sé cómo catalogarlo, no sé si es falta de educación, es un poco de... No lo sé, la verdad.

[Intervención no registrada.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, por favor.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—No lo sé, la verdad.

Esta es una de las cosas que para alguien nuevo en política, como yo, le ha sorprendido desafortunadamente. Yo pensaba que en este santuario, que es el santuario de la soberanía del pueblo andaluz, había más respeto.

[*Aplausos.*]

Y más educación.

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, estamos en el último debate, nos quedan 10 minutos. Vamos a intentar guardar silencio.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Yo creo que a algunas de sus señorías les vendría bien acudir a este programa de refuerzo educativo.

[*Risas y aplausos.*]

Les vendría bien.

Miren, no ha habido otra intención desde el primer momento con este programa de refuerzo que la de ofrecer a nuestros niños y a sus familias una opción más, una opción más, de verdad. Desconozco a quién puede incomodar esto, lo desconozco, de verdad, porque además es voluntario y libre, quien quiera va, acude a ese programa de refuerzo, donde las matemáticas, la lectura, el inglés y la actividad física y deportiva han sido los elementos centrales de ese programa. ¿A quién le puede molestar que más de mil trescientas familias hayan opinado con un 80% de satisfacción? ¿A quién puede molestar eso? Es difícil, ¿eh?, hay que hacer alguna cabriola, ¿verdad?, para tratar de justificar un no ahí.

Mire usted, es además una opción pública, es la primera opción pública, porque el resto de opciones son privadas. Resulta que este Gobierno, a través de esta consejería, ofrece a las familias esta opción, con la autocrítica correspondiente, como he relatado en este momento. Y es libre para cualquiera. Nosotros lo que queremos, fundamentalmente, es reducir esas tasas intolerables, tasas intolerables de fracaso y de abandono escolar. ¿Tan difícil es de entender esto?

En definitiva, señorías, yo esta tercera comparecencia..., después de las dos anteriores que me solicitaron otros grupos de esta Cámara, pues en esta tercera quería venir para reconocer y para transmitirles a todos ustedes la evaluación que había tenido este programa, con su lado positivo y con sus aspectos negativos, que hay que mejorar, y así se lo he tratado de mostrar. Así que espero sugerencias, aportaciones, todas las que ustedes puedan tomar y puedan aportar para que este programa, que se irá consolidando durante el tiempo, y que aquellos que me decían como..., «hay que retirar este plan, tiene que tener la valentía de retirar este plan», me decían. Yo creo que no, yo creo que ha habido que tener..., ha sido... Yo creo que había que tener la valentía para mantener este plan contra viento y marea.

A pesar de la incomprensión, nosotros seguiremos trabajando para tratar de aportarles a nuestros niños y jóvenes la mejor formación posible. Y confío en que en ese empeño estén ustedes también sumando.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos mañana a las 9:30 de la mañana.

